

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

Evolución histórica de Santa Ana Atenantitech

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

PRESENTA

Eva Caccavari Garza.

**ASESORA DE TESIS.
DRA. MARCELA CORVERA POIRÉ.**

MEXICO, D.F., 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al abuelo...por su historia.



Parroquia de Santa Ana Atenantitech.

AGRADECIMIENTOS.

Elaborar esta tesis me puso en contacto con personas muy valiosas con las que estoy en deuda, no sólo por su apoyo académico, sino por la gran calidad humana con la que me ayudaron y respaldaron.

En primer lugar quiero agradecer a mi asesora, la Doctora Marcela Corvera Poiré, quien con su compromiso y su constante apoyo me ayudó, en lo académico y en lo personal, a no desistir. También agradezco profundamente al Maestro Ernesto Aréchiga Córdoba por su paciencia, su tiempo, su apoyo y su atinada dirección. A los maestros Ricardo Gamboa, Eduardo Ibarra y Rafael Guevara, les agradezco su disposición para apoyarme y orientarme siempre que lo necesité. Con cada uno de ellos, maestros en toda la amplitud de la palabra, estoy en deuda por sus enseñanzas respecto al trabajo académico y respecto a la vida.

Especialmente quiero agradecer a Maximino Secundino Florencio Pioquinto *Marco Antonio Pérez Iturbe* y a *Berenice Bravo Rubio* ("Santa Berenice de los casos difíciles") por su compañerismo, comprensión y amistad desde hace ya varios años, así como por su apoyo y guía en el trabajo dentro del Archivo Histórico del Arzobispado de México, que dirige el Pbro. Gustavo Watson, con quien también estoy en deuda.

Agradezco asimismo al personal del Archivo General de la Nación, del Archivo Histórico del Distrito Federal, así como al personal de la Biblioteca Central de la UNAM (especialmente al Sr. Pavón), pues su compromiso laboral me facilitó enormemente el trabajo de investigación.

En la Parroquia de Santa Ana, agradezco al señor *Miguel Ángel Hernández*, por nuestras pláticas y por su colaboración para ayudarme a comprender la historia del barrio y de la iglesia. Agradezco igualmente a *María de la Luz Beltrán Ortiz*, *Luchita*, por acompañarme a visitar las calles y los templos que integraron el curato de Santa Ana; su cariño por estos lugares me acercó bastante a ellos.

A Jannet Bárcenas Cruz agradezco las fotografías de planos y mapas que presento en este trabajo, pero sobretodo su amistad a lo largo de estos años...claaasico. A Gabriela Salmorán Vargas le agradezco la orientación y las pláticas para organizar mi tesis, principalmente lo referente al el gobierno indígena, además de los viajes, los golpes en la frente y las guerritas...

Más allá de lo estrictamente académico hay muchas personas con quienes estoy en deuda por su constante apoyo, amistad y compañía. Con cada uno de ustedes estoy agradecida por infinidad de cosas, lamentablemente por el espacio, no queda más que hacer una lista.

Agradezco a Tona, Elvia y Salvador por respaldarme e impulsarme a lo largo de este proceso. Reconozco también la orientación de Alejandra Carrera, que me ayudó a poner orden al inicio de este trabajo.

Además, agradezco el apoyo de mujeres extraordinarias que por fortuna son mis amigas: a Vascavari; a Sara de honor por tantos los pasteles; a Vero por las puestas en paz y mis reconciliaciones; a Bianca del pabellón por nunca soltarme, por las hojas; a Marbel después de tantos años; a Dominga Johannesburgastrassen; a Habichuela, a Elena, a Gina, a Moni, a Jannet, a Nadia, a Cindybruja, a Clara.

También he contado con el respaldo de grandes amigos: Miguelo), Leolo, David, Ro, el Vezino (Jaja), Andrés, Temo, Rincón, Luli, Jorme Jaige, Michel, Edgar Iván Pul, Mudra (?), Camello, Luis, Soda (Jiji), Juan Carlos, Julián, Memo y, Carlos Luna Urgel a quien agradezco su paternal cariño.

A Eudigerio, Manuel, Genito, Marinela, gracias por la risa, por el tiempo, por los juegos, por el último párrafo, por tanto.

En mi familia agradezco a la Nina y a la Nonna, entre otras muchas cosas, por leer mis tesis y hacerme algunos comentarios. A tía Paca, Martita, tío Alfredo, Tucha y, muy profundamente, a Chucho –tónfo, tónfo-. A Chía por tantos años, por tanta vida. A mi papá, a pesar de los kilómetros. Grazie Cimacoco.

A las dos mujeres que más amo y admiro: Ana y Guadalupe. A mi hermANA, por serlo, por compartir la vida, los viajes, los sueños, por crecer

conmigo y siempre, siempre, estar. A Guadalupe, mi madre, por su entrega, por ser la mujer extraordinaria y grande que es. Gracias madre, por estar siempre conmigo, por ser amiga, madre y padre.

Esta tesis es un agradecimiento a su paciencia y apoyo a lo largo de este proceso. A todos, gracias por ser parte de mi historia, por hacer esta historia conmigo.

TABLA DE CONTENIDOS.

Agradecimientos.

Introducción

1. La ciudad de México.

1.1. Fundación y organización de la ciudad colonial.

1.1.1. Las parcialidades y la Traza.

1.1.2. El gobierno civil.

1.1.3. La organización eclesiástica de la ciudad de México.

1.2. Las características de la población.

1.3. Las reformas borbónicas.

2. La parroquia de Santa Ana.

2.1. Fundación y características de la parroquia.

2.2. El territorio parroquial.

2.3. La feligresía.

2.4. La situación económica.

2.5. La autoridad eclesiástica.

2.5.1. El párroco.

3. El impacto de las Leyes de Reforma.

3.1. Una parroquia de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX

3.2. Las Leyes de Reforma.

3.3. Pérdida de bienes.

3.3.1. El caso de San Miguel Nonoalco.

3.3.2. La capilla de San Antonio el Pobre.

3.4. La lucha por la dirección de las almas.

3.4.1. Se restringe el culto público: el Santo Entierro.

A manera de epílogo.

4. Conclusiones.

5. Fuentes y bibliografía.

6. Apéndices.

7. Mapas y planos.

INTRODUCCIÓN.

*Me pregunto qué puedo hacer contigo/
ahora que han pasado tantos años/cayeron los imperios/
la corriente arrasó con los jardines/se borraron las fotos/
y en los sitios sagrados del amor/ se levantan comercios y oficinas.
Miseria de la poesía. José Emilio Pacheco.*

La historia de la ciudad de México es un tema que siempre ha despertado mi curiosidad, que nace de vivirla diariamente, de odiarla y de amarla, de recorrer sus calles y descubrir que aun caótica –o quizá precisamente por eso-, sus peculiaridades la vuelven única, compleja y mágica. Este *Leviatán urbano*, como acertadamente la ha llamado Diane E. Davis, es resultado de una cultura propia, que al materializarse en el espacio dota a la ciudad de características que la hacen comprensible en la medida en que sus habitantes compartimos y entendemos los rasgos culturales y los procesos que la han ido creando. De esta forma considero que vivir y transformar esta ciudad sólo es posible cuando nos permitimos ser vividos y transformados por ella.

Abarcar en una tesis la totalidad de este Leviatán urbano, de su historia, es simplemente una tarea imposible. En el marco de la ciudad de México confluyen universos contrastantes y curiosos. Para acercarme a su historia tomé como punto de partida la parroquia de Santa Ana Atenantitech, cuya iglesia parroquial se localiza actualmente en la esquina de la Avenida Peralvillo y la calle Matamoros en la colonia Morelos. Conforme fui leyendo documentos relativos a esta parroquia el punto focal de mi investigación se invirtió y fue necesario pensar en la ciudad de México en un segundo nivel, como trasfondo donde se desenvuelve en primer término la vida de la parroquia y su feligresía. De modo que la delimitación espacial quedó hecha. El curato de Santa Ana es visto en este trabajo de manera amplia y como espacio integrado a la ciudad de México, es decir como personaje y como escenario “dentro del cual se

desarrollan los acontecimientos históricos y se manifiestan los actores sociales.”¹

Para comprender este espacio de la ciudad resultó necesario también, acotar el periodo de tiempo que comprendería este estudio, considerando que cada etapa histórica encierra en sí misma su propia complejidad. Nuevamente fueron los documentos que fui encontrando los que me facilitaron esta tarea. Este trabajo inicia en 1772, que es el año de erección de la parroquia, y finaliza al terminar el siglo XIX, aunque hago referencia a un acontecimiento posterior: la siguiente reorganización del territorio parroquial, que se llevó a cabo en 1902.

La delimitación espacial y temporal no es producto de un capricho o de la casualidad, se basa principalmente en dos razones. La primera tiene que ver con asuntos prácticos, específicamente con el material encontrado en el Archivo General de la Nación (AGN), EL Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM) y el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF). Probablemente consultar directamente el archivo parroquial podría haberme permitido profundizar más en algunos aspectos, lamentablemente el párroco no me permitió revisarlo. Hay, sin embargo, algunas partes de este archivo que fueron microfilmadas en los años cincuenta del siglo pasado y este material se encuentra resguardado en las instalaciones del Archivo Histórico del Arzobispado de México.

La segunda razón, en lo referente a la delimitación espacial, tiene que ver con el hecho de que durante gran parte de la vida de México, las parroquias fueron unidades esenciales en la conformación del espacio urbano y de la identidad de la población, constituyendo así “un vasto y

¹ Vid. Collado Carmen, en *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX al XX*, María del Carmen Collado, Coord., Instituto Mora /UAM, México, 2004, Vol.1. Págs. 10 y 11.

dilatado universo [...] sobre innumerables temas y problemas que atañen a las poblaciones que nos antecedieron y a la historia de México”.²

De este modo, hablar de la parroquia de Santa Ana, no es solamente hacer referencia a un edificio, a un párroco o a un barrio. La parroquia de Santa Ana comprendió un territorio bastante extenso que incluyó pueblos y barrios de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, una de las dos zonas en las que se pretendió aglutinar, tras la fundación de la ciudad de México, a la población indígena que había en ella. Desde entonces y hasta finales del siglo XIX cada parcialidad contó con un gobierno relativamente autónomo,³ cuya identidad estuvo fuertemente sustentada en aspectos religiosos. Es decir, se trató de un espacio bien delimitado, cuyo territorio y población entrañaban características que la diferenciaron de otras parroquias o de otros espacios de la ciudad.

La vida de esta parroquia “tiene sus propios ritmos y tiempos [...] que son diferentes a los de la historia política nacional”,⁴ de modo que para comprenderlos fue necesario tratar de establecer una periodización adaptada⁵ que se apegara más a los momentos significativos de su historia. Esta periodización está relacionada con un aspecto, en mi opinión, muy relevante en la vida de las parroquias de la ciudad de México: la organización territorial que de éstas se hizo en 1772, estuvo vigente por más de cien años, a pesar de los acontecimientos que sacudieron de manera

² Pescador Juan, *De bautizados a fieles difuntos: familia y mentalidad en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*. EL Colegio de México, México, 2002. Pág. 11.

³ Esta autonomía se vio comprometida principalmente a lo largo del siglo XIX por las distintas ofensivas liberales que, a través de leyes y decretos, trataron de convertir a los indios en “ciudadanos modernos” atacando a las parcialidades. En este sentido Vid. Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México, 1995.

⁴ Gamboa Ricardo, “Abasto, mercados y prácticas alimentarias en la ciudad de México (1800.1850)”, en *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX al XX...* Vol. 1, Pág. 130.

⁵ Vid. Tomas François, “Historia de la ciudad: problemas de periodización”, en *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX al XX...* Págs. 12-37. Respecto a la necesidad de establecer una periodización propia de las ciudades.

profunda la vida del país y consecuentemente de su capital, sobre todo durante el siglo XIX.

La permanencia en la organización parroquial de la ciudad de México, llamó mucho mi atención, de tal suerte que me interesó descubrir los elementos que hicieron posible que los límites de las parroquias, en este caso de la de Santa Ana, se mantuvieran estables durante aproximadamente ciento veinte años. También me pareció necesario indagar cuáles fueron las causas que precipitaron su transformación a principios del siglo XX. Para comprender este fenómeno propongo una periodización que incluye tres momentos primordiales: *la fundación de la ciudad colonial*, la época de *las Reformas Borbónicas* y finalmente la implantación de las *Leyes de Reforma*.

La organización de la ciudad colonial descansó en gran medida en la división que se hizo de la población entre indios y no indios, lo que dio como resultado una organización, tanto civil como eclesiástica, que fomentó una estructura corporativa de la ciudad. En este sentido la Iglesia novohispana fue una institución clave, que consolidó su poder al ser un elemento imprescindible para dotar de orden a la urbe y a sus habitantes.

Un segundo momento que considero esencial corresponde al periodo en que se aplicaron en la Nueva España *las Reformas Borbónicas*, éstas buscaron en lo que se refiere a las ciudades bajo el dominio español, instaurar un nuevo orden que supeditara el poder de las corporaciones al de la Corona, marcando así el inicio de un proceso de secularización de la vida pública. Además se buscó integrar a los cuerpos que conformaban el ámbito urbano limitando sus privilegios, pues muchas veces éstos estaban en detrimento de la Corona.

En este caso el acento recae en las reformas del Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón que, en 1772, con la intención de mejorar la administración eclesiástica, encargó al Bachiller José Antonio de Alzate, la reorganización del territorio parroquial de la ciudad de México, dando

origen a la erección de nuevas parroquias, entre ellas la que nos ocupa. Este reacomodo, como ya mencioné, implicó la creación de nuevas parroquias como la de Santa Ana, que como consecuencia de su localización se integró a una zona cuya población estaba muy arraigada a tradiciones ancestrales de las que no quería desprenderse.

Durante el siglo XIX, fueron muchos los acontecimientos que impactaron la vida del país, baste mencionar como ejemplos la guerra de independencia y su culminación en 1821; la promulgación de la Constitución de 1824 que, entre otras cosas, dio origen al Distrito Federal; la constante lucha entre liberales y conservadores por la dirección del país; la guerra con potencias extranjeras como los Estados Unidos y posteriormente Francia, etc. La capital de México resultó ser en cierta medida trofeo de los distintos grupos que se enfrentaron durante el siglo XIX pues, "quien dominaba la ciudad de México, dominaba el país." ⁶

Todos estos fenómenos parecieron no tocar a la Iglesia, por lo menos no en lo que se refiere a su organización territorial en la capital del país, sin embargo el triunfo de los liberales, a mediados del siglo XIX sí marcó cambios en la vida parroquial de Santa Ana, pues a raíz de que se promulgaron las Leyes de Reforma se retomó en cierta medida el proceso secularizador iniciado por los Borbones a finales del siglo XVIII. Restarle poder a las corporaciones civiles y eclesiásticas fue un punto clave para instaurar un nuevo régimen que antepuso lo individual frente a lo colectivo.

Lo que pretendo en esta investigación es mostrar el impacto que tuvo el liberalismo⁷ en la vida de la parroquia de Santa Ana, cuya última consecuencia fue una nueva organización territorial, en la que las

⁶ Gamboa Ricardo, *Acumulación y espacio urbano en la ciudad de México y el D.F.*, El autor, México 1986. Pág. 115.

⁷ Vid. Alonso Enrique, "La reforma liberal, la ciudad y la casa", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un Ensayo comparativo entre México y España. Memoria del II simposio internacional sobre historia del centro histórico de la Ciudad de México.* María Dolores Morales y Rafael Mas, coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000.

corporaciones, específicamente la parcialidad de Santiago, ya no tuvieron cabida.

Si bien no pretendo hacer una revisión exhaustiva de la historia de la ciudad de México, presento un esbozo de los momentos que, desde mi punto de vista, representaron rupturas importantes que quedaron reflejadas en la vida interna del curato de Santa Ana. Comprendiendo que no se trata de una unidad cerrada, sino integrada y en continuo contacto con la ciudad de México, me pareció importante insertarla en la historia misma de la urbe, ya que ésta determinó características específicas en el paisaje y en la población de este curato.

La metáfora que presenta Ernesto Aréchiga, resulta muy útil en este sentido, aun si se refiere a un espacio diferente: *“Los barrios pueden definirse como las células de un tejido vivo que es la ciudad. Cada una de estas células constituye un universo propio, pero está comunicada con el resto a través de membranas semipermeables por donde van y vienen los flujos que la alimentan y a la vez la desgastan y la corroen.”*⁸

La parroquia de Santa Ana, en el periodo a que se refiere este estudio, era un espacio con características propias, que permitieron a su población identificarse como feligreses de la misma, más allá del barrio o pueblo al que pertenecían pues, a pesar de que entre éstos se presentaron algunas diferencias importantes, compartieron una historia, un territorio y en muchos casos, el orgullo de formar parte de la parcialidad de Santiago.

Pensar en la parroquia de Santa Ana y en los elementos que intervinieron para constituir la como un espacio específico de la ciudad, me hace imaginar un diagrama de conjuntos, cuya intersección es precisamente el tema central de este trabajo. Son muchos los aspectos que confluyen en esta aproximación a la historia de la parroquia de Santa Ana: población, economía, política, identidad, gobierno de las

⁸ Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, Ediciones Uníos, México, 2003. Pág. 32.

parcialidades, higiene, salud, educación, etc., me acerco a estos temas sólo en la medida en que afectaron la vida de la parroquia y no siempre con la profundidad que me gustaría. Cada uno de estos aspectos socioculturales, es en sí mismo un extenso ámbito que me es imposible abarcar. Afortunadamente existen trabajos muy valiosos que se han ocupado ya de abordar de manera específica estos asuntos.

En el trabajo que presento a continuación pretendo rastrear el efecto que tuvo a largo plazo la división originaria de la ciudad de México en “dos ciudades” –la española y la indígena-. Como acertadamente lo ha indicado Moreno de los Arcos hubo “dos distribuciones parroquiales paralelas”⁹ que determinaron fuertemente la organización de la ciudad, a pesar de los posteriores intentos que se hicieron para integrarla.

Este trabajo está integrado por tres capítulos. El primero se refiere a la formación de la ciudad colonial, haciendo énfasis en su papel de enlace entre el mundo prehispánico y el colonial, que confluyeron en el espacio de la ciudad de México para conformar una ciudad y una identidad compleja. Se resaltan aquellos elementos que tuvieron un impacto notable en el territorio que formó parte de la parroquia de Santa Ana.

En el segundo capítulo, *La parroquia de Santa Ana*, intento dar una muestra de lo que fue ésta desde 1772 hasta los años cincuenta del siglo XIX. Presento las características principales del territorio parroquial, de su feligresía y de los párrocos que estuvieron al frente de la misma.

Por último, en el tercer capítulo expongo algunos casos que muestran los efectos de la aplicación de las Leyes de Reforma al interior de este curato, resaltando los aspectos relativos a la pérdida de bienes y a la dirección de las almas.

Las cuestiones que desarrollo en este trabajo distan mucho de abarcar el tema en su totalidad. Son sólo un acercamiento a la vida de la

⁹ Moreno Roberto, *Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal*, en Gaceta oficial de la Arquidiócesis de México, Sep-Oct 1982, México, 1982. Págs. 158.

ciudad de México a través de una de sus parroquias, la de Santa Ana, misma que fue testigo y partícipe, actor y escenario, de algunas de las profundas transformaciones que vivió esta ciudad desde su fundación. Estos cambios imprimieron en muchos casos características significativas cuyos efectos es posible rastrear hasta nuestros días.

1. LA CIUDAD DE MÉXICO.

“...y crea vuestra majestad, que cada día se irá ennobleciendo de tal manera, que como antes fue principal y señora de todas estas provincias, que lo será también de aquí en adelante...”

Hernán Cortes. Cartas de Relación.

1. La fundación y organización de la ciudad colonial.

Los orígenes de la ciudad de México se remontan a la época prehispánica cuando los mexicas consolidaron desde Tenochtitlan el dominio de una vasta zona de Mesoamérica. El imperio mexica sentó las bases de un ambicioso proyecto político y administrativo, que sería retomado por los españoles, aunque claro, con ciertas adaptaciones. Para los conquistadores la ocupación de la ciudad de México resultaba una necesidad estratégica al grado de que “lo que comúnmente se conoce como conquista de México es la guerra por el control de esa ciudad.”¹

Tras dominar Tenochtitlan fue necesario adecuar la herencia que los españoles recibieron de ésta para lograr sus fines de conquista y colonización. Esta adecuación, sin embargo, no fue inmediata ni rompió de manera tajante con todos los rasgos de su antecesora, pues la organización e infraestructura que la ciudad mexica tenía e imponía al territorio que controlaba, resultó una materia prima muy fructífera que los españoles lograron moldear, no sin ciertas dificultades, para consolidar el control del territorio. La ciudad colonial sólo puede entenderse como producto de la mezcla entre las realidades de estos dos grupos –españoles e indígenas-, que se influyeron y nutrieron mutuamente dando como resultado una ciudad original, compleja y heterogénea.

En la época colonial y tras un largo y complicado proceso de adecuación, la ciudad de México tuvo tres características básicas dentro del sistema urbano de la Nueva España, mismas que según Linares, determinaron no sólo su geografía sino la del resto de la Nueva España. Estas características

¹ García Bernardo, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, UNAM, (1º edición) México, 2004, coord. Enrique Semo (Historia económica de México) Pág. 21.

perduraron más allá de la colonia y en muchos casos pueden rastrearse hasta la actualidad. Son a saber: *El predominio de la ciudad de México sobre otras ciudades*, el *crecimiento diferencial de éstas* y por último *la concentración de nueva población en un antiguo asentamiento prehispánico*.

Según diversas fuentes, podemos decir que la ciudad de México-Tenochtitlan reafirmó su papel predominante durante el periodo colonial, al ser el punto desde el cual se regularon las relaciones de la Nueva España con la metrópoli. Estructurándose desde este centro político y geográfico todo un sistema regional, que impondría orden a los futuros asentamientos y establecimientos urbanos.

Desde de esta temprana época la ciudad de México se convirtió en el centro de gravedad de la vida colonial pues en ella residieron el gobierno y la burocracia española, organizándose desde ésta todo el sistema tributario de la Nueva España. Al ser la sede del Consulado de México, fundado a finales del siglo XVI, la ciudad fue el punto desde el cual se articuló el gran comercio, convirtiéndose en su centro geográfico y financiero. La ciudad de México fue al mismo tiempo sede de la jerarquía eclesiástica católica que jugó un papel sumamente importante en la vida colonial, y aun después, en los ámbitos ideológico, económico y político.²

El predominio de la Ciudad de México produjo un *crecimiento diferencial* entre las ciudades que integraron el sistema urbano colonial y que se fueron fundando según diversas necesidades, mismas que según Linares pueden clasificarse en tres tipos: portuarias, mineras y administrativas, siendo la ciudad de México la que regulaba la relación entre todas, pues era el paso obligado tanto de personas como de mercancías; situación importante si se considera que la parroquia que nos ocupa se encontraba muy cerca de algunas entradas de la ciudad (la Garita de Peralvillo, la de Vallejo y la de Nonoalco).

² Gamboa Ricardo, *Acumulación y espacio urbano en la Ciudad de México y el DF*, El autor, México, 1986. Pág. 53.

Los dos aspectos antes mencionados están en estrecha relación con el hecho de haberse asentado la capital colonial sobre un importante centro prehispánico. Esta característica distingue a la ciudad de México de otras ciudades coloniales españolas en América, que no tuvieron que enfrentarse o convivir de manera tan estrecha con la realidad indígena, a la que desde un principio se intentó mantener aislada, pero que terminó por influir en los españoles de manera tan profunda que dio por resultado una nueva identidad.³

En palabras de Bernardo García podemos decir que: “La construcción del espacio mexicano moderno siguió las pautas consolidadas en la primera mitad del siglo XVII [cuyos] rasgos reflejan no sólo la madurez de la geografía colonial sino la conformación de un sistema espacial que subsiste hasta el presente. Algunas características de ese sistema provienen del pasado prehispánico y otras fueron creación colonial.”⁴

Estos rasgos pueden observarse a nivel nacional en los aspectos que referí sobre el acomodo de las ciudades y el predominio de la ciudad de México. En el nivel local este mestizaje del espacio puede observarse muy bien en la ciudad de México y, en la parroquia de Santa Ana las evidencias de este acomodo son a veces muy claras y siempre significativas.

La organización del sistema urbano en que se inserta la ciudad de México, así como su organización interna, reflejaron una realidad característica, quizá la más reveladora: la conformación de espacios sociales, políticos, económicos, culturales, etc. en los que interactuaron, principalmente, dos culturas, generando una realidad histórica única que en muchos aspectos ha sido determinante hasta nuestros días.⁵

³ Para más profundización respecto a la formación de la identidad criolla Vid. Alberro Solange, *De gachupín al criollo. O de cómo los españoles dejaron de serlo*, Colegio de México, (1º edición), México 1992. 0

⁴ García Bernardo, *El desarrollo regional...* Pág. 62.

⁵ Vid. Davis Diane, *El leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999. En esta obra pueden observarse algunos de los rasgos de la ciudad de México que siguen presentes hasta nuestros días. Uno que me parece importante es la yuxtaposición de autoridades locales y nacionales al interior de esta ciudad.

1.1. 1. Las parcialidades y la Traza.

Tras la derrota de Tenochtitlan por parte de los españoles, Hernán Cortés se obstinó en fundar la más importante ciudad española del continente americano, sobre las ruinas de lo que fuera uno de los más destacables asentamientos prehispánicos, aun contra la opinión de algunos de sus colaboradores que proponían fundarla en Coyoacan, Tacubaya o Texcoco. Estas últimas eran poblaciones que, por encontrarse en tierra firme, ofrecían facilidades para el abastecimiento de agua y de bienes de consumo, además de estar menos expuestas a sismos o inundaciones y contar con un terreno mucho menos pantanoso.⁶

Las razones en las que Cortés apoyó esta decisión eran, esencialmente, de carácter ideológico, administrativo y estratégico. Por un lado la nueva ciudad española heredaría el poder –simbólico y real- de la antigua Tenochtitlan y por otro lado jugaría el papel de punto de enlace entre el mundo indígena y el mundo español.⁷ Esto facilitó el dominio y control de los territorios que se encontraban bajo la influencia de Tenochtitlan, que dominaba casi una cuarta parte del territorio mesoamericano.

Un punto importante en este sentido fue reorganizar las estructuras de gobierno consolidadas desde la época mesoamericana en el altiplano central. Estas unidades de gobierno son conocidas con el nombre de *altépetl*, cuya “manifestación jurídico-política más común eran ciudades estado-menores, en las que un centro comercial y religioso dominaba a varios pueblos agrícolas.”⁸ Es decir, un *altépetl* congregaba asentamientos más pequeños llamados *calpulli* que también eran cuerpos políticos bien

⁶ Vid. Gibson Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo XXI, México, 1967, Pág. 377. Moreno Roberto, “Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal”, en *Gaceta oficial de la Arquidiócesis de México*, Sep-Oct 1982,...Pág. 156.

⁷ Cfr. O’Gorman Edmundo, “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México”, en *Seis estudios de tema mexicano*, Universidad Veracruzana, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1960. Págs.12-41. Artículo que menciona y sustenta estas dos funciones de la ciudad: su función militar y su función ideológica.

⁸ Linares María, *Procesos de urbanización, sus efectos económicos y sociales*, El autor, México, 1986, Pág. 5.

fundamentados. Ambos se caracterizaban por la dispersión de viviendas y habitantes y por su fuerte identidad colectiva. De acuerdo con Bernardo García⁹ tanto el *calpulli* como el *altépetl* estaban fundados en lazos personales o familiares, más que en vínculos territoriales.

Autores como Lockhart¹⁰ subrayan que los españoles advirtieron desde muy temprano la importancia de estas instituciones prehispánicas, que favorecían la identidad y cohesión de las comunidades indígenas; además, en teoría, estas organizaciones facilitarían la formación de un país dual,¹¹ la división entre españoles e indígenas; de modo que propiciaron su reproducción, aunque con los acomodados necesarios.

Hubo al menos dos peculiaridades que los españoles buscaron modificar dentro de esta organización indígena: los fundamentos en lazos personales y la dispersión de los asentamientos que funcionaban en torno al *altepetl*. Las medidas que se tomaron en este aspecto consistieron primordialmente en imponer sobre la estructura indígena un criterio territorial, que involucraba el reacomodo de la población concentrándola en asentamientos más compactos. Conjuntamente se instituyeron mecanismos de gobierno españoles como los cabildos, que tendieron a la jerarquización de los poblados.

“El *altépetl* sirvió como puente entre lo mesoamericano y lo colonial”¹² pues fue la base de un nuevo ente de gobierno, llamado señorío o pueblo de indios, que contó con personalidad jurídica y económica. Estas instituciones, conocidas como “parcialidades” en el caso de la ciudad de México, marcaron cierta continuidad entre las formas de organización y gobierno indígenas en la vida colonial e inclusive más allá de ésta.

⁹ García Bernardo, *El desarrollo regional...* Págs. 29-32.

¹⁰ Lockhart James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI al XVIII*, FCE, México, 1999, Págs. 32-35.

¹¹ García Bernardo, *El desarrollo regional...* Págs. 48.

¹² Salmorán Gabriela, *El proceso histórico del gobierno indígena en Tlaquilpa, Sierra Zongolica*, El autor, México, 2005, Pág. 18.

Otro de los beneficios que presentaba fundar la ciudad española sobre las ruinas de este importante asentamiento prehispánico sería justamente que, al lograr atraer y concentrar a la población indígena en las parcialidades se aseguró el abastecimiento de mano de obra y la posterior recaudación de tributos. Ambos elementos resultaron esenciales en la construcción y subsistencia de la ciudad desde la cual se emprendió la conquista de la totalidad del territorio al ser la sede del gobierno español. De hecho desde un principio la reconstrucción de la ciudad de México se hizo contando con la mano de obra de los nativos, a través del trabajo tributario de los pueblos indios.¹³

La recaudación de tributos fue otro elemento prehispánico que los españoles modificaron en su provecho. Después de consolidar su victoria sobre los mexicas, los conquistadores fueron los beneficiarios del pago de tributos que tradicionalmente recibían aquéllos –en trabajo o especie– de los pueblos que se encontraban bajo su dominio, como era el caso de la ciudad vecina de Tlatelolco. En un principio hubo pocos cambios en el sistema tributario prehispánico sin embargo, con el tiempo y las modificaciones que se hicieron para consolidar los pueblos de indios se presentaron variaciones enfocadas principalmente a cubrir las cambiantes necesidades de la Corona.

Por último se encuentran las razones materiales. La ubicación de la ciudad de México permitiría utilizar los restos materiales de Tenochtitlan y su infraestructura –canales y calzadas, principalmente– para construir una nueva ciudad, ya que en general “se reestablecieron las instalaciones de servicios que tenía la ciudad antigua y se añadieron otros indispensables para la vida española.”¹⁴

De hecho el ordenamiento de la “ciudad cristiana” se hizo, según Moreno de los Arcos,¹⁵ respetando la antigua distribución de la ciudad

¹³ Lombardo Sonia, “México-Tenochtitlan en 1519”, en *Atlas de la ciudad de México*, Ma. Esther Carrera, coord., DDF. México 1982. Pág. 34.

¹⁴ Lombardo Sonia, “México hacia 1556”, en *Atlas de la ciudad de México...* Pág 36.

¹⁵ Moreno Roberto, “Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal”... Págs. 150-173.

prehispánica, que se encontraba dividida en dos ciudades: la de Tenochtitlan, que tomó el nombre de San Juan y que estaba dividida en cuatro barrios o “campa” y, la “ciudad hermana de Tlatelolco” que correspondió a la parcialidad de Santiago Tlatelolco. En estas dos ciudades de origen prehispánico se localizaron los cinco primeros barrios y templos de la ciudad, cuatro dentro de la zona de San Juan Tenochtitlan y uno en lo que correspondía a la ciudad prehispánica de Tlatelolco. Además de la Traza española localizada en el centro que también contó con su templo.

Vemos en las razones que determinaron la ubicación de la ciudad de México sobre Tenochtitlan el modo de materializar una victoria en la que lo español se imponía sobre lo indígena y lo utilizaba. Esta profunda simbiosis en la superficie “descansó en una división tajante que oponía y distinguía dos polos irreductibles: los españoles (colonizadores) y los indios (colonizados)”,¹⁶ que se ligarían desde la ciudad de México.

A partir de este momento, la ciudad española, la ciudad de México Tenochtitlan, sería vista como “el centro de donde salió todo el movimiento civilizador de la época colonial”.¹⁷ La “acción civilizadora” de los españoles se generó a partir de este núcleo regente en el que se integraron, entre otros, los conceptos urbanísticos traídos por los españoles con la realidad y la organización preexistente dando por resultado “una diferenciación ordenada, basada en parte en la concepción castellana y en parte en la indígena.”¹⁸

Uno de los principales vestigios de la ciudad prehispánica fue su trazo reticular, así como el ordenamiento y amplitud de sus calles, al igual que muchas de las acequias y plazas.¹⁹

La organización de la ciudad de México descansó originalmente en la idea de dividir tajantemente el mundo español del indígena, más que por prejuicios raciales, se consideró que el asilamiento de los indios facilitaría la

¹⁶ Bonfil Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, Ed. Grijalva, México, 1994. Pág. 122.

¹⁷ Marroqui José, *La ciudad de México*, 3 Vols., Ed. Jesús Medina, México, 1969. Pág. 5.

¹⁸ Gibson Charles, *Los aztecas...* Pág. 35.

¹⁹ Lombardo, Sonia, “México hacia 1556”... Pág. 36.

incorporación de éstos a nuevas formas sociales, principalmente a través de su evangelización. A las autoridades les parecía que la convivencia entre indios y españoles comprometía esta asimilación.²⁰

La distribución de la ciudad fue reflejo de esta idea de separación. El mundo español quedó comprendido, en lo que se llamó "la Traza", localizada en el centro de la ciudad "suelo sagrado y simbólico de la autoridad y señorío."²¹ La Traza estaba delimitada en su mayor parte por una acequia o foso que hacía las veces de las murallas que eran comunes entonces en ciertas ciudades europeas, ofreciendo resguardo a sus moradores.

Los límites de la Traza los proporciona Orozco y Berra, detallando los proporcionados por Lucas Alamán: "el cuadro formado por la calle de la Santísima al Este, la de San Jerónimo o San Miguel al Sur, la espalda de Santo Domingo al Norte y la de Santa Isabel al Oeste."²² Sin embargo, los límites originales se fueron extendiendo, en un principio especialmente hacia el norte, donde se localizaba el importante mercado de Tlatelolco. Esta situación generó conflictos y quejas de los residentes de la parcialidad de Santiago, que repetidamente recurrió al Ayuntamiento de la ciudad para exigir que no se otorgaran solares fuera de la Traza.

A su vez el mundo indígena se aglutinó en instituciones llamadas parcialidades "esto es, organizaciones apartadas del común aunque en estrecha relación con éste."²³

Las parcialidades comprendían no sólo un espacio físico, representaron sobre todo "el gobierno político y el régimen económico"²⁴ que permitieron a los indios conservar su identidad y grandeza. Estas dos últimas características

²⁰ Vid. O'Gorman Edmundo, "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México..." Págs. 11-34

²¹ O'Gorman Edmundo, "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México..." Pág.15.

²² Orozco Manuel, *Historia de la ciudad de México. Desde su fundación hasta 1854*, SEP, México, 1973 (septetas 112). Pág. 31.

²³ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, Colegio de México, 1995, Pág. 15.

²⁴ Tanck Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, El Colegio México, Centro de Estudios históricos, México, 2000. Pág. 15.

de las parcialidades se detallarán más adelante. Por el momento baste mencionar los elementos que determinaron su localización así como el espacio destinado para éstas.

La organización del territorio de los pueblos de indios se hizo respetando en lo posible la base del *altépetl*, que se sujetó al modelo español de cabecera-sujeto. A decir de Gibson, la cabecera era la capital secular o eclesiástica de la que dependían los poblados pequeños o barrios cercanos a la cabecera y las estancias o sujetos que quedaban alejadas de ésta.²⁵

Para establecer dónde estarían las cabeceras de cada parcialidad se recurrió en gran medida a las subdivisiones indígenas, “una cabecera, por tanto se identificaba como la capital donde había un gobernante indígena local que llevaba el nombre de tlatoani”.²⁶ A lo largo del siglo XVI y durante el XVII, debido básicamente a la reducción y concentración de la población indígena algunos sujetos fueron desapareciendo, incorporándose unos a otros y aglutinando a su reducida población.

La parcialidad de San Juan Tenochtitlan, que rodeaba la Traza, quedó integrada por cuatro barrios indios que, como se señaló, correspondían a los cuatro *campa* o *calpulli* de la ciudad de Tenochtitlan: Santa María Cuepopan al noroeste, San Juan Moyotlan al suroeste, San Pablo Zoquipan al sureste y San Sebastián Atzcoalco al noreste. La población indígena de esta parcialidad estuvo integrada principalmente por los antiguos y poderosos mexicas.

La parcialidad de Santiago Tlatelolco, que comprendía una zona bastante extensa y no muy bien demarcada, estaba “limitada [hacia el sur] por Santa María y San Sebastián [y] separada de Tenochtitlan por el canal de Tezontlalli.”²⁷ Hacia el norte incluyó poblados tan alejados como María Ozumbilla que estaba más allá de Ecatepec. Estos y otros pequeños poblados

²⁵ Vid. Caso, Alfonso, Et Al., *La política indigenista en México*, INI-CONACULTA, México, 1981 Pág. 146, Gibson Charles, *Los aztecas...* Págs. 35-40. Salmorán Gabriela, *El proceso histórico del gobierno indígena...* Págs. 16-37.

²⁶ Gibson Charles, *Los aztecas...* Pág. 37.

²⁷ Gibson Charles, *Los Aztecas...* Pág. 379.

fueron sujetos de la parcialidad, cuya cabeza se localizó en el barrio de Santiago Tlatelolco. En esta parcialidad la población preponderante estaba constituida por los tlatelolca, grupo que en época prehispánica se había enfrentado a Tenochtitlan y que después formó una poderosa clase de comerciantes y espías al servicio del Imperio mexica, de quien fue habitual tributaria desde 1435.²⁸

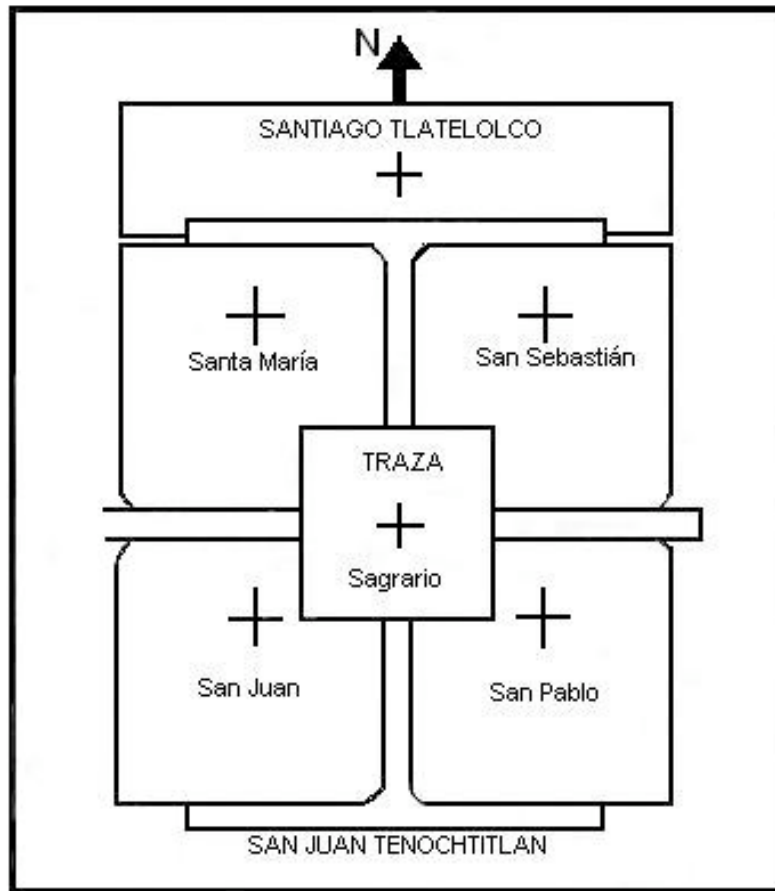
Al igual que la Traza, la parcialidad de Santiago tuvo conflictos respecto a sus límites, ya que algunos pueblos de la parcialidad de Santiago se localizaron en ejidos pertenecientes a la ciudad, de modo que “el pueblo de la Magdalena de las Salinas y los barrios de San Juan Huisnahua, San Bartolomé, Santa María Magdalena Tlapancatitlan y la Santísima trinidad Atepetlac” estuvieron obligados desde 1751 a pagar un tributo a la “nobilísima ciudad de México como reconocimiento de su señorío en esta zona.”²⁹ Es decir, desde un principio la separación y los límites entre las parcialidades y la Traza se vieron comprometidos por hechos tan básicos como determinar y respetar los espacios físicos que tenían impuestos, en ese sentido se podría decir que cada unidad dio un paso que la acercó a la otra.

Para comprender la Traza de la ciudad y las parcialidades resulta muy útil el esquema de la ciudad hecho por Moreno de los Arcos,³⁰ en el que se observa la distribución mencionada y la sede eclesiástica de cada parte que integró la ciudad.

²⁸ López Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco”, en *Tlatelolco a través de los tiempos, cincuenta años después (1944-1994)*, Francisco González Rul, ed., INAH, México, 1994. Tomo 2, Pág. 42.

²⁹ López Delfina, *Los tributos de la parcialidad de Santiago...* Págs. 61 y 62.

³⁰ Moreno Roberto, “Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal...” Pág. 161.



La idea de dividir la ciudad en dos mundos dio por resultado, la división administrativa de la ciudad en tres partes: al centro la “Traza” española, que se vio rodeada por la parcialidad de San Juan Tenochtitlan que colindaba, hacia el norte, con la de Santiago Tlatelolco. Estas tres divisiones tenían en “lo civil tres autoridades: la de españoles (Ayuntamiento, Audiencia, virreyes) en su centro, y las de indios en sus extremos con los gobernadores y regimientos de Tenochtitlan y Tlatelolco.”³¹ Los gobiernos establecidos en las parcialidades tenían independencia respecto a las autoridades locales españolas, no así respecto a la autoridad del Virrey o de la Audiencia.

Tras esta distribución Cortés encargó a Alonso García Bravo el diseño de la ciudad española, que fue ejemplar por su trazo reticular, con calles anchas y rectas y manzanas constituidas por “solares castellanos” de forma

³¹ Moreno Roberto, “Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal”...Pág. 159.

cuadrada, planeación basada en la Traza indígena, pero que sin embargo excluyó las zonas destinadas a éstos. Dentro de la Traza, el centro quedó ocupado por la Plaza Mayor en la que se concentraron los edificios desde los que se dirigirían las funciones políticas, administrativas, comerciales y religiosas. Se podría decir, pues, que desde la época colonial la ciudad contó con un núcleo central que era jerárquicamente más importante, situación que se vería reforzada hasta el siglo XIX.

Esta Traza uniforme distinguió a la ciudad española de las parcialidades indígenas, pues en estas últimas se localizaron construcciones más bien dispersas y sin orden aparente, que con el tiempo se convirtieron en el lugar de residencia y albergue de "la plebe" de la ciudad, integrada no sólo por los indígenas originarios de Tenochtitlan y Tlatelolco, sino por las continuas oleadas de migrantes que llegaban a la ciudad de México dispuestos a probar fortuna o en busca de seguridad.

En palabras de Sonia Lombardo "el ámbito de la Traza, formado con calles rectas alojó edificios e instituciones de españoles y, fuera de ella, sin conservar el mismo alineamiento, se extienden los barrios de indios, destacando entre las casas, como su cabeza el convento de Santiago Tlatelolco y sus iglesias."³²

Esta forma de organizar la ciudad de México en la Traza y las parcialidades permitiría, teóricamente, proteger a los indígenas de los abusos de los conquistadores. En la realidad la explotación que se hizo de aquéllos tanto por la Corona, la Iglesia y la aristocracia³³ se vio reforzada por este tipo de organización con la que se intentó y se logró, con algunas reservas, controlar a la población indígena cuyos tributos -en especie o moneda y primordialmente en trabajo- fueron uno de los principales factores en la

³² Lombardo Sonia, "México hacia 1556"...Pág. 36.

³³ Vid. Rubial Antonio, *Prólogo*, en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres Crónicas*, Antonio Rubial Prólogo y bibliografía, CONACULTA, México, 1990.Págs. 15-17.

construcción de la ciudad española, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVI.³⁴

A pesar de que la población se entremezclaba no fue así respecto a las condiciones de vida que se dieron en los distintos barrios y las zonas que circundaban la Traza, pues desde un principio se hicieron obras que buscaron el orden de las calles y su limpieza, así como el abastecimiento de agua potable, en beneficio principalmente del centro de la ciudad

Durante el siglo XVI la labor constructiva se enfocó a la restauración y limpieza de calles, acequias y calzadas, además de la construcción de los edificios que albergaron las instituciones civiles, religiosas y comerciales, necesarias para el funcionamiento de la ciudad española. Estas obras, según señalé, descansaron en el trabajo tributario de los indios y algunas castas como los negros y mulatos libres.

Amén de las ya enunciadas ventajas, la ciudad de México heredó de su antecesora serios problemas que condicionaron su crecimiento, así como las obras que desde un principio se emprendieron para resolverlos, siendo los principales el abastecimiento de agua potable y las inundaciones. En este sentido se buscó, como apunté, la reparación del sistema hidráulico de la antigua ciudad, limpiando las acequias y reconstruyendo el acueducto de Chapultepec. Desde tiempos prehispánicos este acueducto³⁵ llevaba el agua desde los manantiales de Chapultepec hasta la fuente de Salto del Agua. La reconstrucción respetó el trayecto original del acueducto y las obras se vieron totalmente concluidas hasta 1779.

Además de la reconstrucción de este acueducto, se inició entre 1603 y 1607, durante el gobierno del virrey marqués de Montes Claros la construcción de otro, el de Santa Fe, cuyo recorrido iba por la calzada de la Verónica,

³⁴ Vid. López Delfina, "Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco"... Págs. 35- 107. Artículo en que se detallan los tributos que pagó la parcialidad de Santiago Tlatelolco durante la época colonial, así como los problemas que enfrentaron las autoridades virreinales para que la parcialidad cumpliera con las cargas que le estaban asignadas.

³⁵ Dávalos Marcela, "La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX" en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Regina Hernández Franyuti, coord., Instituto Mora, México, 1994, Vol. 2. Pág. 285.

pasando por Tacuba y San Cosme hasta llegar a la caja distribuidora de la Mariscal (frente a la alameda). Desde esta caja se distribuía, a través del ramal de San Lorenzo (que iba por las calles 1º y 2º de Santa Catarina, la de Puente de Tezontlalli hasta alcanzar a la calle Real de Santa Ana) a la fuente pública de Santa Ana donde terminaba.³⁶ Las obras se concluyeron en 1620, pero el abastecimiento de agua en la zona nunca se solucionó, pues debido al poco mantenimiento de la cañería, esta se encontraba en tan malas condiciones que era "continua la falta de agua en el barrio de Santa Ana."³⁷

A pesar del empeño que se puso en la reparación y construcción de acueductos que surtían a la ciudad de México, el problema del abasto de agua nunca estuvo completamente resuelto, ya que la gente continuamente hacía sangrías de los acueductos, causando que en muchas ocasiones el agua que llegaba a las fuentes tanto públicas como privadas fuera escasa o nula. Aunado a esto, muchas veces el agua que llegaba estaba sucia pues en el trayecto la gente aprovechaba para lavarse, lavar a sus animales, su ropa o sus trastes.

La segunda desventaja, referente a las inundaciones, que por lo menos a partir la segunda mitad del siglo XVI fueron constantes, trató de remediarse con la limpieza de acequias por un lado, y por otro con el proceso de desecación del lago que, en tiempos remotos se hacía a través de chinampas y, se mantuvo vigente hasta por lo menos, el siglo XIX. Además se emprendió, también en el siglo XVII, una obra de gran magnitud como fue el desagüe, que era un "tajo que atravesara el cerro de Nochistongo y que desalojara el agua sobrante de los lagos fuera de la cuenca"³⁸ obra que se prolongó, por lo menos hasta el siglo XIX, de modo que su funcionamiento fue parcial.

³⁶ Almonte Juan., *Guía completa de forasteros para 1864. Obra útil a toda clase de personas, formada y arreglada por Juan N. Almonte del Valle*, Imprenta Andrade y Escalante, México, 1864. Pág. 661.

³⁷ AGN, Bienes Nacionales, *Título del Mesón de Señora Santa Ana, 1626-1775*, Vol. 143, Exp. 1.

³⁸ *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres Crónicas...* Pág. 16.

La limpieza de acequias (que en la zona de Santiago, estuvo a cargo de la parcialidad) y la desecación del lago parecen medidas contradictorias pues, la desecación de lago provocó que bajara el nivel general del agua y, que por consecuencia su flujo en las acequias disminuyera, provocando que en época de secas se acumulara la basura, obstruyéndolas. Por estas razones las acequias generalmente estaban sucias, con agua estancada y expedían malos olores, lo que provocó que la población las tapara, originando que en época de lluvias, las inundaciones se agravaran. Para 1618 "sólo había tres acequias grandes por las que transitaba el agua", una de ellas precisamente pasaba por del barrio de Santa Ana.³⁹

En este sentido además, se reutilizó como drenaje la acequia que desde épocas prehispánicas rodeaba algunas partes de la ciudad. La zanja de resguardo o zanja cuadrada, como se le conoció más tarde, se consideró "como el medio más importante para evitar inundaciones y dar movimiento a las aguas de la urbe."⁴⁰ Respondía, asimismo, al interés que siempre existió por amurallar la ciudad española para su defensa y protección, siendo así un modo de reforzar la separación física entre los indios y los no indios.⁴¹ Este foso restringía el acceso a la ciudad pues para atravesarlo era necesario utilizar los puentes respectivos. Esta característica se reforzó a la larga –básicamente en el siglo XVIII- pues permitía controlar el ingreso de personas y principalmente de mercancías, por lo que junto con ésta se estableció un circuito de guardas (garitas), que facilitaron la recaudación fiscal que existía sobre aquéllas. Las garitas se establecieron en las principales calzadas que daban entrada a la ciudad.⁴²

³⁹ Lombardo Sonia, "La ciudad de México entre 1570 y 1692", en *Atlas de la ciudad de México...* Pág. 38.

⁴⁰ Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal*. Ediciones Uníos, México, 2003. Pág. 102.

⁴¹ O'Gorman Edmundo, "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México..." Pág. 18.

⁴² Torre Guadalupe de la, *Los muros del agua*, CONACULTA-INAH- Gobierno del Distrito Federal, México, 1994. Pág.

No tengo datos que reflejen el impacto de inundaciones anteriores, como las de 1553, 1580, 1604 o 1607. Sí cuento, por el contrario, con documentos que hablan de algunas consecuencias que sufrió la parcialidad de Santiago a causa de la terrible inundación del 20 de septiembre de 1629, en la que el agua alcanzó un metro de altura y que se mantuvo en la ciudad, según algunas fuentes, durante cinco años.⁴³ De acuerdo con documentos de la época, esta inundación provocó que mucha gente de “pueblos [de esta parcialidad] se repartieran en diversos puntos cuando se inundaron sus tierras y sus casas.”⁴⁴

Los grandes problemas de la urbe se dejaron sentir en toda la ciudad aunque de manera desigual, pues las obras emprendidas y realizadas entre 1576 y 1606, se enfocaron primordialmente a mejorar las condiciones de vida de la población dominante (por ejemplo en el caso del empedrado de San Francisco, los caños de agua para este convento y el del Carmen, la construcción de la iglesia y casa de los jesuitas)⁴⁵ provocando que la vida en los alrededores, ocupados mayoritariamente por indígenas, no sólo mejorara poco sino que incluso empeorara.

La falta de servicios hizo de las zonas aledañas a la Traza lugares donde la vivienda tenía precios más bajos, accesibles a las clases y grupos de menos recursos, que poco a poco fueron mezclándose con la población original. Este es el tipo de población que se localiza en la zona de mi estudio y, por las condiciones materiales del lugar en que vivía fue frecuentemente víctima de enfermedades e inundaciones.

La división de la ciudad entre españoles e indígenas, como dije, se vio superada por la realidad en cuanto a la convivencia de la población, sin embargo el contraste en el tipo de viviendas e infraestructura se mantuvo e incluso se recrudeció por lo menos hasta mediados del siglo XIX, generando serias diferencias administrativas, poblacionales y físicas que se ven

⁴³ Lombardo Sonia, “La ciudad de México entre 1570 y 1692”...Pág. 38.

⁴⁴ AGN, Epidemias, *Providencias en San Francisco Xocotitlán*. 1819, Vol. 13, Exp. 8.

⁴⁵ Lombardo Sonia, “La ciudad de México entre 1570 y 1692”... Pág.38.

directamente reflejadas en la dinámica de la zona destinada a la parcialidad de Santiago.

1. 1. 2. El gobierno civil.

Fue durante el periodo colonial que se sentaron las bases del gobierno local de la ciudad de México. En primer lugar, siguiendo la lógica de la separación racial, se establecieron dos unidades administrativas. La destinada a la población española se consolidó a través del Cabildo o Ayuntamiento, establecido en la década de 1520,⁴⁶ cuya jurisdicción estaba restringida al área correspondiente a la Traza, para el gobierno de los españoles.

La otra, destinada al gobierno de la población indígena en la ciudad de México, quedó a cargo de las parcialidades, como unidades administrativas independientes de las autoridades locales españolas, que desde un principio intentaron tener control sobre aquellas.

Las autoridades indígenas de las parcialidades ejercían su mandato aproximadamente por un año y la sede del gobierno se localizaba, en la casa de comunidad -o Tecpan- cerca de la plaza principal y del templo de cada pueblo de indios. De acuerdo con lo expuesto por Dorothy Tanck la organización del gobierno indígena incluía un "gobernador, dos alcaldes, de uno a cuatro regidores, alguacil y escribano [...] La funciones de la república se ejercían principalmente en tres ramos: jurídico, administrativo y financiero".⁴⁷

Por lo general los cargos jerárquicamente más importantes dentro del gobierno indígena fueron ejercidos por los caciques o principales de cada pueblo, quienes muchas veces ejercieron el mando en más de una ocasión.

Por ejemplo, en 1714 "los regidores y merinos de los barrios de la Concepción, Santa Ana, San Martín y Santa Cruz de la república y gobierno

⁴⁶Gerhard Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, UNAM, México, 2000, Págs.10-17.

⁴⁷Tanck Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...* Pág. 33.

de la parcialidad de Santiago” se manifiestan contra la intención de Don Lucas de Santiago de reelegirse como gobernador “obrando maliciosamente”⁴⁸ y piden que la elección de autoridades se realice libremente y sin la intervención de personas ajenas a la comunidad.

Correspondieron a las autoridades de la república variadas atribuciones relacionadas con el funcionamiento de la vida de sus pueblos como juzgar delitos menores, pagar al maestro de la escuela, avalar testamentos, pagar y dirigir las obras públicas dentro de su territorio, pagar y consultar abogados en los pleitos legales del pueblo, etc.⁴⁹

Además de estas múltiples facultades de gobierno, a los funcionarios indígenas correspondió vigilar y organizar la recaudación, la distribución y pago –o evasión- de los tributos, que fueron impuestos por lo menos desde 1571.⁵⁰ Las autoridades virreinales intentaron en un principio imponer el tributo en especie, aunque sin éxito debido a la reticencia de la comunidad por pagarlos. Aunque esta obligación terminó por imponerse, tanto los tributarios como las autoridades indígenas buscaron evadir su pago y, generalmente lo lograron.

Un componente básico dentro del gobierno de las parcialidades fueron los fondos de comunidad que permitieron a éstas hacer frente a algunas obligaciones que les fueron impuestas por la Real Audiencia y que consistieron básicamente en el pago de tributos, en el mantenimiento y limpieza de calles y acequias; por ejemplo correspondió a la parcialidad de Santiago el cuidado de la calzada de Guadalupe hasta 1791 y el mantenimiento de la cañería que llegaba desde Chapultepec.⁵¹ Con estos fondos se cubrían también los gastos internos de la parcialidad como el pago de los salarios de las autoridades de la república, las comidas ofrecidas al pueblo o a los funcionarios en distintos festejos o eventos colectivos en que estaba involucrada la parcialidad. Asimismo se contrataron algunos

⁴⁸ AGN, Parcialidades (?), *Elecciones de gobernador*, 1714, Vol. 39, Exp. 10.

⁴⁹ Tanck Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...*Pág.57.

⁵⁰ López Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Santiago”...Pág. 44.

⁵¹ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...*Pág. 106.

compromisos con la Iglesia, principalmente relacionados con el ornato y el culto en los templos.

Para formar los fondos de sus bienes de comunidad, a los pueblos de indios se les dotó con terrenos que debían trabajar periódicamente los miembros de estas corporaciones. Los productos obtenidos de este trabajo se aglutinaron en las Cajas de Comunidad cuyo manejo fue supervisado por autoridades civiles desde 1558.⁵²

A la parcialidad de Santiago se le repartieron extensas tierras, con las que en siglo XVIII se formó “la hacienda nombrada de Santa Ana perteneciente a los naturales.”⁵³ El manejo que hizo de esta propiedad que mucho tiempo estuvo arrendada a particulares, así como de los fondos de su Caja de comunidad, permitió al gobierno indígena tener una importante fuente de ingresos. En el siglo XVIII, los bienes de comunidad, es decir la hacienda de Santa Ana y los fondos de la Caja de comunidad, habilitaron a la parcialidad para hacer préstamos al Ayuntamiento de la Ciudad y tener capitales en el Banco de San Carlos.⁵⁴

Los bienes de comunidad, dotaron a las parcialidades de un respaldo económico importante que dio cohesión y seguridad material a la población y, autonomía a su gobierno. Mismo que fue una expresión auténtica de su conciencia de grupo y de la grandeza de la que eran herederos.

Lo que me interesa resaltar en este apartado, es la formación de un gobierno efectivamente autónomo de los indígenas, situación nada fácil de establecer, sobre todo por la cercanía con el gobierno español de la ciudad de México, y el interés de éste y de las autoridades virreinales de administrar los bienes de la comunidad.

También al interior de la parcialidad hubo situaciones que llegaron a poner en entredicho la concordia entre sus miembros. La jerarquización de

⁵² Tanck Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...* Pág. 56.

⁵³ AHDF, Ayuntamiento, Tierras y ejidos, Vol. 4068, Exp. 104.

⁵⁴ Vid. Aréchiga Ernesto, “La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929” en *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX al XX*, María del Carmen Collado, coord., Instituto Mora-UAM, México, 2004. 2 Vol.

poblados, que fue reforzada por los españoles dentro del sistema de gobierno indígena, tuvo como consecuencia evidente la preponderancia de los de Santiago sobre el resto y sembró la semilla de la discordia entre algunos de los pueblos que quedaron sujetos a la parcialidad de Santiago. El usufructo de las rentas de la hacienda de Santa Ana fue un punto álgido en las relaciones entre los pueblos sujetos de Santiago Tlatelolco, ya que este barrio había gozado con exclusividad de aquellos, marginando a los demás de los beneficios.⁵⁵

Estos conflictos, que a larga comprometieron la existencia de la parcialidad, no impidieron entonces a los indígenas tomar conciencia de los beneficios que implicó este mecanismo de gobierno, así como buscar su pervivencia. Primero, frente a los embates del Estado borbónico, que como veremos más adelante, intentaron restarle poder a las corporaciones para formar así un gobierno central más sólido, en el que las colectividades eran una limitante al poder de la Corona. Luego, de cara a las aspiraciones igualitarias de los independentistas, que implicaban, en el caso de los indios no sólo la supresión de tributos, sino ser considerados “simplemente mexicanos”, destruyendo así “sus tradiciones comunales, su orgullo y su aliento de vivir.”⁵⁶

A lo largo del siglo XIX se intentó, a través de leyes y decretos, integrar a indios y no indios; sin embargo fue precisamente la conciencia de su diferencia lo que llevó a la parcialidad a resistirse a ser incorporada en una sociedad en la que sus tradiciones no tenían cabida.⁵⁷ Un apoyo importante en esta resistencia fue, precisamente, la religiosidad, el apego al tiempo y las festividades religiosas, de modo que se estrecharon los vínculos entre la población indígena de la parcialidad con su parroquia. Esto no quiere decir que la relación entre la Iglesia y la parcialidad de Santiago haya sido de

⁵⁵Vid. Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...*Pág. 224-228. y Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal...*Pág. 98

⁵⁶ López Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Santiago”...Pág. 40.

⁵⁷ Vid. Bonfil Guillermo, *México profundo. Una civilización negada...* Págs. 101-206. Respecto los proyectos que se ensayaron durante el siglo XIX para incorporar a los grupos indígenas me parecen muy pertinente las reflexiones de este autor.

entera concordia, fue más bien una relación de conveniencia marcada por las necesidades comunes de defender un modo de vida que desde finales del siglo XVIII el gobierno civil intentó cambiar.

1.1.3. La organización eclesiástica de la ciudad de México.

Después de establecida la ciudad de México una de las principales preocupaciones fue la vida espiritual de sus habitantes. El entramado parroquial se organizó en base al "primitivo asentamiento efectuado por Hernán Cortés sobre la Traza de la antigua ciudad prehispánica"⁵⁸ y se mantuvo vigente hasta las reformas impulsadas por el arzobispo Lorenzana; aunque con algunos cambios, un tanto hechos al vapor, resultado del crecimiento de la población y del reacomodo de ésta dentro de la ciudad.

Siguiendo la lógica de la separación de españoles e indígenas, en la ciudad de México se establecieron "dos ciudades eclesiásticas", con parroquias para cada grupo, quedando los primeros a cargo del clero secular y los indígenas a cargo del clero regular principalmente de la orden franciscana. El objetivo de esta división radica en que las necesidades espirituales de cada grupo no eran las mismas, pues los españoles estaban ya adentrados en la vida cristiana, mientras que a los indios, neófitos en este sentido, debería prestárseles más atención y cuidado si quería lograrse su efectiva conversión.

Para atender a los españoles, se destinó en un principio sólo el Sagrario de la Catedral, aunque debido al crecimiento de la población a que atendía se vio pronto superado en sus funciones, haciendo necesario el establecimiento de nuevas parroquias en las últimas décadas del siglo XVI: en 1568, se erigió la parroquia de Santa Catarina, al norte de la Plaza mayor; la de la Santa Veracruz se fundó al poniente en el mismo año y, ya a mediados

⁵⁸ Zahino Luisa, *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, UNAM, México, 1996. (Serie C: Estudios históricos, Núm. 60) Pág 50.

del siglo XVIII se levantó la de San Miguel. Estas cuatro parroquias, a cargo del clero secular, se enfocaron a atender a la población no india.⁵⁹

Al cuidado de la población indígena estuvieron las órdenes regulares, que con este objeto tuvieron concesiones especiales en lo que se refiere a la administración sacramental. Los franciscanos, dominaron la empresa misionera en la ciudad de México en los primeros años de vida colonial, teniendo luego que compartir su monopolio con otras órdenes religiosas como los agustinos.

En los territorios de las parcialidades se establecieron en las primeras décadas del siglo XVI cinco parroquias franciscanas. Cuatro en San Juan Tenochtitlan: San Juan de Letrán, Santa María La Redonda, San Sebastián y San Pablo. Una, la de Santa Cruz, en la parcialidad de Santiago Tlatelolco, localizada junto al convento del mismo nombre.

Este predominio de los franciscanos se vio pronto limitado, cuando tuvieron que ceder la parroquia de San Pablo, que finalmente quedaría en manos de los agustinos, quienes decidieron crear en el territorio de ésta, una nueva parroquia dedicada a Santa Cruz y Soledad.⁶⁰ También en manos de los agustinos quedó la parroquia de San Sebastián a partir de 1607.

Además, en 1623, se ratificó que el cuidado de la vida espiritual de los indios "mixtecos y zapotecos" seguiría en manos de los padres de Santo Domingo que los atendían por lo menos desde 1610, en la parroquia para "indios extravagantes."⁶¹

El entramado parroquial de la ciudad de México quedó integrado a partir del siglo XVII por once curatos, cuatro, destinados –en teoría- a atender españoles y castas, en manos del clero secular: El Sagrario, Santa Catarina Mártir, Santa Veracruz y San Miguel. Los otros seis, llamados también

⁵⁹Rubial Antonio, *¿El final de una utopía? El Arzobispo Lorenzana y la nueva distribución parroquial de la ciudad de México*, Universidad de León, España, 2005. Pág. 279.

⁶⁰ Rubial Antonio, *¿El final de una utopía?...* Pág. 279.

⁶¹Rivera Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, Imprenta de la Reforma, México, 1880-1883, Vol.2, Pág. 67.

doctrinas,⁶² San Juan de Letrán (o San Joseph),⁶³ Santa Cruz, San Pablo, Santa María (La Redonda), San Sebastián y Santiago, quedaron en manos de los regulares (agustinos y franciscanos) para -también en teoría- atender exclusivamente a los naturales. Por último el destinado a los "indios extravagantes" a cargo de los dominicos.⁶⁴

Sin embargo, a pesar de estos intentos por mejorar la atención espiritual, poco logró solucionarse considerando que los curatos, tanto de indios como de españoles, no tuvieron una delimitación clara de su territorio, que muchas veces se superponía. Tal es el caso de la doctrina de Santiago y el curato de Santa Catarina Mártir, esta última desde su erección "tuvo bajo su cuidado una amplia zona que penetraba profundamente en los barrios y pueblos de indios del norte y noreste de la ciudad [y desde 1683 tuvo que] atender a la población no indígena que viviese en Santiago Tlatelolco, La Florida, San Francisco Tepito, La Concepción Tequipehuca, Santa Lucía y Santa María Apahuastlán,"⁶⁵ es decir las parroquias de Santa Catarina Mártir y Santiago Tlatelolco debían atender a población del mismo territorio.

Esto generó conflictos entre los clérigos, que nunca llegaban a saber de manera exacta cuáles eran los límites de su jurisdicción y cuál la población a que debían atender, "problema que se tornaba difícil toda vez que la clarificación de tales límites indudablemente involucraba los intereses pecuniarios de los párrocos".⁶⁶

Otra cara de la moneda fue que en ocasiones el territorio parroquial era tan extenso que era imposible atender a toda la población, sobre todo en el caso de las cabeceras de doctrina que contaban en su territorio con

⁶² Por su función de adoctrinar, de evangelizar.

⁶³ Vid. Rubial Antonio, *¿El final de una utopía?...* Pág. 278. El nombre de San Joseph o San José sustituye el nombre de San Juan de Letrán en trabajos como Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera*, Siglo XXI ed. (1º edición), México, 1994. (Salud y sociedad). La localización de la parroquia de San José coincide con la de San Juan de Letrán y difiere de la de San José de los Naturales.

⁶⁴ Desconozco hasta qué año estuvo en funcionamiento esta parroquia y si la afectaron las reformas de Lorenzana y en qué medida.

⁶⁵ Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal...* Pág. 106.

⁶⁶ Pescador Juan, *De bautizados a fieles difuntos: familia y mentalidad en una parroquia urbana: Santa Catarina de México. 1568-1820* El Colegio de México, México, 2002. Pág. 27.

pueblos distantes, con una dinámica rural, dando por consecuencia que muchas veces “la feligresía que residía fuera de la cabecera recibiera los sacramentos [...] cada quince días.”⁶⁷

En la doctrina de Santiago Tlatelolco se estableció la iglesia, un colegio y la residencia de los frailes que quedaron a cargo de numerosos pueblos y barrios de los alrededores, en calidad de visitas. Robert Barlow ubica ocho templos,⁶⁸ que eran los más cercanos y formaban una especie de anillo alrededor del convento y la plaza de Santiago: Santa Ana Atenantitech, San Martín Atezcapan, Santa Catalina Coatlán, Los Reyes Calpoltitlán, Santa Inés Hueipantonco, Santa Cruz o San Antonio Atecocolecan y Santa Lucía Techpolcaltitlán. Estos ocho templos siguieron siendo parte de su jurisdicción hasta 1772.

La organización interna de las doctrinas, destinadas a atender a la población indígena, tuvo mucha relación, sobre todo durante los primeros años de la colonia, con la organización prehispánica, pues “la nueva estructura religiosa se apropió [...] de los espacios de la estructura prehispánica [tendiendo a] construir en los mismos sitios de los calpullis, iglesias, capillas o ermitas que sustituían el viejo culto”.⁶⁹ Utilizar esta vieja estructura le permitió a las órdenes regulares, aprovechar la influencia que las autoridades y caciques indígenas⁷⁰ tenían en la población que, siguiendo el ejemplo de los primeros, consentía en su bautismo y conversión, aunque fuera de manera superficial. Con el tiempo, las doctrinas tuvieron que reacomodar su territorio, alejándose de la original organización indígena, pues “las visitas fueron reducidas en número por el establecimiento continuo de nuevas cabeceras de doctrina.”⁷¹

⁶⁷ Zahino Luisa, *Iglesia y sociedad en México...* Pág. 74.

⁶⁸ Barlow Robert, *Tlatelolco: fuentes e historia*, INAH-UDLA, 1ª edición, México 1980. Vid. Especialmente el capítulo “Las ocho ermitas de Santiago Tlatelolco:” Llama la atención que no considere el templo de la Concepción Tequipehuca.

⁶⁹ Lombardo Sonia, “México hacia 1556”... Pág. 36.

⁷⁰ Gibson Charles, *Los aztecas...* Págs. 101-108.

⁷¹ Gibson Charles, *Los aztecas...* Pág. 384.

Sin embargo, también en este caso, la realidad se impondría en la relación entre evangelizadores y evangelizados, pues aunque el clero decía defender a los últimos, en ocasiones se vio realizando los mismos abusos de los que pretendía resguardarlos, lo que provocó un paulatino distanciamiento con su feligresía. Situación sumamente significativa si consideramos que la asistencia a una parroquia se debía en gran parte al trabajo de doctrineros o curas por conservar y estrechar los vínculos con su feligresía, que no tenía el mayor empacho en acudir a otra parroquia a pesar de no estar adscrito a ésta.

Este desorden en la separación se vio acrecentado además por el mestizaje, que añadía otra complicación cuando se trataba de contrayentes adscritos a diferentes parroquias, o con lugares de residencia alejados a la que les correspondía.

El caos reinante en la administración eclesiástica de la ciudad de México se vio reflejado en el poco control y la escasa asistencia espiritual de la población en lo que se refiere al cumplimiento de los preceptos establecidos por la institución, sobre todo en el caso de los indios, que individualmente lograban escaparse del precepto de la comunión anual. Además, el tener vínculos laxos con la parroquia a la que en teoría pertenecían dificultaba su empadronamiento como tributarios,⁷² lo que significaba para éstos una gran ventaja.

Esta organización –o desorganización– parroquial, basada en una división utópica e irreal de la población, pretendió solucionarse desde mediados del siglo XVIII, con las disposiciones del Arzobispo Manuel Rubio y Salinas, en 1753, que estaban enfocadas a la secularización de las parroquias a cargo de las órdenes regulares. Sin embargo los intentos de Rubio y Salinas no lograron todo el éxito esperado, pues sus medidas se consideraron arbitrarias y personales. Entre las causas de su fracaso se considera el poco apoyo que las autoridades civiles, tanto de la metrópoli como de la colonia

⁷² Vid Zahino Luisa, *Iglesia y sociedad en México...* Págs. 50-52.

pusieron a éstas, dando por resultado la permanencia de las órdenes regulares en algunas parroquias de la capital.

En el caso franciscano, éstos lograron conservar para sí la dirección de sus doctrinas de San José y Santiago Tlatelolco. Santiago Tlatelolco conservó sus dominios hasta 1772, año en que finalmente logró secularizarse.

A pesar de los problemas que enfrentó, la Iglesia novohispana adquirió importancia y poder como agente social y económico al ser la principal prestamista, rentista y consumidora de servicios de la época. Además, la religión católica fue el sustento de todas las actividades, individuales o sociales, al ser la encargada de registrar bautizos, matrimonios, defunciones y controlar las festividades, siendo así la principal difusora de la cultura y la reguladora de la vida social de los individuos.⁷³

A nivel local cada parroquia se constituyó rectora de la vida cotidiana⁷⁴ durante todo el periodo colonial y quizá mas allá de éste; siendo una de las corporaciones más importantes, si no es que la más importante, en las que descansó la organización novohispana.

En el caso de las parcialidades, la religión fue un factor determinante en la conformación o reafirmación de una identidad colectiva, pues alrededor de los santos patronos de cabeceras, pueblos y barrios surgieron festividades importantes que involucraron a toda la población y que perduraron –quizá hasta nuestros días- incluso contra el deseo de distintas autoridades.

El compromiso que la parcialidad de Tlatelolco había establecido con su doctrina, probablemente desde mediados del siglo XVI y ratificado en 1643, es un dato significativo que da cuenta del lugar que la religión tenía en la vida de los habitantes de la parcialidad. Este compromiso se refería a la entrega

⁷³ Vid. *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio provincial mexicano. El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*, Bibliografía e introducción por Luisa Zahino Peñafort, Presentación por Luis Arroyo Zapatero y María Blázquez. Prólogo por José Luis Soberanes Fernández. Ed. Porrúa/ Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM/ Universidad de Castilla-La Mancha, México, 1999. Pág. 219.

⁷⁴ Pescador Juan, *De bautizados a fieles difuntos...*, Pág. 13. y Lombardo Sonia, "México hacia 1556"...Pág. 36.

de un tributo en especie, llamado *tlapalole*, en cuatro épocas del año. Además también ofrecían el trabajo semanal en el templo, de siete personas pagadas por los regidores.⁷⁵ Al parecer los indígenas prefirieron esta última forma de aportación; varios años después el cura de Santa Ana, se quejaba de que los pobladores o “no pagan las obvenciones o las pagan con trabajo.”⁷⁶

La religiosidad de la población de la parcialidad de Santiago se vio reflejada también en la construcción de capillas o ermitas en sus pueblos y barrios, que dependía en su totalidad del deseo, y organización de los indios para construirlas. Cada ermita “era una empresa dirigida por indígenas [...] que contribuía al honor de una comunidad”,⁷⁷ dándole un fuerte sentido identitario, en una época en la que “el meollo de cualquier identidad cultural era de carácter religioso.”⁷⁸

En este sentido resulta útil, a manera de ejemplo, un expediente que hay sobre la erección del Santuario de los Ángeles, y que se complementa con la información que presenta sobre el mismo Rivera Cambas. El Santuario de los Ángeles se construyó en el pueblo de Santa Catalina Coatlán, sujeto a la parcialidad y a la cabecera de doctrina de Santiago Tlatelolco.

Parece que esta devoción fue impulsada por un cacique conocido como Isayoque, tras una fuerte inundación en 1580. Este cacique encontró un lienzo con la imagen de la Virgen “que por el impulso de las aguas fue a posarse al barrio de Coatlán o lugar del salitre.”⁷⁹ Como la imagen le gustó, mandó fabricar una capilla de adobe y hacer una reproducción idéntica del lienzo en uno de sus muros, pues la imagen original se había maltratado “por la humedad y el movimiento de las olas.”⁸⁰ Durante algún tiempo el Santuario

⁷⁵ López Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Santiago”...Pág. 58.

⁷⁶ AGN, Bienes Nacionales, *Sobre faltas de Br. Nicolás Urban Jiménez Presbítero en el cumplimiento de sus obligaciones eclesiásticas en la parroquia de Santa Ana*, 1810, Vol. 705, Exp. 8.

⁷⁷ Gibson Charles, *Los aztecas bajo*... Pág. 123.

⁷⁸ Solange Alberro, *Del gachupín al criollo*... Pág. 121.

⁷⁹ Rivera Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*...Pág. 73.

⁸⁰ Rivera Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*... Pág. 73.

fue conocido como de la “Virgen de la Asunción Isayoque” en memoria de este cacique.

Con el tiempo la capilla fue abandonada, cayéndose el techo y las paredes, con excepción del muro en que estaba pintada la Virgen. Por el año de 1606 “los moradores de aquel barrio *recordando lo que aquellas ruinas representaban* determinaron reedificar la capilla y establecer una hermandad que la cuidara y colectara las limosnas para sostenerla”,⁸¹ sin embargo cuando estos moradores murieron el culto fue nuevamente abandonado y la capilla se fue destruyendo de modo que “la pintura quedó expuesta al sol y al agua”⁸² deteriorándose.

En 1745 la capilla estaba en ruinas, sin embargo se esparció el rumor de que “la imagen había sido renovada milagrosamente”, así que los vecinos y los Reverendos Padres de San Francisco se dedicaron con especialidad al culto de esa Señora.⁸³ Sin embargo cuando, en 1764, las autoridades de la Mitra intervinieron, descubrieron que la capilla no tenía su licencia, además de que el culto “propició borracheras, pleitos y varios desórdenes,” de tal suerte que, se cerró y se obligó a los mayordomos de la misma a cubrir la imagen con dos “petates mojados” a fin de que se borrara.

En 1777, el mayordomo de la capilla, descubrió que la imagen seguía intacta y retomó los trámites para “legalizar” este culto, recurriendo a cuantas autoridades y testigos le fue posible o indicado con el objeto de legitimar el culto a esta imagen, considerada milagrosa por los vecinos. Encontramos en el expediente la declaración de por lo menos 30 testigos que certificaron la prodigiosa historia de la supervivencia de esta pintura. Entre estos no sólo hay indígenas, sino también españoles, además de arquitectos y pintores

⁸¹ Rivera Manuel, México *pintoresco, artístico y monumental*, Pág. 74. El subrayado es mío. Lo que me interesa resaltar es el reconocimiento, por lo menos por parte de Manuel Rivera, del papel que jugó esta imagen en la unidad de la población,

⁸² AGN, Bienes Nacionales, *Diligencias conducentes a la Imagen de la Purísima Concepción, que con el título de los Ángeles se venera en su capilla, situada en el barrio de Santiago Tlatelolco, extramuros de esta ciudad, en términos del curato de Santa Ana, México, 1777, Volumen 117, Exp. 14.*

⁸³ AGN, Bienes Nacionales, *Diligencias conducentes a la Imagen de la Purísima Concepción, 1777, Volumen 117, Exp. 14.*

comisionados por la Mitra para verificar las declaraciones de los interesados y la situación de la pintura.

Cosa de cuatro años después el culto a esta imagen se autorizó, y la fiesta patronal, celebrada el 2 de agosto, fue de tanta nombradía que "familias enteras van a la romería sin cuidarse de las molestias del polvo o el calor [llenando] la ancha avenida que conduce al pueblecillo de los Ángeles."⁸⁴

Este caso muestra situaciones significativas, por ejemplo el hecho de que, más allá de la filiación étnica, los vecinos de Santa Catalina Coatlán colaboraron con las autoridades indígenas de la parcialidad y de la capilla para conseguir la autorización de éste culto. Es decir, la población de Santa Catalina Coatlán se aglutinó en torno al culto de una imagen y los españoles y castas vecindados en la zona no tuvieron problema en atenerse y colaborar con las autoridades indígenas. Por otro lado resulta interesante constatar el empeño de estas autoridades, que no sólo iniciaron los trámites, sino que prestaron toda la diligencia necesaria para cumplir con los requisitos que el Arzobispado les requirió para autorizar esta ancestral devoción surgida del empeño de un cacique a finales del siglo XVI y sostenida por la población, aun de manera intermitente, por alrededor de 200 años.

Además de dar cohesión, este culto dio al "humilde pueblecillo" un lugar de nombradía en la ciudad, ya que cada dos de agosto acudía gran cantidad de gente a este Santuario. Es decir, "mediante santos e imágenes los feligreses indios encontraron su lugar en el cristianismo y en la sociedad colonial", ⁸⁵ situación muy evidente en el pueblo de Santa Catalina Coatlán, que por medio del Santuario de los Ángeles, se vinculaba a la ciudad, ocupaba un lugar dentro de ésta y dentro del tiempo religioso que marcaba sus ritmos, haciendo de la fiesta de la Virgen de los Ángeles una tradición.

⁸⁴ Rivera Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*...Pág. 75.

⁸⁵ Taylor William, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*; Traducción Oscar Mazín y Paul Kersey; El Colegio México/Secretaría de Gobernación/ El colegio de Michoacán, México, 1999. Vol. 2 Pág. 429.

Como podemos ver, más allá de la organización del territorio parroquial y de la pretendida separación y control de la feligresía, la religión y sobre todo la religiosidad de la población, tanto española como india o mestiza, eran una forma de dar cohesión a una sociedad que compartía numerosas prácticas y creencias. Además, según apunté anteriormente, las festividades y todo lo que giraba en torno a ellas eran siempre una oportunidad para demostrar la existencia –individual y colectiva-, pues conforme a lo señalado por Vicente Medel, en la época colonial, principalmente durante los siglos XVII y XVIII, la existencia se demostraba con la presencia y exhibición en lugares públicos, en los que la gente era actora y espectadora del gran teatro urbano.⁸⁶

La Iglesia novohispana, logró ser un importante elemento de unión en la sociedad imponiendo y reforzando los estamentos de la ciudad; la participación en la vida religiosa se hacía principalmente a través de grupos o corporaciones, claramente diferenciados y ordenados. En el gran teatro urbano de la ciudad de México cada grupo tenía un papel que desempeñar así como privilegios que los diferenciaban del resto.

La participación masiva en eventos públicos fue promovida por las autoridades civiles y sobre todo eclesiásticas. Las distintas manifestaciones masivas, así religiosas –procesiones, fiestas patronales, jubileos-, como civiles –recepción de virreyes, por ejemplo- en las que la población participaba de manera jerarquizada, eran capaces de “vincular a los diversos cuerpos [así como de promover] un sentido de conciencia urbana porque mantenía a sus vecinos en contacto. La ciudad fue el foro para el desarrollo de las relaciones transpersonales por medio de lo corporativo.”⁸⁷

En este sentido el vínculo entre la Iglesia y las parcialidades fue bastante estrecho y se reforzó a lo largo del tiempo, aunque con algunas reservas,

⁸⁶Medel Vicente, “Desarrollo de la ciudad de México en la época colonial” en *Arquitectura religiosa de la ciudad de México, siglos XVI al XX*, Armando Ruiz coord., México, 1ª edición, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C., México, 2004, Pág. 22.

Alberro Solange, *Del gachupín al criollo...* Págs. 98-100.

⁸⁷ García Clara, “México en 1753: el momento ideal de la ciudad corporativa”, en *Los espacios públicos en la ciudad de México, siglos XVI al XIX*, Carlos Aguirre Anaya, Juan Pablos/ Instituto de Cultura de la Ciudad de México, México, 2000. Pág. 36.

impuestas por la situación particular que enfrentó cada una de estas dos instituciones. En aspectos prácticos las aportaciones que las parcialidades hacían a sus parroquias, tanto en trabajo como en especie o dinero, fueron esenciales para su funcionamiento. Andrés Lira presenta una lista, fechada en 1820, que incluye los gastos habituales que, la entonces extinguida parcialidad de Santiago hacía con los fondos de su caja de comunidad: de 330 pesos 4 reales gastados anualmente, 240 pesos, 4 reales se destinaban a la promoción del culto, tanto en la parroquia de Santa Ana como en la del barrio de Santiago.⁸⁸

Para la población de la parcialidad de Santiago, la Iglesia fue la válvula de escape a su religiosidad, además de que los dotó de cohesión en torno a sus festividades religiosas, siendo un sustento importante de su identidad como grupo. Esta identidad, reforzada por su participación en la vida religiosa, permitió a los indígenas tener cabida en la sociedad corporativa que albergó la ciudad colonial novohispana.

1.2. Las características de la población.

Existen numerosas fuentes y estudios que permiten, en lo que se refiere a población, establecer algunas tendencias generales respecto a su situación en la vida colonial. Es posible una extensa profundización referente a este tema, sin embargo para los fines de este estudio, se hablará sólo de forma general de estas pautas, enfatizando los datos que resultan más significativos para el área de Santiago Tlatelolco, que es objeto de mi estudio.

Además es importante, en este sentido, mostrar el impacto que tuvieron el mestizaje y la inmigración en la dinámica de la población de la ciudad. Como se apuntó en un principio, la idea original de las autoridades de la urbe era la separación racial, sin embargo estos dos fenómenos, aunados a las crisis

⁸⁸ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Pág. 44.

demográficas impusieron una realidad distinta a la ideal, que dio características específicas a la población y a la ciudad misma.

Las tendencias generales a las que hago referencia establecen un fuerte descenso de la población indígena a partir del contacto con los españoles y hasta finales del siglo XVII y principios del XVIII. Paralelamente la situación de la población europea, principalmente española, durante este periodo vivió un proceso inverso. Esto, aunado al mestizaje, resultará en un cambio profundo de la composición étnica de la Nueva España durante el periodo colonial, que impactó además en las formas de relación y de concebir y construir el espacio urbano.

A partir del siglo XVIII la población indígena empezó a recuperarse, según lo documenta López Sarrelangue,⁸⁹ aunque debido al mestizaje y a los procesos que la población había experimentado, nunca volvió a ser predominante.

De acuerdo con Borah y Cook la población precortesiana en el México central era de 25 millones de habitantes, para 1532 esta población se había reducido a 16 800 000 para ser sólo de 1 075 000 en 1605.⁹⁰ Esta reducción, documentada por muchos historiadores ha sido atribuida a diferentes factores, el primero se refiere a la lucha de conquista, así como a las epidemias y hambrunas de que fue víctima la población en general y la población aborígen en particular, que se vio en términos generales mucho más afectada.

El caso de la Ciudad de México responde en gran medida a esta tendencia presentada por Borah y Cook pues, según Charles Gibson⁹¹ la población de la ciudad de México antes de la llegada de los españoles era

⁸⁹ López Delfina, "La población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenca, Comp, Instituto Mora-UAM (1ª edición), México, 1993 (antologías Universitarias).

⁹⁰ Borah W y S.F. Cook, "La población del México central" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX...* Pág. 33.

⁹¹ Gibson Charles, *Los aztecas bajo...*, Pág. 144.

de aproximadamente 250, 000,⁹² y para 1524 contaba sólo con 30,000 habitantes.⁹³ En este periodo el porcentaje de los españoles era si no insignificante, sí bastante reducido, al ser cuando mucho el 10% de la población total de la ciudad. De acuerdo con los datos presentados por Gamboa Ramírez, para 1525 había en la ciudad de México “entre 2000 y 3000 vecinos españoles.”⁹⁴

Los elementos que explican esta tajante disminución de la población aborigen en la ciudad de México son los mismos que explican su descenso en el área central, aunque en este caso debe añadirse la explotación que se hizo de los indígenas para sostener las distintas fiebres constructivas de que fue objeto la ciudad española.

Francisco de la Maza⁹⁵ estimó que, en 1689, la población era de 50,000 habitantes. Esta cifra, que puede resultar muy baja, da cuenta del impacto que tuvieron las epidemias y los trabajos de construcción en la ciudad, pues comprometieron gravemente la recuperación de la población.

Siguiendo los datos proporcionados por Carrera Stampa, Jorge Nacif indica que para 1772 la población era de 112, 462 habitantes y que para 1792 había alcanzado ya la cifra de 120, 000 habitantes,⁹⁶ pero entonces la preponderancia no correspondía a los aborígenes quienes representaban - según Márquez Morfín-⁹⁷ apenas el 24.43% de la población total.

⁹² En Linares, María, *Procesos de urbanización...*, la población precortesiana de la ciudad de México se estima en 300 000 mil habitantes.

⁹³ Medel Vicente, “Desarrollo de la ciudad de México en la época Colonial...” Pág. 23.

⁹⁴ Gamboa Ricardo, *Acumulación y espacio urbano...*Pág. 44.

Este porcentaje contrasta con el que Solange Alberro indica para todo el territorio. Es decir que en 1570 los españoles representaban apenas el 0.5%, siendo a mediados del siglo XVII el 10%, mientras que a finales del siglo siguiente llegaron a ser el 20 % de la población de Nueva España. Esta diferencia en los porcentajes puede explicarse considerando el papel predominante que jugaba la ciudad de México, que en su carácter de capital atraía y concentraba a la población española. Cfr. Alberro Solange, *Del gachupín al criollo*. Pág. 55.

⁹⁵ Lombardo Sonia, “La ciudad de México entre 1570 y 1692” ... Pág.38.

⁹⁶ Nacif Jorge, “Policía y seguridad pública en la ciudad de México 1770-1848”, en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX...* Pág. 181.

⁹⁷ Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera....*Pág. 60.

	Total	Indios	%	No indios	%
1521*	250,000	250,000	100		
1524-1525	30,000	27,500	91.6	2,500	8.4
1689	50,000				
1792	120,000	29,316	24.4	90,684	75.5
1804	137,000	33,000	24	104,000	76

Los datos que presento en este cuadro no pueden considerarse como definitivos, en primer lugar porque existen variaciones numéricas de una fuente a otra; en segundo lugar porque las líneas que marcaron la separación étnica se fueron diluyendo durante el periodo colonial. A esto hay que añadir la poca colaboración de la población con su empadronamiento, pues quería evitar el control de las autoridades. Por otro lado, hubo zonas de la ciudad, como la que nos ocupa, donde era difícil hacer un conteo a profundidad por el desorden de las viviendas o la dificultad para llegar hasta ellas. Esto hacer casi imposible contar con datos precisos al respecto.

A pesar de estas limitaciones, sí es posible observar algunas tendencias, es decir: la tajante disminución de la población y su lenta recuperación, que se vio comprometida fuertemente por distintas crisis demográficas como epidemias, terremotos, inundaciones o hambrunas. Éstas, a más de tener un efecto directo en los índices de mortalidad, propiciaban la migración de los habitantes o el abandono de algunas áreas de la ciudad. Un ejemplo de esto fue la tardía erección como iglesia, de la capilla de Santa Ana, que “ya en 1636 se había pensado en convertir en parroquia, pero entre otras cosas se decidió no hacerlo debido a que los barrios de su alrededor se habían despoblado bastante desde 1629 por la gran inundación que los afectó aun más severamente que a otras zonas de la ciudad.”⁹⁸

Podemos observar también que, desde finales del siglo XVII la población creció de manera constante, aunque la preponderancia ya no correspondió

⁹⁸ Marroqui José, *La ciudad de México...* Pág. 332, Citado por Aréchiga Ernesto, *Tepito: Del antiguo barrio de indios...* Pág 109.

a los indígenas. A mediados del siglo XVII la población indígena de la ciudad superaba a la española en términos de diez a uno. Para finales del siglo XVIII la proporción era de dos españoles por cada indígena.⁹⁹

Aunado a esto, los cambios en la composición de la población se deben en gran medida a importantes oleadas migratorias de personas de distinto origen racial. La ciudad de México atraía por su papel central a un número importante de personas que llegaban a ésta en busca de mejores condiciones de vida, haciendo así que su población aumentara. Estas personas generalmente procedentes del campo fueron pronto “ordenadas y a la vez asimiladas porque [la ciudad] no es un espacio cerrado, sino un enorme complejo de poderes, grupos sociales, corporaciones, vidas intercruzadas, jerarquizadas y estratificadas que al relacionarse forman una conciencia de la ciudad.”¹⁰⁰

El mestizaje fue también un modo de incorporar a esta población, propiciando cambios importantes. Orozco y Berra indica que en 1790 había 26, 451 habitantes que no eran indios ni españoles, en una población total de 112,926 habitantes. El mismo autor establece, que para 1804 la población era de 137, 000 habitantes, los mestizos y castas sumaban 36,500, superando así a la población indígena que era de 33, 000. Los españoles peninsulares eran una clara minoría (2,500), mientras que los criollos representaban casi la mitad de la población de la ciudad de México (65,000).¹⁰¹

Respecto al mestizaje cabe señalar que empezó a realizarse de manera temprana, no sólo en los aspectos biológicos, sino y sobre todo en el ámbito cultural. A pesar de las disposiciones originales de dividir a la población de la ciudad en base a su origen étnico, las necesidades tanto de españoles como de indígenas, propiciaron no sólo la convivencia, sino la vecindad de unos junto a otros: “Desde mediados del siglo XVI muchos españoles vivían ya en los

⁹⁹ Gibson Charles, *Los aztecas bajo...* Pág. 391. Al parecer dentro de la población española Gibson incluye a mestizos y castas.

¹⁰⁰ García Clara, “México en 1753: el momento ideal de la ciudad corporativa”... Pág. 25.

¹⁰¹ Orozco Manuel, *Historia de la ciudad de México...* Pág. 73.

barrios indígenas y una cantidad considerable de indios habitaba entre los españoles".¹⁰²

En el caso de los indios, muchos de éstos llegaron a habitar la ciudad de mano de los españoles, quienes en actos de deferencia a los principales de los pueblos los llevaban a residir ahí; en otros casos los llevaban para ocuparlos en el servicio.¹⁰³ Otras veces los indios migraban a la ciudad por sus propios pasos "atraídos por el anonimato que les confería la inmunidad, por la libertad que también era imán de españoles [...] y también por la certeza y esperanza de mejorar su suerte."¹⁰⁴

En el caso de la población española esta se avecindaba en zonas indígenas por razones tan diversas como el deseo de vivir con varias mujeres, tener negocios en la zona o conseguir un pedazo de tierra¹⁰⁵ en un lugar donde era relativamente más fácil obtenerlo debido a los bajos costos del suelo y a la baja densidad de población resultado de su disminución. Como consecuencia los distintos grupos raciales convivían, aunque fuera de forma temporal, compartiendo no sólo espacios, sino prácticas y su cultura.

A la par del crecimiento de la población, la zona delimitada por la Traza experimentó un rápido crecimiento que llevó a invadir los límites de las parcialidades. Los cambios en los límites hablan de un aumento considerable en la densidad de población de la zona que no se debía sólo al aumento de población española, con el tiempo también la población indígena y sobre todo mestiza, impulsó este desbordamiento. Compartir espacios en las zonas de la ciudad que originalmente se destinaron de forma exclusiva a determinado grupo étnico, implicó un reordenamiento y apropiamiento de los espacios urbanos que nacía de la necesidad de la población por resolver la problemática cotidiana a la que la realidad los enfrentaba.

¹⁰² Rubial Antonio, *¿El final de una utopía?...* Pág. 279.

¹⁰³ Zahino Luisa, *Iglesia y sociedad en México...* Pág. 43.

¹⁰⁴ Alberro Solange, *Del gachupín al criollo...*, Pág. 61.

¹⁰⁵ Alberro Solange, *Del gachupín al criollo...*, Págs. 161 y 169.

Bernardo García¹⁰⁶ señala que esta apropiación y reorganización de los espacios en la ciudad se hizo de manera vertical, es decir, independientemente de la zona que se tratara, en una misma casa convivían indígenas, españoles y otras castas, que tenían un espacio determinado por la función que les correspondía: por lo regular los pisos bajos de las viviendas estuvieron ocupados por personas de baja condición económica - ordinariamente indios y castas- , que arrendaban esta parte de la vivienda o que se encontraban al servicio de los dueños de la misma. Por lo general los propietarios pertenecían a las clases altas y casi siempre se trataba de españoles u otros europeos.

Esta convivencia llevó a ambos grupos a compartir creencias, preocupaciones, hábitos, prácticas alimenticias, la educación y crianza de los hijos, es decir aspectos de la vida cotidiana¹⁰⁷ que a la larga propiciaron el surgimiento de una nueva identidad y de una nueva forma de apropiación del espacio, según señalé. Esta se consolidó al margen de las disposiciones del gobierno de la Nueva España y sobre todo de los intereses de la Corona, ya que “los preceptos legales y las posiciones teóricas y doctrinas no pueden forzar las formas de vida.”¹⁰⁸ La mezcla de la población, a pesar de las medidas gubernamentales por evitarla, dio como resultado una ciudad única cuyas “calles brindaban el espectáculo permanente [...], la confusión de los grupos sociales y étnicos más diversos, en medio de las ocupaciones más variadas.”¹⁰⁹

Según Edmundo O’Gorman el principio de separación había perdido totalmente su vigencia al llegar el siglo XVIII, cuando “la Traza desaparece de hecho”.¹¹⁰ Para entonces, la población había crecido y se había mezclado,

¹⁰⁶ García Bernardo, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX...* Pág. 37.

¹⁰⁷ Vid. Solange Alberro, *Del gachupín al criollo...* Obra que profundiza en este sentido y da una visión muy completa de la forma en que la convivencia cotidiana forjó una nueva identidad.

¹⁰⁸ O’Gorman Edmundo, “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México...” Pág. 37.

¹⁰⁹ Solange Alberro, *Del gachupín al criollo...* Pág. 192.

¹¹⁰ O’Gorman Edmundo, “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México...”, Pág. 26.

propiciando cambios en el espacio que habitaban que se ven claramente reflejados en la variación de los límites de la ciudad.

Resulta ilustrativo en este sentido un cuadro que presenta Vicente Medel¹¹¹ basado en los datos de Jesús Galindo y Villa, respecto al crecimiento de la población y del espacio ocupado por la Traza de la ciudad de México.

Año	Área m. ²	Número de habitantes
1524	2,700,000	30,000
1600	5, 475, 000	58,500
1700	6,612,500	105,000
1800	10,762,500	240,000

A través del crecimiento de la población y del área que ocupaba la ciudad de México, así como de la mezcla de costumbres, podemos imaginar que la ciudad de México distaba mucho de ser lo que fue a principios de la colonia. Sus problemáticas, algunas heredadas y otras nuevas, hicieron que desde la última década del siglo XVII y sobre todo durante el siglo XVIII las autoridades buscaran implementar medidas que mejoraran su funcionamiento y que les devolvieran el control frente a la caótica situación del espacio y la mezclada población. Estas medidas resultaron fructíferas cuando se enmarcaron dentro de las políticas llegadas de la mano de los Borbones.

¹¹¹Medel Vicente, "Desarrollo de la ciudad de México en la época colonial"...Pág. 23.

1.3. Las Reformas Borbónicas.

La Ciudad de México que encontraron los reformistas borbónicos debía mucho a su origen prehispánico, sobre todo en lo referente a su infraestructura y a su población, elementos que se mezclaron con los españoles en ambos sentidos. Sin embargo la población dominante, establecida preponderantemente en el centro de la ciudad, fue la principal beneficiaria del empeño de las autoridades coloniales por dotarla con los elementos necesarios para su funcionalidad.

A pesar de las constantes medidas tomadas y las grandes e importantes obras realizadas, la ciudad distaba mucho de ser funcional, debido en gran medida a la contradicción entre la idea de dividir a la población y la realidad que imponía su convivencia y mestizaje. Esto derivó en la superposición de autoridades, tanto civiles como eclesiásticas que muchas veces se estorbaban en el cumplimiento de sus funciones comprometiendo su eficacia.

Aprovechando este desorden o como consecuencia misma de la estructura física y administrativa de la ciudad, las distintas corporaciones (la Iglesia, los gremios, los pueblos de indios, etc.), consolidaron su poder y autonomía respecto de las autoridades virreinales y sobre todo respecto a la metrópoli, que había visto reducir sus ingresos y su influencia en gran parte de sus dominios. La ciudad de México era un ejemplo claro de este fenómeno, en el que las distintas corporaciones se habían adueñado de los espacios, administrativos y físicos, para tener ventajas y privilegios que entorpecían francamente el funcionamiento de la ciudad.

En 1692, los problemas de la Metrópoli quedaron al descubierto con la rebelión de indígenas que culminó con el incendio de la Plaza Mayor el 8 de junio y con cambios importantes y necesarios en la manera de concebir lo urbano.¹¹² En el siglo XVIII se ensayaron varias formas de reorganizar la

¹¹² *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres Crónicas...* Pág.11.

administración civil de la ciudad, principalmente buscando recuperar el control y, en aspectos prácticos, evitar la delincuencia y mejorar su aspecto.

En este sentido se ubican las reformas que pretendía hacer el Virrey Alburquerque en 1710 al organizar la ciudad en nueve cuarteles. En 1713, el Virrey duque de Linares, retomó esta propuesta. Años más tarde, en 1720 se buscó crear seis cuarteles y durante el gobierno del segundo conde de Revillagigedo, en 1750, la Sala del Crimen de la Real Audiencia intentó, con el objeto de combatir la delincuencia, un reordenamiento de la ciudad en siete cuarteles. Dentro de estas reformas administrativas la idea básica de dividir a la población en indios y no indios, no se modificó; contrariamente buscaba, con la ayuda de los alcaldes de los barrios, evitar que los primeros se avecindaran en la zona correspondiente al casco de la ciudad, aunque sin mucha suerte.¹¹³

Las Reformas Borbónicas, en lo relativo a la Iglesia, fueron impulsadas por el Arzobispo Lorenzana, un ilustrado que buscaba mejorar la atención espiritual brindada a los habitantes de la ciudad. Para lograr esta mejora, era necesario reorganizar el territorio parroquial, medida inalcanzable si no se completaba, primero, la secularización de las parroquias emprendida por el Arzobispo Rubio y Salinas desde 1753 y obstaculizada por el clero criollo tanto regular como secular. Para los primeros la secularización implicaba su desaparición en el ámbito de la capital, al perder el dominio en las parcialidades. Para el clero secular esta medida implicaba graves molestias, ya que hasta entonces habían trabajado en la ciudad y "veían con horror tener que relacionarse con la masa indígena."¹¹⁴

Este segundo impulso secularizador, representado por Lorenzana, estaba inserto en una importante serie de reformas políticas, que contaban con el apoyo de las autoridades civiles tanto de la Metrópoli como de la colonia.

¹¹³ La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). *Tres Crónicas...* Págs. 18-20.

¹¹⁴ Zahino Luisa, *"Iglesia y sociedad en México..."*, Pág. 59.

Uno de los bastiones del clero regular era la parcialidad de Santiago Tlatelolco, zona en un principio destinada a indígenas pero que para esa época contaba ya con un número creciente de españoles. Finalmente en 1769 los franciscanos aceptaron la secularización, poniendo como condiciones que vacara la parroquia de Santa Cruz, es decir que muriera su párroco, cosa que sucedió en 1772, y lograr conservar en su poder el templo anexo a su convento, aunque lógicamente ya sin funciones parroquiales.

Después de lograda la secularización, el siguiente paso consistía en la reorganización del territorio parroquial, situación para la cual Lorenzana encargó a Alzate buscara mejorar la distribución de los territorios parroquiales dando por resultado la creación de nuevas parroquias y la reorganización del territorio de las ya existentes con el objetivo de facilitar la administración parroquial. La secularización implicaba terminar con la separación racial de la feligresía haciendo que cada feligrés acudiera a la parroquia que tenía más cercana, independientemente de su filiación étnica. Según los párrocos esta medida complicaría la situación económica de las parroquias al ver reducida y mezclada a su feligresía, por ejemplo "a la hora de aplicar las diferentes tarifas arancelarias", que cada grupo, de acuerdo con su filiación étnica, tenía asignadas para cubrir los gastos de la administración parroquial. Para poner algún remedio en este sentido las parroquias contaron con libros parroquiales donde se asentaban de manera separada a los indios, españoles y otras castas.

A partir de este momento la ciudad de México contó con trece parroquias,¹¹⁵ las ocho ya existentes: Sagrario, San Miguel, Santa Catarina, Santa Veracruz (reservadas originalmente para la población española) San Juan de Letrán, Santa Cruz y Soledad, Santa María, San Sebastián, San Pablo (destinadas a indígenas) y cuatro de nueva creación: Santa Cruz Acatlán,

¹¹⁵ Me apoyo en la información presentada por Antonio Rubial, Luisa Zahino y Lourdes Márquez Morfín, quienes documentan la existencia de trece parroquias. Algunos autores hablan de la existencia de catorce parroquias, pues incluyen la de "indios extravagantes", lamentablemente no cuento con información sobre el destino de ésta después de las reformas de Lorenzana.

Santo Tomás, Salto del Agua y Santa Ana, que heredaba el territorio de la doctrina de Santiago Tlatelolco. (Plano 1).

En la nueva organización parroquial se siguió un criterio territorial, que se hizo tomando en cuenta el número de habitantes y la extensión del territorio de las parroquias, para darles un tamaño proporcionado.¹¹⁶ De este modo hubo parroquias con un territorio relativamente pequeño, pero que concentraba mayor población, como en el caso de Santa Catarina o Santa María. La parroquia de Santa Ana se constituyó de forma inversa ya que comprendió un territorio muy extenso pero con poca población.

Diez años después de la reorganización del territorio parroquial, cristalizaron los distintos intentos que se habían emprendido para reorganizar la administración civil de la ciudad. Esta última propuesta, elaborada por Baltasar Ladrón de Guevara a instancias del Virrey Martín de Mayorga, comprendía el establecimiento de ocho cuarteles mayores y treinta y dos cuarteles menores, resultado de la subdivisión de los ocho mayores. El proyecto que quedó definido en 1782 y fue aprobado por la Corona en 1786, se mantuvo vigente hasta el siglo XIX. (Plano 2)

Los cuarteles mayores quedaron bajo la autoridad de los alcaldes, quienes debían nombrar autoridades subalternas, casi siempre vecinos de los barrios. De modo que en cada cuartel menor, hubo alcaldes de barrio, designados por el alcalde del cuartel, que le ayudarían a tener control de su jurisdicción. Este aparato de gobierno no eliminaba al gobierno de las parcialidades, sino que se superponía a este.¹¹⁷

Las Reformas Borbónicas, también en el ámbito urbano, buscaban reforzar el poder y control de la Corona sobre sus dominios y en contraparte

¹¹⁶ Vid. Pescador, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos*, Pág. 29, Moreno Roberto, "Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal", Pág. 169.

¹¹⁷ Torre Guadalupe de la, "La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México en el siglo XVII" en *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades. Memoria del I simposio internacional sobre historia del centro histórico de la Ciudad de México*. Sonia Lombardo de Ruiz coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000. Pág. 101.

PLANO 1. Demarcación de parroquias. 1772.



- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| 1. Sagrario. | 8. San Sebastián. |
| 2. San Miguel. | 9. Santa María. |
| 3. Santa Catarina. | 10. San Pablo. |
| 4. Santa Veracruz. | 11. Santa Cruz Acatlán. |
| 5. San Juan (o San Joseph) | 12. Santo Tomás la Palma. |
| 6. SANTA ANA | 13. Salto del Agua. |
| 7. Santa Cruz y Soledad. | |

Fuente: Márquez Morfín Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera*, Siglo XXI ed. (1º edición), México, 1994. (Salud y sociedad). Pág. 46.

PLANO 2. Demarcación de cuarteles menores. 1782.



Ciudad de México. División de cuarteles menores en 1782.

Fuente: Torre Guadalupe de la, "La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México del siglo XVIII", en *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades*, Sonia Lombardo coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000. Pág. 108.

limitar el poder y la autonomía de las distintas corporaciones “con derechos y privilegios, y con personalidades jurídicas autónomas que se garantizaron con reglas o constituciones”.¹¹⁸ Así, en el caso de la ciudad de México implicaban el rompimiento del antiguo orden, caracterizado por pequeñas aglutinaciones donde distintas corporaciones –la Iglesia, las parcialidades, los gremios, el Consulado, etc.- eran dueñas y señoras, con el objeto modernizador de crear una ciudad integrada donde el poder de la Corona fuese central en todos los niveles.

Además, con las Reformas Borbónicas, siguiendo el pensamiento racionalista ilustrado de influencia francesa¹¹⁹ y sus teorías circulacionistas, se intentaba mejorar la condición de las ciudades, tanto más de la capital del reino, de modo que las reformas no sólo implicaron cambios administrativos en éstas, sino también obras y medidas que buscaron hacer del centro de la colonia una capital digna y hermosa y, por primera vez se intentó integrar a los barrios de la periferia al ámbito de la ciudad. Con este objeto, distintos virreyes impulsaron obras que embellecieran la ciudad, despejaron los espacios públicos y mejoraran las condiciones de salud, implementando servicios públicos como el alumbrado y la recolección de basura. Es aquí donde se ubican obras de gran magnitud como la nivelación y empedrado de las calles, la limpieza de las 28 fuentes públicas, el drenaje, y otras que fueron impulsadas por distintos virreyes como de la Croix, Bucareli o el segundo conde de Revillagigedo.

En este marco es que se ubica otra de las fiebres constructivas que vivió la ciudad de México en los años de 1720 a 1780, que más que propiciar su crecimiento se enfocó en numerosas obras de remodelación y de mantenimiento, tanto por parte de particulares como de la burocracia y la Iglesia. Sin embargo, al igual que en épocas anteriores este desarrollo de la ciudad fue marginal pues se reforzó un “esquema concéntrico [cuya] distribución de los servicios urbanos privilegia siempre a los terrenos del centro

¹¹⁸ García Clara, “México en 1753: el momento ideal de la ciudad corporativa...” Pág. 26.

¹¹⁹ Lombardo Sonia, “La ciudad del ocaso colonial”, en *Atlas de la ciudad de México...* Pág. 44.

que aumentan su valor en razón directa a la inversión que sobre ellos se hace, quedando siempre marginados los terrenos tradicionalmente ocupados por los barrios indios.”¹²⁰

El crecimiento de la ciudad siguió siendo lento, y sus límites variaron poco. A finales del siglo XVII la ciudad, sin incluir a las parcialidades, estaba comprendida en el espacio que iba desde San Juan de Letrán hasta Salto del agua, de allí a San Pablo y de este punto por el norte el límite era la acequia a espaldas de Santo Domingo,¹²¹ durante el siglo XVIII la ciudad de México vivió un ensanchamiento hacia el poniente por los barrios de Santa María Cuepopan (La Redonda) y San Hipólito. Además, debido a la decadencia del mercado de Tlatelolco se presenta también un crecimiento hacia el de San Juan y hacia la ciudadela donde se estableció la Real Fábrica de Tabaco.¹²²

Durante este periodo el crecimiento de la ciudad fue en detrimento de los pueblos de indios, principalmente de los de la parcialidad de San Juan, pues la Real Fábrica de Tabaco, ocupó tierras comunales, marcando así el inicio de la usurpación de terrenos “casi siempre de indios, que se trasladaron fuera de los límites de la ciudad”.¹²³

También para dar forma a la ciudad, no sólo en lo interno, sino en la organización, se idearon varios proyectos para definir y ordenar sus límites, entre los más destacados se encuentra el de Ignacio Castera, que proponía dar forma a la zanja que, como señalé, en algunas partes de la periferia rodeaba la ciudad desde épocas prehispánicas. El proyecto de Castera proponía una zanja que tuviera uniformidad en cuanto a anchura y profundidad y, que formara un cuadrado perfecto que propiciaría el crecimiento ordenado de la ciudad, además de conservar sus tradicionales

¹²⁰ Lombardo Sonia, “La ciudad en el ocaso colonial”... Pág. 44.

¹²¹ Lombardo Sonia, “La ciudad de México entre 1570 y 1692”... Pág.38.

¹²² En relación con el crecimiento de la ciudad propiciado por los mercados son muy útiles distintos trabajos de Ricardo Gamboa como: *Acumulación y espacio urbano en la Ciudad de México y el DF*, “Sistema de finanzas municipales 1800-1850” en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX...* Vol. 1, y, “Abasto, mercados y costumbres alimentarias en la ciudad de México 1800-1850”, en *Miradas recurrentes...*, México, 2004.

¹²³ Torre Guadalupe de la, *Los muros del agua...* Pág. 76-77.

funciones de protección y desagüe. Guadalupe de la Torre ubica los antecedentes de este proyecto en la línea de resguardo mediante la cual, desde mediados del siglo XVII, se unían las garitas que circundaban la ciudad.

El proyecto de Castera no logró realizarse en su totalidad, pues incluso en las zonas en que la zanja era suficientemente grande, la gente lograba burlar los controles de los guardas para introducirse a la ciudad. Sin embargo esta zanja fue el modo más sencillo para "identificar los puntos limítrofes de la ciudad" de modo que lo que se encontraba dentro de la zanja cuadrada era considerado intramuros de la ciudad, a diferencia de las poblaciones que se encontraban más allá de aquélla y que se definían como extramuros. (Plano 3).

Así pues, con las Reformas Borbónicas en el ámbito urbano, se buscó recuperar el control de la ciudad así como de su administración, con el objeto de contar con un sistema de gobierno efectivo que limitara el poder de las corporaciones, que hasta entonces se habían manejado con bastante autonomía, respetando a su conveniencia las obligaciones que el gobierno central les tenía impuestas.

Un punto clave en este sentido es, por ejemplo, el del pago de tributos por parte de las parcialidades que, precisamente a través de su gobierno autónomo habían logrado evadir por medio de pleitos, indultos y pretextos. Adicionalmente al avecindarse dentro de la zona destinada a los españoles, lograban burlar el control de los empadronadores y, como consecuencia librarse de ser considerados como tributarios. Esta situación ponía en verdaderos apuros a los encargados de su recolección y a los funcionarios de la Real Hacienda a partir de 1770,¹²⁴ pues en la práctica eran francamente impotentes frente al poder de las parcialidades.¹²⁵

¹²⁴ Vid. Taylor William, *Ministros de lo sagrado...* Pág. 525.

¹²⁵ López Delfina, "Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco"...Págs. 35-107.

PLANO 3. La ciudad de México. Siglo XIX.



Plano de la ciudad de México. Siglo XIX. Se observan las garitas la que rodeaban, así como la parte correspondiente a la traza.

Fuente: Márquez Morfín Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera*, Siglo XXI ed. (1ª edición), México, 1994. (Salud y sociedad). Pág. 46.

En el ámbito administrativo, fueron precisamente estos desórdenes los que se trataron de remediar con las Reformas Borbónicas. Se pretendió tener más control para limitar el poder de las corporaciones, buscando consolidar el poder central de la Corona y sus representantes y crear así un nuevo orden más integrado y controlable. Aunque muchas de las medidas que se planearon no pudieron concretarse en su totalidad o terminaron complicando más el ya enredado orden existente, generaron nuevas ideas de concebir la ciudad y sus espacios, mismas que siguieron teniendo influencia más allá del siglo y el régimen colonial.

Además, de acuerdo con lo expuesto por Andrés Lira,¹²⁶ estas ideas y acciones por parte del Estado –representado entonces por la Corona- hacia las corporaciones, sentaron las bases de un enfrentamiento con éstas, que estaría presente a lo largo del siglo XVIII y gran parte de XIX.

En el caso de la Iglesia, con las Reformas Borbónicas se buscó subordinar lo religioso al poder de la Corona. Si se considera que la vida alrededor de la Iglesia fue un sustento importante al interior de las comunidades indígenas, y que éstas a su vez lo fueron para la Iglesia, es posible imaginar que a la larga este proceso logró debilitar sus lazos, comprometiendo así su existencia.

En el siguiente capítulo intentaré dar muestra de este proceso al interior de la parroquia de Santa Ana Atenantitech pues, aunque conocemos el resultado de los embates liberales iniciados con los Borbones, el establecimiento de este nuevo orden fue bastante complejo y estuvo salpicado de peculiaridades propias de la zona que estudio y que son el resultado de lo que he venido mencionando en esta sección.

La parroquia de Santa Ana surgió, como apunté, como consecuencia de ideas que buscaban romper con el antiguo orden que se había consolidado durante casi tres siglos de vida colonial, reflejándose en el acomodo urbano. La parroquia se insertó, sin embargo, en una zona

¹²⁶ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Págs. 13-20.

profundamente determinada y arraigada a dicho orden antiguo, con la renuencia de la población y de algunos sectores de la Iglesia. Es decir, la parroquia de Santa Ana Atenantitech fue un curioso escenario en el que se enfrentaron la tradición, representada por los pobladores originarios y la Iglesia y, la modernidad encarnada en el Estado y en la nueva población que poco a poco se integró a la zona, dando como resultado un reacomodo original y complejo.

2. LA PARROQUIA DE SANTA ANA.

No tiene sentido dividir a la ciudad sino [en estas dos clases]: las que a través de los años y las mutaciones siguen dando su forma a los deseos y aquellas en las que los deseos, o logran borrar a la ciudad, o son borrados por ella.
Italo Calvino. Ciudades invisibles

2.1. Fundación y características de la parroquia. (1772-1850).

No se sabe bien a bien cuándo fue construida la capillita dedicada a Señora Santa Ana, pero lo que sí queda claro es que ésta aparecía ya en el plano de Upsala, atribuido a Alonso de Santa Cruz realizado entre 1556 y 1562, junto con otras siete ermitas¹ circundando el templo franciscano de Tlatelolco. (Planos y mapas 1 y 2)

Existe, para 1599, un registro,² en el que los vecinos “del barrio de la Iglesia y ermita de Señora Santa Ana de esta ciudad” solicitan que se coloquen, en la placita frente a la iglesia dos pilas de agua, pues al parecer ya en esta temprana época –y hasta el siglo XIX- tenían problemas de escasez, debido quizá al proceso de desecación de la zona, fenómeno del que se hablará más adelante.

En 1623, Fray Rodrigo Alonso “predicador y guardián del convento de Santiago de Tlatilulco”, documenta la existencia de esta ermita que atendía, en tan tempranas épocas a una población, seguramente indígena en su mayoría, de 1200 almas.³

Otro registro⁴ que se tiene de la capilla de Santa Ana, la ubica como parada obligada del virrey cuando éste llegaba a la ciudad de México, por lo menos desde el virrey duque de Linares, quien fue recibido ahí por los miembros del consulado Mexicano y de la Audiencia en 1711.

¹ San Martín, Santa Catalina Coatlán, Los Reyes, Santa Inés Hueipantonco (o Huiepantongo), San Antonio Tolán (o el Pobre), Santa Cruz y Santa Lucía. Se excluye la Concepción Tequpehuca.

² AGN, *General de Parte*, Vol. 5 Exp. 14, Foja 3.

³ Barlow Robert, *Tlatelolco: fuentes e historia*, INAH-UDLA, México, 1980(1ª edición).Pág. 458.

⁴Marroqui José, *La ciudad de México*, 3 Vols., Ed. Jesús Medina, México, 1969. Pág. 333.

No fue sino hasta el 3 de marzo de 1772 que esta ermita adquirió su importancia dentro de la administración parroquial. Hija de las reformas de Lorenzana, se erigió parroquia tras la muerte del franciscano que estaba a cargo de la parroquia de Santa Cruz en Tlatelolco, dejando ya sin pretextos a los regulares para ceder al clero secular la administración de este territorio, por lo demás bastante extenso.

La parroquia de Santa Ana sería testigo, desde su erección y durante todo el siglo XIX, de significativas transformaciones en su población y sus costumbres, así como en lo concerniente al territorio que estaba a su cargo. Los párrocos, generalmente sin tener la intención de hacerlo, dejaron registro de la vida íntima de la parroquia y de los importantes cambios que poco a poco fueron transformando a su población.

Aunque no es posible determinar las condiciones físicas de la iglesia en el momento de su erección, resulta importante señalar que era una de las construcciones más altas y sólidas en la zona, después del convento de Santiago Tlatelolco.⁵

Las descripciones que hay de su interior para mediados del siglo XIX dicen que, aunque pobre, estaba limpia. Al parecer hasta finales del siglo XVIII los altares eran de madera pero, debido a su mal estado, el cura Vicente Solares emprendió su remodelación en las primeras décadas del siglo XIX, cambiando los altares de madera por otros de cantería.⁶

De acuerdo al inventario presentado por el Padre Burguichanis, en 1869, el templo contaba con "10 altares en orden, con sus aras y lienzos" el altar mayor, semejante al que hoy se encuentra en la cercana parroquia de Santa Catarina Mártir, era un "ciprés de cantería pintado de imitación mármol, en la cúpula una imagen la Señora Santa Ana de escultura sobredorada, en el centro del ciprés una Purísima con manto y túnica de

⁵ Payno Manuel, *Los bandidos de Río frío*, Prólogo de Antonio Castro Leal, Ed. Porrúa, México, 1966. Pág. 42-43.

⁶ Almonte Juan, *Guía completa de forasteros para 1864. Obra útil a toda clase de personas, formada y arreglada por Juan N. Almonte del Valle*, Imprenta Andrade y Escalante, México, 1864. Pág. 111,

seda bordada de oro fino, corona de plata sobredorada.”⁷ En una pieza “inmediata al Sagrario [...] existe una fuente donde según la tradición se bautizó el venturoso Juan Diego”.⁸

Existen todavía en la parroquia algunos lienzos, aunque es difícil precisar la fecha en que se elaboraron, e incluso determinar de qué lienzos se trata debido a las condiciones en que se encuentran. Los altares han desaparecido y el altar principal que existe ahora data de 1943, fecha en que el párroco Manuel Álvarez se encontraba al frente de la parroquia.⁹ Del resto no se conserva cosa alguna, a no ser el orgullo de algunos feligreses por pertenecer a la parroquia donde, según la tradición, se bautizó al “venturoso” personaje. Otro elemento que llama la atención actualmente, es “una placa en honor de Mariano Matamoros que celebró su primera misa en esa iglesia”¹⁰ y que se mandó colocar en la entrada del templo en 1914.

2.2. Territorio parroquial.¹¹

Como se mencionó anteriormente la organización civil y eclesiástica se transformaron a lo largo del tiempo y rara vez coincidieron, sin embargo a partir de 1772, en el caso de la Iglesia y de 1782 en el caso del gobierno civil, la organización territorial de ambas jurisdicciones mantuvieron sus límites más o menos estables.¹²

⁷ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Inventario de la Parroquia de Santa Ana, 1875*. Caja 90, Exp. 31.

⁸ Almonte Juan, *Guía completa de forasteros para 1864...*Pág. 111.

⁹ Esta información consta en una placa que hay en el altar y que me mostró el Sr. Miguel Ángel Gutiérrez.

¹⁰ AHAM, Base José Mora y del Río, *Oficio del gobernador sobre colocar una placa, 1914*, Caja 29, Exp. 3. No se especifica en el documento en qué fecha se llevó a cabo dicha celebración.

¹¹ Cuando se habla de parroquia o curato de Santa Ana se hace referencia de todo el territorio atendido desde el templo de Santa Ana y que comprendía varios pueblos y barrios, entre ellos el barrio de Santa Ana. Esta distinción resulta necesaria para no confundir el curato con el barrio del mismo nombre.

Los territorios de las parroquias “cuyos límites son diferentes a los de los cuarteles [eran], por lo general mayores”¹³ considerando que sólo había trece parroquias,¹⁴ que comprendían en su jurisdicción los 32 cuarteles menores correspondientes a la organización civil. A partir de 1782 el territorio parroquial de Santa Ana comprendió una parte de la población y territorio de cinco cuarteles menores: el dos, el cuatro, el quince, el veintidós y el veintiocho. (Plano 4)

En el caso de los cuarteles dos, cuatro, quince y veintidós, las partes que pertenecían a la parroquia comprendían las zonas menos pobladas y que contaban con menos construcciones dentro de cada cuartel. Ello a pesar de que dichos cuarteles -con excepción del 22- estaban relativamente cerca del centro y de que en las zonas más cercanas a la ciudad existían construcciones que en los mapas reflejan más orden y alguna similitud con la traza de las calles del centro.¹⁵ Las partes que pertenecían al territorio de Santa Ana no tienen esas características.

Este extenso territorio parroquial aglutinaba barrios cercanos a la ciudad, así como pueblos foráneos, que en algunos casos se ubicaban más allá de los límites de los cuarteles “extramuros”, dándole así características especiales, en las que el barrio de Santa Ana resultó ser un punto de encuentro entre el mundo español y el mundo indígena, entre la vida de la ciudad y la vida del campo. A decir de uno de sus párrocos: “La parroquia de Santa Ana se compone de varios pueblitos de indios puros y [...] poca gente de razón”.¹⁶

¹² Vid. Torre Guadalupe de la, “La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México del siglo XVIII”, en *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades*, Sonia Lombardo coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000. Pág. 108.

¹³ Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera*, Siglo XXI ed. (1ª edición), México, 1994. (Salud y sociedad).Pág. 172.

¹⁴ Sin contar la de Santo Domingo, para “indios extravagantes.”

¹⁵ Vid. Torre Guadalupe de, “La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México del siglo XVIII”... Pág. 106

¹⁶ AGN, Bienes Nacionales, *Informe del cura de la parroquia de Santa Ana, sobre los eclesiásticos que residen en su parroquia*, 1803, Vol. 369, Exp. 24.

PLANO 4. Esbozo del territorio parroquial de Santa Ana.



La parte sombreada representa los posibles límites del territorio de Santa Ana, aunque éstos pueden no ser tan precisos.

Fuente: Márquez Morfín Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera*, Siglo XXI ed. (1° edición), México, 1994. (Salud y sociedad). Pág. 46. y Torre Guadalupe de la, "La demarcación de cuarteles. Establecimiento de una nueva jurisdicción en la ciudad de México del siglo XVIII", en *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades*, Sonia Lombardo coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000. Pág. 108.

Hay principalmente dos factores que permiten establecer rasgos comunes entre los pueblos que integraron este vasto territorio. Por un lado su origen indio y por otro lado el proceso de desecación del que fue testigo esta zona desde épocas prehispánicas. Estos dos factores dan como resultado características específicas al paisaje del territorio parroquial, así como a su población, pues determinaron sus ocupaciones e incluso su permanencia en el curato. Esta zona, de acuerdo con varios estudios actuales y con narraciones de habitantes del siglo XIX, como Guillermo Prieto, Manuel Payno y Orozco y Berra entre otros, se caracterizó por la pobreza de su población, el desorden de sus casas y construcciones y la poca o nula infraestructura urbana con que contaba.¹⁷

A los pueblos indios se les identificó por la desorganización y dispersión de sus construcciones ya que, al encontrarse fuera del terreno destinado a la traza, las construcciones que integraban el barrio y los pueblos que conformaban el territorio parroquial estaban dispersas. A pesar de este aparente desorden, existen algunos elementos que, con todo y las que han sufrido, permanecen de alguna forma. Aunque ya no existen como tales, dejaron huellas que me sirvieron de apoyo para esbozar los difusos contornos del territorio parroquial, así como sus principales características: las acequias, puentes, garitas y calzadas fueron parte esencial de este cuadro, que en la actualidad se parece más a un rompecabezas, cuyas piezas están cortadas por grandes avenidas y nuevas construcciones.

Había, en el área de influencia de la parroquia varias acequias, vestigio del complejo sistema hidráulico que habían diseñado los mexicas, y que imponían a este territorio un aspecto particular.¹⁸ Una, quizá la más

¹⁷ Vid. Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte...* Págs. 168-212, Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal*, Ediciones Uníos, México, 2003; **Prieto Guillermo, Memoria de mis tiempos, Ed. Patria, México, 1958**; Payno Manuel, *Los bandidos de Río Frío...*; Orozco Manuel, *Historia de la ciudad de México. Desde su fundación hasta 1854*, SEP, México, 1973 (sepsetentas 112); etc.

¹⁸ Aréchiga Ernesto, "La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929" en *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX al XX*, María del Carmen Collado, coord., Instituto Mora-UAM, México, 2004. Vol.1. Pág. 275.

famosa y antigua, era la de Tezontlali que, en época prehispánica, separaba las islas de Tlatelolco y Tenochtitlan (actualmente es el eje 1 Norte). Otras dos acequias destacaban en el paisaje de la zona: La de Santa Ana, que salía desde Tlatelolco (cuya trayectoria corresponde a la actual calle de Matamoros) y la “zanja de Zorrilla”, que fue abierta a principios del siglo XIX, ésta partía de la zanja cuadrada y cortaba en su trayecto a las otras dos antes mencionadas.¹⁹ La “zanja cuadrada” que, como dije rodeaba la ciudad en algunas partes, servía para evacuar a la laguna las aguas de distintas acequias, entre ellas las tres que mencioné.²⁰ No obstante, su funcionamiento no siempre resolvió los problemas de inundaciones de la zona. Además de las acequias, los puentes que las atravesaban, servían adicionalmente para deslindar territorios y jurisdicciones, como es el caso del puente de la Guerras o el de Tezontlali.

En época de lluvias, las acequias cargadas de aguas sucias o desechos, impregnaban el ambiente de malos olores y a veces, desbordándose “sus aguas negras y espesas, llenaban [las calles, donde las había] hasta hacer difícil en paso.”²¹ En las zonas más retiradas del curato, alrededor de las acequias y debido a “las depresiones del terreno se forman pequeñas lagunas y lodazales profundos”.²²

En época de secas y como consecuencia del proceso de desecación, que inició desde antes de la época colonial y que se mantuvo vigente hasta la primera mitad del siglo XX,²³ el flujo de agua se reducía, las acequias se tapaban y estropeaban, empeorando las inundaciones en el siguiente periodo de lluvias. Las aguas que anegaban los terrenos eran por lo general salitrosas, de modo que con cada inundación la tierra se

¹⁹ Aréchiga Ernesto, *Tepito: Del antiguo Barrio de indios al arrabal...* Pág 88.

²⁰ Torre Guadalupe de la, *Los muros del agua*, CONACULTA-INAH- Gobierno del Distrito Federal, México, 1994. Pág. 94

²¹ Payno Manuel, *Los bandidos de Río frío...* Pág. 41.

²² Payno Manuel, *Los bandidos de Río frío...* Pág. 44.

²³ Ruiz Armando, “Introducción” en *Arquitectura religiosa de la ciudad de México, siglos XVI al XX*, Armando Ruiz coord. Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C. (1ª edición), México, 2004. Pág. 19.

empobrecía más,²⁴ afectando la agricultura en la zona y comprometiendo la subsistencia de la población originaria.

A decir de Gibson,²⁵ la despoblación de esta zona durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, fue causada en gran parte porque los indígenas migraron a zonas más fértiles, o se mudaron a la ciudad por las ventajas que ésta les ofrecía. El abandono de esta parte de la ciudad fue un fenómeno vigente hasta las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX y se agravó con las constantes epidemias e inundaciones que afectaron la zona, por lo menos desde la fundación de la parroquia y hasta finales del siglo XIX.

Orozco y Berra, en 1854, documenta la continuidad de este proceso de despoblamiento cuando nos dice que “la parte norte por Santiago Tlatelolco, y la del este por San Lázaro se despueblan más y más cada día, ya por falta de agua, ya porque el terreno es árido y triste”.²⁶

La aridez del terreno y la falta de agua fueron problemas a los que continuamente tuvieron que enfrentarse los pobladores de este curato, quienes desde 1595 buscaron una solución, llevando agua desde una de las dos pilas que había en la Plaza de Santiago hasta otra que estaba frente a la Iglesia de Santa Ana.²⁷

Estos problemas no eran exclusivos del barrio de Santa Ana, sino de varios de los pueblos y barrios²⁸ que dependían para la administración religiosa de éste y que tuvieron que enfrentarse a serias dificultades como: vivir en “el terreno más salitroso de la ciudad, los fortísimos vientos de la

²⁴ Vid. Lombardo Sonia, “El código Xólotl”, en *Atlas de la Ciudad de México*, Ma. Esther Carrera coord., DDF, México, 1982. Pág. 32.

²⁵ Gibson Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo XXI ed., México, 1967. Pág. 390.

²⁶ Orozco Manuel, *Historia de la ciudad de México...* Pág. 94.

²⁷ AGN, Bienes Nacionales, *Diligencias conducentes a la Imagen de la Purísima Concepción, que con el título de los Ángeles se venera en su capilla, situada en el barrio de Santiago Tlatelolco, extramuros de esta ciudad, en términos del curato de Santa Ana, México, 1777*, Vol. 117, Exp. 14.

²⁸ Respecto a las características que definen la clasificación de las poblaciones en barrio, pueblo o cuartel Vid: Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México, 1995, Pág. 100.

laguna de Texcoco, los innumerables temblores y por lo menos la última inundación de 1629."²⁹

Los barrios que integraron el curato de Santa Ana dependían de la fuente de agua que llegaba a Santa Ana desde la caja de agua de la Mariscala, pero la ineficacia en el suministro de agua "potable" fue un problema constante pues según Lira "es la zona que desde hace mucho ha sufrido la falta de agua".³⁰ Esto, debido principalmente al descuido o incapacidad de distintas autoridades tanto de la ciudad como de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, que no siempre podían darles el mantenimiento adecuado y mucho menos evitar las sangrías que los acueductos sufrían en su trayectoria por parte de la población.

Además de la cañería que partía de la caja de la Mariscala para surtir de agua al curato de Santa Ana, se impulsó "la fabricación de caños para un acueducto para abastecer [de agua] a la población de los barrios de Santa Ana, Santiago y los Ángeles, trayéndola de la Villa de Guadalupe, pues aquella parte de la población carece de ella."³¹ Para llevar el agua del río Tlalnepantla a la Villa de Guadalupe, en el siglo XVIII se encargó al arrendatario de la Hacienda de Santa Ana "perteneciente a los naturales", la construcción de una atarjea. López Aragón no pudo terminar la obra y tras su muerte fue la parcialidad de Santiago la que tuvo que pagar las deudas que Aragón tenía al respecto.³² Además de esta, la parcialidad tenía algunas obligaciones de policía: dar mantenimiento a las cañerías, empedrar y dar mantenimiento a algunas calles -la calzada de Guadalupe,

²⁹ AGN, Bienes Nacionales, *Diligencias conducentes a la Imagen de la Purísima Concepción...*, Vol. 117, Exp. 14.

³⁰ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Pág.164 (?).

³¹ AHDF, Ayuntamiento, *Sobre abastecer al barrio de Santa Ana con la cañería de Guadalupe*, Vol. 1309, Exp. 142.

³² López Delfina, *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe*, Miguel Ángel Porrúa ed./Instituto de Investigaciones históricas, UNAM, (reimpresión), México, 2005. Pág. 56.

por ejemplo- o limpiar las acequias,³³ mas según señalé no siempre cumplió con estas obligaciones.

Resulta imprescindible, antes de hablar de los poblados que formaron parte de este curato, mencionar la “zanja cuadrada” que además de desagüe, fue la línea de referencia para clasificar a los pueblos y barrios que atendía Santa Ana como intramuros o extramuros. Lo que estaba al interior del área delimitada por la “zanja cuadrada” era parte de la ciudad.

Adicionalmente, la presencia de la zanja cuadrada, en el territorio de Santa Ana significó la existencia en éste, de tres de las garitas que durante mucho tiempo sirvieron de entrada a la urbe:³⁴ la de Peralvillo, la de Santiago –o Vallejo- y la de Nonoalco.³⁵ La de Peralvillo era “la primera y principal de las entradas de esta ciudad,”³⁶ pues era la desembocadura de la Calle Real de Santa Ana (actualmente es la avenida Peralvillo) y el punto desde el que partía la calzada de Guadalupe, que había unido desde épocas prehispánicas, a la ciudad con la villa y santuario del mismo nombre,³⁷ y que además atravesaba o conectaba la parte norte del curato de Santa Ana.

Las otras dos garitas tampoco desmerecían en importancia por la cantidad de mercancías y por la multitud de transeúntes que accedían por ellas a la ciudad. Las garitas de Peralvillo y Vallejo continuaron cumpliendo su función más allá de 1853.³⁸ La cercanía de estas garitas con algunos barrios del curato definió ciertos rasgos de la población, así como las actividades en que ésta se ocupaba. También las epidemias entraban por las garitas y

³³ López Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Santiago”, en *Tlatelolco a través de los tiempos, cincuenta años después (1944-1994)*, Francisco González Rul, ed., INAH, México, 1994. Tomo 2 Pág. 53.

³⁴ Gamboa Ricardo, “Abasto y Mercados en la ciudad de México”, en *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX al XX...* Vol. 1, Pág 436.

³⁵ AHDF, Ayuntamiento, *Capillas, Garitas*, Vol. 494, Exp. 10.

³⁶ Torre Guadalupe de la, *Los muros del agua...* Pág. 45.

³⁷ Aréchiga Ernesto, *Tepito: Del antiguo Barrio de indios al arrabal...* Pág. 100,

³⁸ Silva Jorge, “El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860” en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Regina Hernández Franyuti, coord., Instituto Mora, México, 1994, Vol.2, Pág.88

muchas veces la población cercana a éstas era la primera en ser afectada, pues radicaba en los lugares que eran paso obligado de los portadores.

Lo mencionado hasta aquí traza algunas de las características del territorio del curato de Santa Ana, así como de los puntos de referencia para dibujar su jurisdicción y sus límites. Los límites del territorio parroquial que correspondía a Santa Ana los da en un primer momento el Bachiller Fortino Hipólito Vera.³⁹ Podemos ubicarlos así: hacia el sur su frontera comprendía desde el puente de las Guerras hasta el de Tezontlali, al este desde el puente Tezontlali hasta la Calzada de Guadalupe y, en el norte y oeste el límite llegaba hasta la Acequia del Consulado.

La jurisdicción parroquial de Santa Ana fue variando a lo largo del tiempo y, en ocasiones resulta difícil rastrear los barrios y pueblos que pertenecieron a ésta, pues los nombres de los pueblos cambian de un registro al otro, a veces se indica sólo el nombre del Santo Patrono a que están dedicados y otras únicamente se menciona la voz indígena por la que es conocido. En algunos registros se omiten algunos pueblos o barrios que son considerados en registros posteriores.

Otra situación que dificulta el establecimiento claro de límites es que los párrocos utilizan, a veces de modo indistinto, los términos de barrio y pueblo⁴⁰ lo que no permite esclarecer mucho la situación y permanencia de éstos. De acuerdo a la información presentada por Dorothy Tanck “al finalizar el siglo XVIII se definía un pueblo de indios como una entidad corporativa, reconocida legalmente, donde vivían 80 tributarios o más [...], y donde

³⁹ *Itinerario Parroquial del Arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo Arzobispado, formada por el Br. Fortino Hipólito Vera, cura Vicario foránea de Amecameca, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1880.*

⁴⁰ En este estudio se considera pueblo aquel cuya población y territorio es más grande y está más alejado de la cabecera parroquial, y se considera barrio la unidad que forma parte de un pueblo o que por su cercanía se incluye en el radio de influencia directo y cotidiano de la cabecera de parroquia.

había una iglesia consagrada, gobernantes indígenas electos anualmente y una dotación de tierra inajenable (sic)".⁴¹

El primer registro escrito con el que cuento, sitúa los orígenes de las ermitas dependientes de Santiago Tlatelolco en 1595 "que fue cuando se congregaron los demás barrios y pueblos que componen dicha parcialidad."⁴²

El siguiente registro es el proporcionado por Fray Rodrigo Alonso, correspondiente a 1623, cuando Santa Ana todavía era sólo una capilla, y menciona siete parcialidades o barrios y cuatro pueblos que distan de Santiago media legua en promedio. En este registro se incluyen los barrios de Santa María Concepción, Santa Ana Atenantitech, San Martín, Santa Catalina Coatlán, Los Reyes Calpoltitlán, Santa Inés Hueipantonco y Santa Cruz, su cabecera. Además de los pueblos de San Salvador, San Andrés Calhuactongo, San Mateo y San Bartolomé Atopahuacan.⁴³

Cuando la cabecera eclesiástica mudó de Tlatelolco a Santa Ana algunos de estos barrios y pueblos no formaron parte de su jurisdicción, como es el caso de San Francisco Tepito, Santa Lucía y La Florida que se añadieron al territorio de la vecina iglesia de Santa Catarina, en compensación de otros que había perdido.⁴⁴ Del mismo modo otros pueblos y barrios son incluidos. Según el Padrón de feligreses de 1792,⁴⁵ se preservan cinco barrios: Concepción Tequipehui, San Catalina Coatlán, Los Reyes Calpoltitlán, Santa Inés Huiepantonco y Santa Cruz. El barrio de San Martín desaparece (o quizá cambia su nombre) y se integran, San Antonio el Pobre, Belén y La Santísima Trinidad Atepetlac.

⁴¹ Tanck Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, El Colegio México, Centro de Estudios históricos, México 2000. Pág. 31.

⁴² AGN, Bienes Nacionales, *Diligencias conducentes a la Imagen de la Purísima Concepción...*, 1777, Vol.117, Exp. 14,

⁴³ Barlow Robert, *Tlatelolco: fuentes e historia...*Pág. 461-462,

⁴⁴Pescador Juan, *De bautizados a fieles difuntos: familia y mentalidad en una parroquia urbana: Santa Catarina de México. 1568-1820*, El Colegio de México, México, 2002. Pág. 30,

⁴⁵ AHAM, Base colonial, *Padrón de Feligreses de Señora Santa Ana y Santiago Tlatelolco de esta ciudad de México*, 1792. Caja 149, Exp. 16.

De los pueblos mencionados en 1623, sólo San Andrés Calhuacaltongo y San Bartolomé Atopahuacan son incluidos en el nuevo registro. Mientras figuran otros siete que no aparecen en el registro anterior: San Miguel Nonoalco, San Simón Zacatlacopa, San Francisco Xocotitlán, Santa María Tlapacaltitlán, San Juan Huitznahuac y otro pueblo cuyo nombre ya no es posible leer. En 1792 el territorio de Santa Ana estaba integrado por nueve barrios incluyendo Santa Ana y, nueve pueblos.

En 1803, se presenta otro registro que comprende el periodo de 1799 a 1803, en este se consideran nueve barrios dependientes directos del templo de Santa Ana. Los que coinciden con el registro anterior son: San Antonio el Pobre, Santa Cruz, Los Reyes Calpoltitlán y Belén. Se mencionan otros cinco barrios y quizá alguno tenga correspondencia con los anteriores, sin embargo los nombres no permiten establecerla: Huautla, San Simón (que quizá era uno de lo pueblos contabilizado en 1792 y que en este documento se consideraba como barrio), Calvario, las capillas de Peralvillo y el Tecpan. Una excepción clara es la de Santa Catalina Coatlán, que debido a la devoción que se arraigó en esta ermita, fue conocida como Santuario de los Ángeles desde que en 1780 en Arzobispado autorizó este culto.

Respecto a los pueblos, entre uno y otro registro hay bastante coincidencia, se conservan seis pueblos dependientes de Santa Ana, desde 1792: San Miguel Nonoalco, San Francisco Xocotitlán, San Bartolomé Atopahuacan, San Andrés Calhuacaltongo, San Juan Huitznahuac, Santa María Tlapacaltitlán. Se incorporan el pueblo de María Magdalena, el de Cortonco (o Cortongo). En 1803 Santa Ana administraba diez capillas de barrio y asistía ocho poblados más retirados.

En 1810 el presbítero Ignacio Ma. Sánchez daba cuenta también de los poblados que integraban su feligresía, que, "ubicada dentro de la ciudad

tienen mucho fuera de ella.”⁴⁶ Este documento es interesante porque hace una primera clasificación de los barrios y pueblos (que se detallará más adelante) dividiéndolos en intramuros y extramuros. Como parte de los primeros incluye, obviamente, el templo parroquial de Señora Santa Ana, la Capilla de la Garita del Pulque, el barrio de San Antonio el Pobre (frente a la garita de Vallejo), la Capilla del Tecpan o Cárcel de Santiago y el pueblo de San Miguel Nonoalco, es decir, que comprendidas dentro de la ciudad se consideran cinco capillas de barrio.

Respecto a los pueblos, están considerados extramuros de la ciudad: San Simón, San Francisco Xicotitlán, San Bartolomé Atopahuacan, La Magdalena, la Santísima Trinidad Atepetlac, Santa María Tlapacaltitlán y San Andrés Calhuacaltonco. De modo que en 1810, la parroquia de Santa Ana, daba servicio a siete pueblos. Podemos observar, que de 1803 a 1810, el territorio parroquial de Santa Ana se restringió de diez a cinco capillas de barrio y de ocho pueblos a sólo siete.

En el último registro con que cuento, fechado en 1877, se incluye la lista de los pueblos dependientes del curato de Santa Ana que contaban con capilla, ésta es bastante reducida en comparación con las anteriores. Los pueblos que se conservaron son cinco: San Bartolomé Atopahuacan, Santa María Magdalena (o de Las Salinas), Santísima Trinidad Atepetlac, Santiago Tlatelolco y San Miguel Nonoalco.

El número de capillas comprendidas en el barrio de Santa Ana, aumenta de cinco a siete, aunque algunas corresponden a capillas que antes se contabilizaban como pueblos: Guastla (que puede corresponder a la anterior Huautla), San Antonio el Pobre, Contongo,^{*47} San Francisco Xicotitlán,* San Juan Huitznahuac,* San Simón* y San Andrés

⁴⁶ AGN, Bienes Nacionales, *Sobre faltas de Br. Nicolás Urban Jiménez Presbítero en el cumplimiento de sus obligaciones eclesiásticas en la parroquia de Santa Ana*, 1810, Vol. 705, Exp. 8.

⁴⁷ Las marcas (*) corresponden a templos que antes se contabilizaron como pueblos y ahora se tratan como barrios.

Calhuacaltonco.* Esto quizá nos permite hablar, por un lado, de un proceso de incorporación de estos pueblos a la ciudad, aunque, por otra parte esta dinámica es quizá producto del reacomodo de la población debido sobre todo a la despoblación de la zona, así como al crecimiento de la traza original de la ciudad que fue devorando algunos de los viejos barrios indígenas más céntricos.⁴⁸

El caso del Santuario de Los Ángeles está comprendido en un proceso distinto, pues desde 1803 se consideró como caso de excepción, ya que por ser tanta su veneración, particular aprecio y crecida devoción⁴⁹ contaba con un encargado propio que rendía cuentas directamente al Arzobispado y no al párroco de Santa Ana.

Además de atender las capillas de los pueblos y barrios mencionados, a los eclesiásticos de Santa Ana correspondía estar al pendiente de las capillas de dos haciendas localizadas en su jurisdicción eclesiástica: La de los Ahuehuetes y la de La Patera. La primera, conocida en un principio como de San Pedro Tulpan, pertenecía a don Pedro Arias de Mora, y dependía en lo civil de la jurisdicción de Tacuba.⁵⁰ La hacienda de La Patera, dejó de ser atendida por el párroco de Santa Ana aproximadamente en 1860, cuando se convirtió en propiedad del dueño de la hacienda de la Escalera, quien procuraba que sus trabajadores acudieran a misa a la capilla de esta última.⁵¹

Para 1877, el párroco de Santa Ana quedó totalmente dispensado de atender estas dos haciendas, pues, a decir del Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, quien las visitó en ese año, estaban en tal abandono que no era posible ni decir misas en ellas.⁵²

⁴⁸ Vid. Lira, Andrés, *La comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Págs. 97-105.

⁴⁹ AHAM, Base Colonial, *Curato de Santa Ana de México según la cuenta de sus productos, presentada por su cura Br. Mariano Esteban Galván*, 1804, Caja 149, Exp. 16.

⁵⁰ López Delfina, *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe*. Pág. 55.

⁵¹ AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, *Se nombra encargado de la parroquia*, 1876, Caja 102, Exp. 24.

⁵² AHAM, Base colonial, *Padrón de Feligreses de Señora Santa Ana y Santiago Tlatelolco de esta ciudad de México*. 1792, Caja 149, Exp. 16.

Este tedioso análisis de los pueblos y barrios que integraban Santa Ana entre 1792 y 1877, nos permite concluir que su territorio creció notoriamente entre 1792 y 1803, sufriendo un proceso inverso de 1803 a 1877, cuando su administración de templos se redujo casi a la mitad.

Es imposible hacer un seguimiento por pueblo o por barrio para determinar las causas de estos cambios en el territorio administrado desde la parroquia de Santa Ana, sin embargo sí será posible analizar más adelante algunos casos.⁵³

A los barrios indígenas, numerosos cronistas de toda la época colonial y otros del siglo XIX, atribuyen como principal característica física un crecimiento desordenado, así como la escasa o nula dotación de servicios.⁵⁴ Sin embargo por la cercanía de Santa Ana a la ciudad española fue uno de los primeros en ser modificado y ordenado; a lo largo del camino Real de Santa Ana “se formaron manzanas que trataban de imitar el orden prevaleciente en el centro de la ciudad, se trazaron calles transversales, se establecieron comercios y surgieron casas de vecindad y mesones donde se hospedaban cotidianamente los arrieros que entraban a la ciudad de México por el norte.”⁵⁵

Es esta otra de las características importantes del territorio que integraba el curato Santa Ana, su falta de homogeneidad y su diversidad radican en el hecho de comprender barrios cercanos a la ciudad y pueblos más alejados, cuya dinámica cambiaba justamente en relación con la distancia que los separaba de la ciudad, influyendo tanto en su organización física, según mencioné anteriormente, como en lo tocante a las ocupaciones de su población: “oficios como la albañilería, zapatería, carpintería, etc. son característicos de los barrios más céntricos [mientras que] los zacateros, hortelanos, tiradores de patos [...] pescadores y salineros

⁵³ Para más detalles sobre los pueblos y barrios que integraban Santa Ana ver Apéndice 1

⁵⁴ Vid. Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte...*

⁵⁵ Aréchiga Ernesto, “La formación de un barrio marginal...”, Vol. 1 Pág. 276.

[eran] oficios que predominaban en los pueblos foráneos de una y otra parcialidad".⁵⁶

A pesar de la diversidad existente en el territorio parroquial de Santa Ana es posible determinar la existencia de algunas microrregiones que comparten rasgos particulares. Una primera clasificación permite hablar de pueblos o barrios "intramuros de la ciudad", que comprenden en primer lugar el barrio de Santa Ana Atenantitech, el de San Antonio el Pobre, Santa Catalina Coatlán, Santiago Tlatelolco y San Miguel Nonoalco.

Resulta importante señalar en el caso de San Miguel Nonoalco que, a pesar de estar comprendido dentro de la ciudad, "los vecinos tienen las mismas costumbres que los de fuera".⁵⁷ La distinción que hace el cura Sánchez Hidalgo, puede referirse en particular a la organización de los vecinos y sobre todo a sus actividades, que estuvieron relacionadas con la labranza de la tierra hasta finales del siglo XIX.

Siguiendo la misma lógica, hablar de las regiones extramuros es hablar de los asentamientos considerados como pueblos y están claramente incluidos: Magdalena de las Salinas, San Francisco Xocotitlán, San Simón, San Juan Huitzahuac, Santísima Trinidad Atepetlac, San Bartolomé Atopahuacan y Santa María Tlacapaltitlán. Aunque esta clasificación, hecha en 1810, variaría con el tiempo, como hemos visto, nos permite definir en términos generales el acomodo del territorio parroquial.

Atendiendo a las actividades económicas de la población, dentro de esta clasificación, establecida en base a la distancia, ubico tres dinámicas dentro del Barrio de Santa Ana, dos claramente diferenciadas pero unidas entre sí y que son consecuencia de su cercanía con la Garita de Peralvillo. Una de las actividades primordiales en esta zona era la relacionada con los

⁵⁶ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Pág. 35.

⁵⁷ AGN, Bienes Nacionales, *Sobre faltas de Br. Nicolás Urban Jiménez Presbítero en el cumplimiento de sus obligaciones eclesíásticas en la parroquia de Santa Ana*, 1810, Vol. 705, Exp. 8.

mesones, baños y lavaderos, siendo quizá este uno de los barrios de la ciudad en que más se concentraron a mediados del siglo XIX.

El origen de esta actividad podemos rastrearlo a través de peticiones tanto de particulares como de algunas instituciones en que se solicitaban permisos para el establecimiento de este tipo de “empresas”. La primera solicitud documentada de un establecimiento de esta naturaleza se remonta a 1790 y se refiere a la construcción de “placeros y lavaderos” por parte del convento de la Encarnación, en el terreno donde se ubicaba el Mesón que pertenecía a la familia Sánchez, sobre la Calle Real de Santiago (a espaldas de la parroquia). A partir de este momento, por lo menos, fue común el establecimiento de mesones, baños y todo tipo de locales en que se hospedaba a gran parte de quienes estaban de paso o buscaban instalarse en la ciudad de México.

Para 1842 había, además de por lo menos doce casas de vecindad,⁵⁸ nueve de los treinta y nueve mesones con los que contaba la ciudad, pues “esta fue la zona de concurrencia de comerciantes y arrieros que se sometieron a la burocracia aduanal.”⁵⁹

Las casas de vecindad, que en la ciudad de México se utilizaron por lo menos desde principios el siglo XVIII⁶⁰ y quizá antes, eran parte importante del paisaje del barrio de Santa Ana, pues albergaron a un gran porcentaje de personas que no contaban con los recursos para tener una vivienda propia o para tener acceso a una vivienda mejor. De acuerdo a los datos proporcionados por María Dolores Morales,⁶¹ a principios del siglo XIX

⁵⁸ Estas casas de vecindad pertenecían a: Ignacio Orellana, Rosa Téllez, José Campanel, Domingo Peralta, Manuel Chavero, Manuel Pereda, Félix Torres, Manuel carillo, Antonio Murillo, José González, Benito Abarca, Manuel Montero, entre otros. AHAM, *Archivo parroquial de Santa Ana*, AHAM, Información matrimonial 1792. **Rollo 3.**

⁵⁹ López Jesús y Felipe de Jesús calderón Flores, “Sitios de ocio, descanso y vicio en la ciudad de México 1842”, en *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX...* Vol. 2 Pág. 56 y 57.

⁶⁰ Lombardo, Sonia, “La ciudad de México a mediados del siglo XVIII”, en *Atlas de la Ciudad de México...* Pág. 40.

⁶¹ Morales María, “La Nacionalización de los conventos y los cambios en los usos de suelo. Ciudad de México”, en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un ensayo*

solamente el 1.7 % de la población contaba con vivienda propia, siendo común el alquiler de viviendas, cuyas condiciones y precio variaban de acuerdo con la zona en que se localizaban.

Conforme a la información presentada en el estudio *La desigualdad ante la muerte*, el tipo de vecindad que se localizaba en la zona norte y noroeste de la ciudad (es decir en los cuarteles 2, 4 y 15, pertenecientes al curato de Santa Ana) era de enormes construcciones en estado deplorable ya desde el siglo XVIII.⁶² Se trataba de “edificios viejos y descascarados, las ventanas y balcones con papel en lugar de vidrios.”⁶³

En estas vecindades se concentraban tanto los trabajadores de la zona, empleados en distintas actividades, así como gente que estaba de paso o que tenía poco arraigo en el barrio. En el caso de vecindades y edificios en peores condiciones, de los que también había bastantes, habitaba allí una parte significativa de la gran masa de desocupados. Muchos de ellos, provenientes del interior no encontraban oportunidad de mejorar las condiciones de vida que los habían atraído a la ciudad.

Dentro del barrio de Santa Ana es posible encontrar actividades también relacionadas con la Garita de Peralvillo, y sobre todo con la Aduana del Pulque: las relacionadas con la entrada y distribución de esta bebida: arrieros, pesadores, medidores y ayudantes, así como expendedores de pulque. Las actividades relacionadas con la venta de este producto fueron constantemente reguladas. En diciembre 1845 un bando pedía la actualización de las licencias de los expendedores, permitiendo así encontrar registros correspondientes a 1846 y 1847 en los que se pueden

comparativo entre México y España, María Dolores Morales y Rafael Mas, coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000. Págs. 151-184.

Morales María, “La desamortización y su influencia en la estructura.....” en *Iglesia, Estado y economía siglos XVI al XIX*, Pilar Martínez coord., UNAM/Mora, México, 1995. Pág. 185.

⁶² Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte...* Pág. 189.

⁶³ Payno Manuel, *Los bandidos de Río Frío*, Pág. 41.

ubicar por lo menos cinco pulquerías en la zona del barrio de Santa Ana, en la primera calle Real de Santa Ana.⁶⁴

Por último encontramos actividades que se ejercen de manera autónoma pero que están relacionadas con cubrir las necesidades de servicios de la ciudad y de la misma comunidad. He podido encontrar en los registros parroquiales información que confirma estos datos, pues a mediados del siglo XIX, encontramos entre los pobladores del barrio de Santa Ana oficios como zapateros, sastres, comerciantes, un cuidador de la Alameda, un empleado de la casa de moneda y hasta una sirvienta.

Por el contrario, en lo que se refiere a los pueblos que atendía Santa Ana y que estaban más alejados de la ciudad las ocupaciones que predominan son las de hatero,⁶⁵ arriero, salinero, tejindero*, labrador, etc.

También en este caso es posible establecer tres microrregiones dentro de las zonas de este curato que se encontraban extramuros de la ciudad, conforme a las ocupaciones de sus habitantes y que en gran medida estuvieron determinadas por las características del terreno en que habitaban: La zona dedicada a la producción agrícola y que está comprendida en los pueblos de San Miguel Nonoalco, San Andrés Calhuacaltonco, San Bartolomé y las haciendas de Los Ahuehuetes y La Patera, así como la hacienda de Santa Ana, perteneciente a la Parcialidad de Santiago y arrendada a López Aragón.

Al parecer la producción de las haciendas, por lo menos de la de Santa Ana consistía principalmente en el cultivo de trigo. Por lo que además de los tributos ordinarios que correspondían a la parcialidad, ésta quedó obligada al pago de diezmo desde el siglo XVIII, pues el trigo era "una de las

⁶⁴ AHDF, Ayuntamiento, Pulque, *Licencias*, Vol. 3720, Exp. 140 y 159, Vol. 3721. Exp. 204 y 274, Vol. 3722, Exp. 338 y 340.

⁶⁵ De acuerdo con el Diccionario de autoridades, Hatero era el encargado de llevar alimentos a los labradores durante su jornada de trabajo, Tejindero era el encargado de pequeños establecimientos en que se vendían productos de consumo cotidiano para la población

especies sujetas al pago diezmal.”⁶⁶ Además de la producción agrícola de las haciendas, la población del territorio se ocupaba temporalmente en la siembra de maíz y frijol, generalmente para el autoconsumo.⁶⁷ Es decir que una parte significativa de la población acostumbraba la labranza de la tierra.

Resulta difícil seguir el desarrollo de esta actividad durante el periodo que comprende este trabajo para determinar cómo fueron cambiando las actividades en cada pueblo. Aún así los registros sí permiten determinar, por lo menos en el caso de San Miguel Nonoalco, que la agricultura –en distintas escalas- fue una actividad que se mantuvo desde los primeros años de vida colonial hasta finales del siglo XIX, cuando la dinámica de la población se vio alterada por completo debido, entre otras cosas, al establecimiento de la estación de trenes de Sullivan en las tierras disponibles hasta entonces para cultivar.

Otra actividad económica fácilmente detectable en el territorio parroquial de Santa Ana es la relacionada con las salinas. Esta actividad ocupó a gran parte de la población de “los pueblitos de San Bartolomé, San Andrés Calguacaltongo, San Francisco Xocotitlán, San Juan Huitznahuac, los Reyes Calpolitlán, pertenecientes a la Magdalena de las Salinas”.⁶⁸ Era esta una actividad de mucho arraigo, que se desarrolló en la zona, quizá desde tiempos prehispánicos.⁶⁹

En los pueblos y barrios que no están mencionados en ninguno de los dos grupos anteriores (de labradores o salineros) las actividades de la población eran variadas, podían encontrarse labradores y salineros, así como actividades artesanales: pasamanero, dorador, sombrerero, y otras

⁶⁶ López Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Santiago”...Pág. 55

⁶⁷ López Delfina, *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe*...Pág. 21.

⁶⁸ AHDF, Ayuntamiento, Cuarteles, Vol. 650, Exp. 5.

⁶⁹ Niederberger Betton, Cristina, “El paleopaisaje de la cuenca de México”, en *Atlas de la ciudad de México*...Pág. 28

muy variadas como albañil, hatero, tejindero, zapatero, soldado, arriero y jornalero, entre otras, sin embargo no todos tenían trabajo.⁷⁰

Dentro del territorio del curato de Santa Ana, es posible establecer distintas microrregiones⁷¹ determinadas por las condiciones del suelo, la cercanía o lejanía respecto a la ciudad, la disposición de sus construcciones y las actividades económicas en que su población se ocupaba.

Estas microrregiones podemos clasificarlas de la siguiente manera: *La microrregión del barrio de Santa Ana* y sus alrededores en que se desarrollaron actividades relacionadas con servicios, que estuvieron en gran medida determinadas por la localización del barrio y que pueden clasificarse en cuatro tipos: los mesones, la Garita de Peralvillo y la Aduana del pulque, los oficios en general y las actividades de servicios. Además su cercanía con la ciudad provocó en época temprana el reacomodo de sus calles y plazas, aunque nunca se logró igualar completamente la disposición del barrio con la de la ciudad.

La microrregión de los salineros, que comprende los pueblos lejanos que dependían de la administración del templo de Santa Ana y que se localizan al norte, cercanos al área de influencia de la Villa de Guadalupe. La ocupación de salinero tenía bastante arraigo dentro de la comunidad y permite hacer una agrupación clara de los habitantes de esta zona, donde se desarrollaba "la explotación de la sal y el tequesquite, de la cual vivían muchas familias".⁷²

Finalmente, *la microrregión de los labradores*, en el que se incluyen principalmente los pueblos de San Miguel Nonoalco, San Andrés Calhuacaltonco, San Bartolomé y las haciendas de Los Ahuehuetes, La

⁷⁰ Los registros con los que se cuenta, que consisten básicamente en informaciones matrimoniales, no permiten establecer una clasificación muy formal de las actividades en términos de porcentaje, de modo que la información presentada aquí es sólo un ejercicio de muestreo, bastante general y que permite, en futuros estudios más profundización.

⁷¹ Respecto a las microrregiones dentro de los territorios parroquiales Vid. Marcela Dávalos, "El espacio consuetudinario ante la cuadrícula borbónica", en *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades...* Págs. 109-116.

⁷² Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte...* Pág. 187.

Patera y la de Santa Ana cuyas actividades, relacionadas con el campo estarán vigentes hasta finales del siglo XIX.

2.3. La feligresía.

Una de las características básicas de la población de Santa Ana, es que, si bien comprendió una gran cantidad de población indígena debido a que estaba en la zona destinada para ella, como en el caso de los poblados que se encontraban en los límites de la traza española, pronto se incorporaron a su territorio españoles y castas, aunque sin llegar a ser mayoría.

El padrón de la feligresía de Santa Ana levantado en 1792,⁷³ arroja muchas luces en este sentido. A veinte años de su fundación, la población que atendía Santa Ana en barrios y pueblos asciende a 7,109 personas, de las cuales 4,038 son claramente identificadas como indígenas; el resto, 3,071, aunque también incluye indígenas se compone principalmente de españoles y castas. De acuerdo con este padrón la población indígena corresponde al 56.80%.⁷⁴ La proporción de familias de indios y de familias de no indios es también interesante pues se habla de 63 familias de indios y 62 de no indios. Esto puede hacernos pensar que las familias indígenas eran más numerosas que las de otras castas.

Se consideraron como barrios indígenas en el padrón de 1792, los siguientes: Santa Ana Atenantitech, Santa Catalina Coatlán, Los Reyes Calpoltitlán, Belén, Santa Inés Huipantonco, San Antonio el Pobre, Santa Cruz y Santísima Trinidad Atepetlac. Son precisamente estos barrios los que rodeaban la cabecera de doctrina. En estos barrios el párroco no incluye en la cuenta grupos de otra ascendencia y es difícil determinar si los había.

⁷³ AHAM, Base colonial, *Padrón de Feligreses de Señora Santa Ana y Santiago Tlatelolco de esta ciudad de México*. 1792, Caja 149, Exp. 16.

⁷⁴ Si existieran datos precisos respecto a los otros 3071 habitantes, probablemente el porcentaje de población indígena se elevaría.

De acuerdo a los datos presentados por Márquez Morfín, a partir del análisis del censo de Revillagigedo de 1793, en la ciudad de México, la población española era predominante, al alcanzar un porcentaje de 48.08%, en contraste con la población india que representaba únicamente al 24.08%.

Los porcentajes del origen étnico de la población en el curato de Santa Ana no coinciden completamente con los porcentajes que corresponden a los índices de composición étnica de la población de la ciudad. Esta diferencia –también documentada por Márquez Morfín– corresponde básicamente a que el curato de Santa Ana comprendía el área destinada en un principio a la población indígena, (la parcialidad de Santiago Tlatelolco), situación que explica que a finales del siglo XVIII la población siguiera siendo indígena en su mayoría.

Después de este padrón, existe otro registro de población, aunque no tan detallado, que corresponde al periodo de 1799 a 1803,⁷⁵ en el que se presenta, año con año, el número de bautizos, bodas y entierros. Todavía en este registro es patente la separación de la población entre indios y no indios. No es posible en este documento especificar en qué barrios o pueblos se concentraba la población indígena, sin embargo presenta datos muy importantes que corresponden a los índices de natalidad y mortandad en cada grupo.

	BAUTISMOS			MATRIMONIOS		ENTIERROS	
	Indios	Espanoles	Expósitos	Indios	Espanoles	Indios	Espanoles
1803	235	107	035	034	022	079	037
1804	251	071	039	036	044	282	095
1805	235	092	041	023	041	254	101
1806	182	104	034	021	025	101	065
SUMA	903	374	149	114	132	716	298
	1426			246		1014	

⁷⁵ AHAM, Base colonial, Curato de Santa Ana de México según la cuenta de sus productos, presentada por su cura el Bachiller Mariano Esteban Galván, 1804, Caja 149, Exp. 16.

Entre los bautismos realizados durante estos cinco años corresponde a indígenas una porción del 65.15%, frente a los bautismos de españoles que corresponden al 27.98% dentro de dicho periodo. Índices que coinciden básicamente con los de defunción, pues a la población india corresponde el 70.61% mientras que a los españoles corresponde el 29.31%.

Respecto al número de matrimonios, llama la atención que las cifras se inviertan, siendo más alto el número de contrayentes de españoles y otras castas, que el de indios. De acuerdo con varios casos⁷⁶ es posible observar que muchos indígenas vivían amancebados, y esto era causa de una gran preocupación por parte de las autoridades eclesiásticas, tanto del párroco como de sus superiores, quienes daban todas las facilidades a los amancebados que buscaban regularizar su situación.

Una posible explicación adicional puede estar relacionada, durante el periodo colonial, con el pago de tributos, pues la tasa a la que estaban sujetos los indios aumentaba con el matrimonio. En términos generales el indio soltero debía pagar seis reales y medio mientras que el casado con india debía pagar trece y el casado con parda catorce y medio reales.⁷⁷ Desconozco en qué medida el concubinato obligaba al pago de tributo que tenían fijado los casados, pero puede ser una causa que llevara a los indios a evitar el matrimonio, para evadir el control eclesiástico y el pago de tributos.

Más allá de esto, el concubinato fue una importante forma de integración al grupo indígena⁷⁸ y son numerosos los casos en que los forasteros se unen a los indígenas y en general a la población de más arraigo por este medio, por lo menos en la zona de influencia de la parroquia de Santa Ana.

⁷⁶ Se trata de varios expedientes matrimoniales que se localizan en el AHAM, intercalados en la base Colonial y en la base de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, relacionados con la parroquia de Santa Ana.

⁷⁷ López Delfina, "Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco"... Pág. 52.

⁷⁸ Alberro Solange, *De gachupín al criollo. O de cómo los españoles dejaron de serlo*, Colegio de México (1ª edición), México, 1992. Pág. 149.

Podemos decir en conclusión que en este periodo, la composición étnica de la parroquia de Santa Ana reflejó un predominio de población indígena. Aunque hay también un porcentaje creciente de personas de otro origen racial que se integraba a la población original, formando vínculos personales -como el concubinato o el matrimonio- o vínculos espirituales -como el compadrazgo-. Este tipo de lazos son queja constante de algunos funcionarios, por ejemplo de Carlos Sigüenza y Góngora, pues según él, estos vínculos llevaban a la confusión y al desorden de la sociedad.⁷⁹

Después de este periodo, es difícil hacer un seguimiento de la composición étnica de la población pues no existen registros tan precisos al respecto. Cuento, para algunos años -principalmente de las últimas décadas del siglo XIX- con información sobre la llegada a la comunidad de gente procedente de otras regiones, no sólo del país sino también del extranjero. La incorporación de población nueva en la zona provocó cambios importantes en las relaciones de la comunidad y con las instituciones de influencia en el territorio, como la parcialidad de Santiago o la parroquia de Santa Ana.

2.4. La situación económica.

A pocos años de fundada la parroquia es patente la precaria situación económica de ésta. A decir del párroco Don Antonio Venegas, ninguna de las capillas que tenía a su cargo la iglesia de Santa Ana “tiene cofradía, dotaciones ni obras pías. [Pues éstas] sólo son para decir misa el día que les obliga a los hijos, y hacer la fiesta titular de sus santos patronos cada año.”⁸⁰

⁷⁹ Vid. Sigüenza Carlos “Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Presentación y comentario de Edmundo O’Gorman, Primera serie, tomo IX, ene-mar, México 1938. Págs. 1-34.

⁸⁰ AHAM, Base colonial, *Curato de Santa Ana de México según la cuenta de sus productos...*, Caja 149, Exp. 16.

Al parecer dos años más tarde, la parroquia contaría con una hermandad, la del Acompañamiento del Santísimo. No obstante su existencia no remedió la situación económica de la parroquia. En 1794, el hermano mayor, Joseph García, escribía al Arzobispo y al Virrey solicitándoles ayuda para poder funcionar.⁸¹

Años más tarde, en 1803, se presentó la cuenta de ingresos de la parroquia, cuya renta anual, considerando el promedio de los cinco años anteriores, era de apenas 130 pesos, y “es tan escasa que lejos de verse alguna cantidad sobrante, se sostienen los gastos del culto del líquido producto de los emonumentos de esta parroquia, siendo indispensable suplir algunas veces cantidad de consideración”.⁸²

Este documento que detalla los ingresos y egresos de la parroquia y estudios como el de Pescador, permiten establecer algunas comparaciones interesantes. Por ejemplo, entre 1799 y 1803 los dos vicarios de la parroquia de Santa Ana recibían, cada uno un sueldo de 22 pesos, en el mismo año los vicarios de la de Santa Catarina recibían un sueldo mensual ocho pesos más alto, es decir de 30 pesos. Esta diferencia, quizá pequeña, es una muestra de las condiciones económicas de dos parroquias tan cercanas geográficamente y tan alejadas en cuanto a sus ingresos, pues a diferencia de la de Santa Ana, la parroquia de Santa Catarina contaba con la ayuda económica de personajes importantes como Francisco Fagoaga.⁸³

Al hablar de la situación económica de la parroquia de Santa Ana, no puedo dejar de hacer mención de los bienes de comunidad de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, que como señalé llegaron a ser cuantiosos a lo largo del siglo XVIII. También en este sentido las Reformas Borbónicas implicaron profundos cambios, pues se buscó reglamentar el uso de los

⁸¹ AHAM, Base colonial, *El hermano mayor y los demás patronos de la cofradía de Santa Ana de dicha parroquia solicitan limosnas al Virrey a al Arzobispo por no tener fondos*, 1794, Caja 133, Exp. 4.

⁸² AHAM, Base colonial, *Razón de las capillas o ermitas comprendidas en el distrito de la parroquia de Santa Ana y valor íntegro y total de los derechos, obvenciones y emolumentos*, 1803, Caja147, Exp. 2. Ver Apéndice 2.

⁸³ Pescador Juan, *De bautizados a fieles difuntos*, Pág. 60.

fondos de la comunidad en beneficio de la Corona, en detrimento sobre todo de las fiestas religiosas.

Así pues, bajo el cuidado de un administrador ajeno al gobierno indígena y con el descontento de éste, se limitaron los gastos destinados al culto y a las festividades religiosas, que para los indígenas tenían un peso importante, y que "marcaban una diferencia entre la ciudad y los barrios."⁸⁴

En 1815, los fondos de la parcialidad seguían cubriendo algunos gastos del culto, principalmente de la fiesta de Señora Santa Ana y de Santiago. En 1815, la parroquia contaba con la ayuda de 90 pesos destinados a seis de sus barrios y con la ayuda directa de 50 pesos que servían para la subsistencia de las mulas pertenecientes a la hermandad de Acompañamiento del Santísimo.⁸⁵ Sin embargo con el transcurso del tiempo y como consecuencia de las medidas que se tomaron a lo largo del siglo XIX contra los bienes de comunidad, las aportaciones de la parcialidad a la parroquia se redujeron. Desde 1846 por ejemplo, en las cuentas de gastos realizados con los fondos de comunidad no se incluye ninguna cantidad destinada al párroco. Además de esta considerable reducción, la parcialidad de Santiago estaba obligada a pagar 60 pesos mensuales destinados al cuidado y reparación de las cañerías que surtían de agua al barrio. De modo que los gastos de la parcialidad, durante el siglo XIX estuvieron más relacionados con la supervivencia que con el culto.⁸⁶

Los escasos medios con que contó la parroquia, reflejan en cierta medida la pobreza de la población, que estaba a expensas de conseguir un trabajo o que ya ni siquiera lo buscaba. La relación entre la pobreza de la población y la de la iglesia, está documentada en los escritos de algunos párrocos que solicitan que se perdone el pago de gastos o contribuciones

⁸⁴ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Págs. 104-105.

⁸⁵ Vid. Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Pág. 44.

⁸⁶ Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...* Pág. 106.

por el matrimonio a algunos contrayentes "por ser muy pobres",⁸⁷ resultando en menores ingresos para el templo.

Esto, aunado al cada vez mayor empobrecimiento de la tierra, en una zona dedicada esencialmente a su explotación, permite explicar las penurias a las que tuvieron que enfrentarse constantemente los párrocos a cargo de Santa Ana, principalmente durante el siglo XIX.

Para comprender la situación económica de la población resulta casi imprescindible recurrir a las microregiones que mencioné anteriormente, pues las ocupaciones estaban bastante relacionadas, además de la zona en que se localizaban los pueblos, con el origen étnico de los trabajadores. Esta distinción étnica es posible rastrearla sólo mientras se refleja en los padrones y los distintos documentos eclesiásticos, pues "a partir de 1822 ya no importó si se contaban cuerpos o almas, puesto que éstos ya no serían de primera o de segunda, con y sin razón, sino simplemente de mexicanos o americanos."⁸⁸

Con base en esto se puede hablar hasta esa fecha de diferencias económicas sustanciales entre los indios y los no indios. Los primeros, que contaban con el respaldo de sus comunidades, tenían por lo general asegurada la vivienda, sin embargo esto no siempre les aseguraba una mejor calidad de vida que a las otras castas ni una situación económica mejor. De acuerdo con descripciones de la época los indios vivían en casas o jacales que ni siquiera merecían ese nombre por parecer más "construcciones de castores que no de seres racionales."⁸⁹

Las ocupaciones de la población no indígena están también determinadas por la zona en que vivían dentro del territorio parroquial. En general ésta se ubica en la primera microrregión, la correspondiente al barrio

⁸⁷ AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, *Matrimonio de Bernabé Trejo y Marcelina Flores*, 1877, Caja 107, Exp. 44.

⁸⁸ *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, Comp., Instituto Mora- UAM (1ª edición), México, 1993 (antologías Universitarias) Pág. 21.

⁸⁹ Payno Manuel, *Los bandidos de Río frío*, Pág. 10.

de Santa Ana. De 20 documentos de información matrimonial⁹⁰ correspondientes a 1792,⁹¹ referentes a esta zona, 16 conciernen a población no indígena que vive en casas de vecindad y se ocupa en labores relacionadas con la garita, el comercio –a pequeña escala- y a oficios como sastre, zapatero, o desocupados.

Las ocupaciones a que se dedican el contrayente y los testigos pueden clasificarse por filiación étnica, a estos registros corresponden 70 personas. Las ocupaciones predominantes entre los no indios son las de zapatero (7), comerciante (4), carpintero (4), sastre (3), soldado (2), administrador*(2), arriero de sal (1), boticario (1), barbero (1).

La actividad predominante en esta época es la de cigarrero. Se ocupan en ésta 13 de los 45 pobladores no indios del curato de Santa Ana, es decir más del 28% de la población de la zona considerada en estos registros. Hasta 1799,⁹² año en que se estableció una filial de la Real Fábrica de tabacos en las cercanías del poblado de Guadalupe, estos cigarreros del curato de Santa Ana debían trasladarse a otra zona de la ciudad para trabajar. La mayoría de ellos procedían de otras regiones del país. Conforme a estos datos es posible afirmar que en el curato de Santa Ana se registró a finales del siglo XVIII un significativo flujo de migrantes que llegaban a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida.

Las actividades predominantemente indígenas son las de labrador (9) y salinero(6), siguiendo otras que no son exclusivamente indígenas como

*Se trata de dos españoles, administradores en la Garita de Peralvillo dedicados a regular la entrada del pulque.

⁹⁰ En este caso se considera no sólo a los contrayentes sino también a los testigos que cada contrayente presenta y que varían de cuatro a seis de modo que en total las personas cuyos oficios se contabilizan ascienden a 71 y se trata sólo de hombres.

⁹¹ Los datos aquí presentados se obtuvieron del Archivo Parroquial de Santa Ana que está microfilmado en AHAM, Rollo 3, correspondiente a la información matrimonial de los años de 1792-1793.

⁹² Vid. López , Delfina, *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe...* Pág. 193.

arriero de pulque (2), zapatero (2), tejedor (2), dorador (1), sastre (1) sombrerero (1) , cigarrero (1), de un total de veintiséis indígenas registrados.

La ubicación de ambos grupos (indios y no indios) corresponde a la primera división que se hizo del curato de Santa Ana. Los indios, en su mayoría, tenían su residencia en los pueblos más alejados de la ciudad, concentrándose los labradores en San Miguel Nonoalco, Apashuacan, Santiago Tlatelolco y las haciendas. Los salineros en cambio vivían en San Francisco Xocotitlán, Los Ángeles, Magdalena de las Salinas y la Santísima Trinidad Atepetlac. Los que se ocuparon en actividades varias habitaban en Santa Ana y en los barrios más céntricos como San Antonio, Santiago Tlatelolco o San Juan Huitznahuac.

Los indios que vivían en pueblos extramuros de la ciudad son los que por lo general contaron con casa propia, a diferencia de los que vivían cerca de la ciudad y, que comúnmente rentaron espacios en casas de vecindad. Habitualmente eran estos últimos los que se dedicaban a actividades con menos tradición en la zona como zapateros o sastres.

En el caso de los no indios sus lugares de residencia más comunes se ubican dentro del barrio de Santa Ana y en Santiago Tlatelolco, en casas de vecindad. Aunque también hay algunos que viven en zonas más alejadas como las haciendas (1), y distintos pueblos, aunque en menor proporción. De las cuarenta y cinco personas registradas sólo seis viven en casa propia y se dedican a actividades como zapatero (2), comerciante (1), sastre (1).

Es importante también distinguir que cuando se trataba de indios, los encargados de registrarlos obviaron especificar el tiempo que llevaban viviendo en la zona, pues por lo general tenían arraigo en sus pueblos; se presenta sólo un caso de un indio que, llegado de Querétaro, se avecindó en el Barrio de Santa Ana en una casa de vecindad y se dedicaba al oficio de comerciante de semillas.

En el caso de otras filiaciones étnicas sí se hace mención del tiempo que llevaban viviendo en el territorio parroquial, este varía de uno a catorce

años. Cuando se trata de españoles, castizos o mestizos que tenían relativamente poco tiempo viviendo en la zona su ocupación estaba relacionada con la Real Fábrica de cigarros. Al parecer tras su establecimiento en la ciudad de México en 1769, atrajo a mucha población del interior del país que se estableció en zonas periféricas de la ciudad, como lo muestra el caso del barrio de Santa Ana, modificando bastante la composición étnica de algunos pueblos y barrios.

Es difícil determinar lo que sucedió cuando la Real Fábrica, estableció una filial en las inmediaciones de la Villa de Guadalupe, en 1799 y, sobre todo cuando, en 1827 a causa de su clausura, dejó de ser una fuente de empleo para esta población.⁹³ Muchos de los operarios de la fábrica se habían ya integrado a la zona en que habitaban estableciendo vínculos con la población de más arraigo en la zona, cuyo sustento no dependía de actividades con poca tradición en el territorio parroquial.

Respecto a las mujeres, en estos registros, no hay mucha información sobre sus ocupaciones, los dos casos que se encuentran son de mujeres no indias que viven, una en Santa Ana y la otra en Tlatelolco, la primera, castiza, trabajaba como sirvienta en distintas zonas de la ciudad y la otra, española, era lechera y vivía atrás del Tecpan de Santiago.

Los registros sobre la situación económica tanto de la parroquia como de su población vuelven a perderse y las referencias que hay al respecto se refieren ya a finales del siglo XIX.

En 1875, debido a la muerte del párroco de la Santa Cruz resultó necesario hacer un reacomodo de los párrocos de la zona para cubrir la parroquia vacante. Este reacomodo implicó sustituir al párroco que estaba al frente de Santa Ana, la situación se tornó difícil, pues los curas a quienes se ofrecía este curato lo rechazaban por su pobreza, en sus propias palabras:

⁹³López Delfina, *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe...* Pág. 213.

“en ningún mes produce el cuadrante lo necesario para cubrir los gastos parroquiales, pues siempre hay un notable deficiente”.⁹⁴

Ese mismo año la situación se remedió temporalmente, al quedar a cargo del templo el Presbítero Don Romualdo López, quien al mes de estar al frente del mismo se vio obligado a prescindir de la ayuda del vicario pues “por ser tan pobre esta parroquia no me es posible aumentarle [es decir, pagarle], pues en verdad ni para los alimentos del párroco alcanzan los emolumentos.”⁹⁵

Para mejorar en algo la situación económica de la parroquia, el presbítero Romualdo López solicitó permiso para enajenar una estufa que anteriormente utilizaba la hermandad de Acompañamiento del Santísimo, pues “increíble parece que esta iglesia sea tan sumamente pobre que sus emolumentos no sean suficientes para sostener al párroco, ni aún para el sostenimiento de la propia parroquia.”⁹⁶

La situación económica de la parroquia a finales del siglo XIX no sólo parecía no haber mejorado, sino que incluso se vio agravada pues, con los cambios introducidos por las Leyes de Reforma, gran parte de la población dejó de solicitar los servicios que implicaban algún ingreso para la parroquia, provocando amargas quejas en sus curas. El presbítero Romualdo López afirmaba que “es tanto el desprecio con que [los fieles] miran las instituciones de nuestra Santa Madre Iglesia que ni aun diciéndoles que de valde se asentaran las partidas, no ocurren los fieles. Hace cuatro años que no consta en el archivo una sola.”⁹⁷

⁹⁴ AHAM, *Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Inventario de la Parroquia de Santa Ana*, 1875 Caja 90, Exp. 31.

⁹⁵ AHAM, *Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Nombramiento del Pbro. Francisco Arriaga como vicario*, 1875, Caja 93, Exp. 71,

⁹⁶ AHAM, *Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Sobre el Estado de pobreza en que está la parroquia*, 1876, Caja 97, Exp. 90.

⁹⁷ AHAM, *Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Sobre el Estado de pobreza en que está la parroquia*, 1876, Caja 97, Exp. 90.

Los ingresos de la parroquia provenían no sólo de limosnas, las aportaciones de la parcialidad fueron quizá el principal sustento de la parroquia, de los párrocos y de las festividades religiosas. Desde 1812 las aportaciones que la parcialidad hacía a la iglesia, se vieron reducidas, afectando gravemente el funcionamiento de la parroquia, pues incluso resultaba difícil encontrar párrocos dispuestos a cuidar a esta variada feligresía a cambio de tan pocas retribuciones económicas.

2.5. La autoridad eclesiástica.

Como se mencionó en líneas anteriores, el papel de la Iglesia durante toda la vida colonial resultó indispensable, primero como justificación ideológica de la conquista y luego como instrumento de control de la población. Los frailes, principalmente, se adentraron de manera profunda en la vida de las comunidades cuya conversión tenían a cargo en todo el territorio de la Nueva España.

En específico, en la zona que nos ocupa la labor de los franciscanos fue destacable y de mucha influencia en la modificación de la conducta y cultura de los indios, baste mencionar como ejemplo, El Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco: "fuente de erudición bicultural, semillero de latinistas, pintores e historiadores, [y que] dio a la parcialidad de Santiago la conciencia de su valor cultural."⁹⁸ La relación entre los franciscanos y el resto de la población fue bastante estrecha y según Hipólito Villarroel, estos "por su humildad, pobreza y mansedumbre son más a propósito de la educación y gobierno de los indios."⁹⁹

⁹⁸ López Delfina, "Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco" Págs. 37-38.

⁹⁹ Villarroel Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, Beatriz Ruiz Gaytán estudio introductorio, CONACULTA, México, 1994. (Cien de México). Pág. 63.

Tras la secularización y reacomodo parroquial hecho por Lorenzana los frailes perdieron paulatinamente su participación en la vida de la comunidad de Santiago Tlatelolco. Es un poco difícil rastrear cómo fue vista esta medida entre los pobladores, hasta entonces dependientes del convento de Tlatelolco. No encontré documentos en ese sentido pero, el ya mencionado caso del Santuario de los Ángeles,¹⁰⁰ arroja algunas luces al respecto: Cuando, en 1777, el mayordomo de la capilla reinició los trámites conducentes al establecimiento de este culto recurrió, no al párroco de Santa Ana, sino al testimonio de los padres franciscanos quienes lo prestaron sin chistar, apoyando la propuesta y testimonios de Don Antonio del Haro, el mayordomo.¹⁰¹

Me parece importante señalar también que, de acuerdo con el expediente,¹⁰² hubo un intento anterior para regularizar la situación del culto, en 1745, cuando este pueblo todavía estaba bajo el dominio franciscano. Al parecer “Los Reverendos Padres de San Francisco, junto con la población, se habían dedicado con especialidad al culto de la Señora de los Ángeles.” Quizá integrado en el conflicto de la secularización, emprendida por Rubio y Salinas, el Arzobispado no aprobó el establecimiento de esta devoción promovida por los franciscanos y, por el contrario, mandó cerrar la capilla y cubrir la imagen de la virgen de los Ángeles con “dos petates mojados” para borrarla.

Es viable afirmar, entonces, que la secularización en Santiago Tlatelolco no redujo la cercanía entre algunos de sus pobladores o de sus

¹⁰⁰ AGN, Bienes Nacionales, *Diligencias conducentes a la Imagen de la Purísima Concepción*, Vol. 117, Exp. 14.

¹⁰¹ Tengo algunas dudas sobre la mayordomía de este personaje y sus vínculos con la parcialidad de Santiago pues, a pesar de que en el expediente del AGN se le ubica como mayordomo dependiente de misma, Rivera Cambas en su obra *México pintoresco, artístico y monumental*, lo ubica como sastre mayor de la ciudad de México.

¹⁰² AGN, Bienes Nacionales, *Diligencias conducentes a la Imagen de la Purísima Concepción*, 1777, Vol. 117, Exp. 14.

autoridades con los reverendos franciscanos, por lo menos no de manera inmediata.

2.5.1 El párroco.¹⁰³

Resulta imposible analizar de cerca cómo la relación entre los párrocos y su feligresía se fue estrechando para dejar sin influencia a los frailes, si es que esto ocurrió. Sin embargo, dada la importancia de labor de los párrocos conviene hacer una aproximación a estos personajes, sus funciones y a lo que las autoridades eclesiásticas o la población esperaban de ellos. Con la secularización de las parroquias capitalinas, quedó bajo el cuidado de los seculares toda la población de la ciudad de México, incluida la de las parcialidades, con todo y la renuencia de los curas que, en general preferían las parroquias céntricas, por las ventajas de todo tipo que su administración implicaba, por ejemplo tratar con “gente de razón”, contar con más ingresos, asistir a la Universidad e incluso tener algunos negocios en la ciudad.¹⁰⁴

En 1771, encabezado por Lorenzana, tuvo lugar el IV Concilio Provincial Mexicano que incluía dentro de sus objetivos poner remedio a la conducta relajada de los párrocos, tan dañina para la Iglesia y para la población. Enmarcado dentro de las Reformas Borbónicas, buscaba separar la administración Real de la eclesiástica, por lo tanto a nivel local se trató de reducir la influencia de los eclesiásticos al interior de las comunidades. Con este objeto, en el IV Concilio Provincial Mexicano se establecía de manera muy precisa cuáles eran las obligaciones de los párrocos. Determinaba además su jurisdicción y sus funciones, limitando su campo de acción al

¹⁰³ Vid. Apéndice 2, donde presento una lista de los párrocos que ha estado al frente de la parroquia de Santa Ana.

¹⁰⁴ Zahino Luisa, *Iglesia y sociedad en México (1765-1800) Tradición, reforma y reacciones*, UNAM (1º edición), México, 1996. Pág. 58.

cuidado espiritual de la feligresía. Las disposiciones de este Concilio tuvieron validez hasta 1896, cuando se celebró el V Concilio Provincial Mexicano, presidido por el Arzobispo Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera.¹⁰⁵

La labor de los párrocos, sin embargo, no siempre estuvo limitada a este negocio, por lo demás bastante complicado. Las disposiciones de este Concilio significaron un rompimiento radical respecto a las funciones y la actuación de los sacerdotes en la vida de la comunidad que, sin embargo no se dio de manera completa y mucho menos inmediata. El reacomodo fue difícil y la feligresía tuvo una participación activa frente a los cambios introducidos, buscando adaptarlos en su beneficio.

Las funciones tradicionales de los párrocos tocaban puntos neurálgicos de la vida de las comunidades indígenas, compartiendo o imponiendo en muchos aspectos su autoridad frente a los funcionarios indígenas, de la parcialidad en este caso. Según lo expuesto por Taylor, los sacerdotes a nivel local eran uno de los ángulos del triángulo de la autoridad política en la Nueva España rural, junto con los alcaldes mayores y los oficiales del pueblo. Como vimos, la parcialidad de Santiago, a pesar de estar comprendida en el ámbito de la ciudad de México, compartía varias prácticas con pueblos de indios que se ubicaron en el medio rural.¹⁰⁶

Por lo general, a los eclesiásticos que laboraban en los pueblos de indios incumbían aspectos relacionados con la justicia, la salud, la educación¹⁰⁷ –las primeras letras, la doctrina, las amigas-, y frecuentemente “ejercieron considerable influencia en la política local”¹⁰⁸ ya sea participando en la elección de autoridades o alentando a los indígenas a denunciar los abusos de éstas. Tal es el caso del gobernador don Juan

¹⁰⁵ www.encyclopediacatolica.com/a/arquidmexico.htm. Consultada 31 de agosto de 2006.

¹⁰⁶ Taylor William, *Ministros de lo Sagrado Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*; Traducción Oscar Mazín y Paul Kersey; El Colegio México/Secretaría de Gobernación/ El Colegio de Michoacán, México, 1999. Vol. 2. ... Págs. 513-539.

¹⁰⁷ Vid. Tanck Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial...*

¹⁰⁸ Taylor William, *Ministros de lo sagrado...* Vol. 2 Pág. 522.

Lorenzo de la parcialidad de Santiago que, a mediados del siglo XVIII, imponía abusivas cargas a algunos pueblos sujetos a la parcialidad, mientras el cura de Tizayucán animaba a los maltratados a denunciar a este gobernador, según lo relata Delfina López.¹⁰⁹

Carezco de datos que me permitan profundizar sobre la actuación de los párrocos de Santa Ana durante los primeros cincuenta años de vida de la misma.¹¹⁰ Sin embargo, los documentos con que cuento para épocas posteriores dan una muestra interesante de la continuidad de algunas prácticas, impuestas seguramente por la tradición y costumbre entre los habitantes de la parcialidad más allá de lo dispuesto en el IV Concilio Provincial Mexicano. Principalmente, busco destacar el vínculo que existió entre la parroquia –básicamente a través de sus párrocos- y la población de los distintos pueblos y barrios sujetos a la parcialidad de Santiago que dependían de la administración eclesiástica de la parroquia de Santa Ana. Este vínculo fue alentado por formas tradicionales de organización que, como se verá más adelante, en algunos aspectos estuvieron presentes hasta finales del siglo XIX.

Para cumplir con las arduas y variadas labores que los párrocos tenían asignadas, por sus autoridades y por la tradición, contaron con la ayuda de otros eclesiásticos y de funcionarios laicos. Estos últimos cumplían funciones relacionadas con el culto y las fiestas o con la parroquia en general, respecto a la limpieza, ornato y mantenimiento, como es el caso de mayordomos, fiscales, sacristanes y cantores.¹¹¹ Precisamente, la participación de los indígenas en estos cargos fortaleció y estrechó los vínculos de la parcialidad con su parroquia y en específico con el párroco. Una de las principales obligaciones de los párrocos consistió en ser una especie de “padre” para su feligresía, aun cuando las Reformas Borbónicas

¹⁰⁹ López Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Santiago...”, Pág. 76.

¹¹⁰ Profundizar en este periodo sin duda podría aportar datos interesantes respecto al impacto de la secularización de la doctrina de Santiago Tlatelolco, lamentablemente no me es posible realizarlo en este trabajo.

¹¹¹ Taylor William, *Ministros de lo sagrado...* Vol. 2. Págs. 513-539

trataron de relevarlos de esta responsabilidad, los párrocos siguieron actuando como protectores de su congregación. Esta situación se ejemplifica bastante, cuando, en 1819, los habitantes del pueblo de San Francisco Xicotitlán fueron atacados por “fiebres nerviosas”, lo que llevó al párroco de Santa Ana, Joseph María Torres, a solicitar la ayuda de las autoridades en el mes de marzo. En San Francisco Xicotitlán “sus hijos están faltos de ayuda, de médico, de abrigo y de alimento” por lo que el Virrey Conde de Venadito permitió a la comunidad disponer de \$1000 de los bienes de comunidad para atender a los enfermos, así como establecer en la escuela del Tecpan de San Miguel Nonoalco un lazareto provisional que contaría con una canoa que permitiera el acceso al párroco y al facultativo del Protomedicado.¹¹²

Dieciséis días después de abierto, el facultativo dio la orden de cerrar el lazareto pues según él la epidemia se había controlado. Nuevamente fue el párroco quien intervino para posponer el cierre del “lazareto de Nonoalco destinado para los apestados del pueblo de San Francisco de la feligresía de Santa Ana” pues consideraba que aún era grande el peligro y aseguraba que había algunos enfermos, que de cerrarse el lazareto quedarían sin socorro.

Según Márquez Morfín a los párrocos se les designó, a más de sus tareas espirituales, influir en el ánimo de la población indígena que estaba reacia a ser atendida por los médicos o a acudir a instituciones de salud como los mencionados lazaretos.¹¹³

Además de cuidar de la salud física de su feligresía, debían procurar la salud espiritual, evitando prácticas y costumbres que pudieran resultar erróneas o idolátricas. Casi finalizando el siglo XIX, en 1879, el Presbítero Solé consultaba si debía respetar en las “capillas de esta doctrina la [antigua]

¹¹² AGN, Epidemias, *Providencias para la curación y alimentos de los enfermos de fiebre del pueblo de San Francisco Xicotitlán de la feligresía del curato de Santa Ana. Se manda cerrar el Lazareto de Nonoalco con pleno conocimiento e informe de que la epidemia ha terminado*, 1819, Vol. 13, Exp. 8, Foja 69.

¹¹³Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte...*Pág.119.

costumbre de los indígenas de encender multitud de velas para cualquier misa que en ellas se celebre.”¹¹⁴ Resulta curiosa, la manera en que se expresa Solé de su feligresía, pues como vimos, los estereotipos raciales se habían debilitado –por no decir extinguido- a lo largo de este siglo, no así la preocupación de algunos párrocos que, como a Solé “todavía se les formaba para sentirse responsables por los indios y para reducirlos a la vida racional.”¹¹⁵

Sus consultas al Provisor de la Mitra, son varias en este sentido, por ejemplo, en el caso del matrimonio, la feligresía de los pueblos bajo su cuidado, “tan dominada por los signos sensibles”, tenía la ancestral costumbre de colocar “una cadena o yugo sobre los desposados”¹¹⁶ y Solé quería saber si debía continuarse con este rito que al parecer no le resultaba familiar. Estas consultas parecen un retorno a funciones comunes que los párrocos realizaron desde los primeros momentos de vida colonial. Hablar de la insistencia de algunos clérigos en conservar atribuciones que desde las Reformas Borbónicas se había pretendido erradicar no parece absurdo en este caso particular.

En épocas anteriores a las reformas emprendidas por Lorenzana a los curas correspondió, además, participar en la elección de algunas autoridades de la parcialidad, principalmente de las que estaban estrechamente relacionadas con el culto, como los fiscales, sacristanes o mayordomos.¹¹⁷ En el caso de la parroquia de Santa Ana, su participación en estas elecciones siguió siendo trascendental, por lo menos en lo que se refiere al fiscal, hasta 1867, fecha en que el presbítero Francisco Germán y Valdez, escribía al Provisor de la Arquidiócesis, para solicitarle que ratificara

¹¹⁴ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *El Pbro. Solé sobre si se puede celebrar misa rezada con más de dos velas*, 1879, Caja 122, Exp. 9.

¹¹⁵ Taylor William, *Ministros de lo sagrado...* Vol. 2. Pág. 677.

¹¹⁶ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos *El párroco sobre algunos puntos rituales*, 1877, Caja 108, Exp. 50

¹¹⁷ Taylor William, *Ministros de lo sagrado...* Vol. 2. Pág. 515-525.

la elección de Don Florentino Vargas para el cargo,¹¹⁸ como efectivamente lo hizo.

Según he apuntado, la relación y el cumplimiento del párroco para con su feligresía no fue sencilla, pues en primer lugar la parroquia debía atender a una población muy peculiar, que había logrado mantener en gran medida sus prácticas y tradiciones y además estaba conciente de su poder. A finales del siglo XIX la relación entre los párrocos y su feligresía era, a decir de uno de los más activos, el Presbítero Don Manuel Solé, “de tira y afloja, ya mostrándome yo exigente, ya cediendo en las exigencias de los naturales”¹¹⁹ quienes en tan tardías épocas continuaban mostrándose recelosos. Con el objetivo de conservar sus tradiciones los feligreses “apelaron a la costumbre [...] contra las innovaciones del sacerdote en lo tocante a derechos, número de misas y prácticas religiosas (remover una imagen de la iglesia de la localidad, remodelar la iglesia sin la aprobación local, rehusarse a bendecir imágenes, agregar fiestas, etc.).”¹²⁰

Otra de las problemáticas que tuvieron que enfrentar los curas en Santa Ana fue la amplia jurisdicción que su curato abarcaba, ya que no siempre contaron con la ayuda de otros eclesiásticos, pues según se refirió, entre 1799 y 1803 el salario promedio de los dos vicarios que auxiliaban al párroco era, de 22 pesos mensuales. Un acólito recibía 3 pesos al mes. Para 1895 el vicario de Santa Ana recibía mensualmente 19 pesos, el sacristán 12 pesos y los acólitos uno.¹²¹ Es decir los salarios que los párrocos de Santa Ana podían pagar a eclesiásticos para que los ayudaran no les resultaban atractivos.

Además de los bajos estipendios que podían recibir los curas auxiliares, las razones, dadas por ellos mismos, para no colaborar en esta iglesia son

¹¹⁸ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *El cura sobre nombramiento de fiscal en Nonoalco*, 1868, Caja. 35, Exp. 24.

¹¹⁹ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *El señor cura con relación a los pueblos de su feligresía*, 1877, Caja 109, Exp. 36.

¹²⁰ Vid. Taylor William, *Ministros de lo sagrado... Vol. 2*. Pág. 531.

¹²¹ AHAM, Base colonial, *Curato de Santa Ana de México según la cuenta de sus productos...*, Caja 149, Exp. 16.

“que no quieren salir fuera de la ciudad sino por la limosna de dos pesos”,¹²² otros como el presbítero Francisco Arriaga, alegan que debido a su mala salud “no puedo aceptar el nombramiento porque no puedo andar a caballo” para visitar los pueblos alejados de la parroquia.¹²³

A decir de los propios párrocos, una causa importante de su poca permanencia en la parroquia, que por lo general no pasaba de uno o dos años,¹²⁴ fue precisamente la pobreza de ésta y que como señalé se relacionaba estrechamente con la situación económica de la población del curato. La corta estadía de los párrocos en Santa Ana dificulta rastrear a profundidad la influencia que llegaron a tener dentro de la población. Sin embargo hay valiosos casos de excepción: Para la segunda mitad del siglo XIX algunos eclesiásticos de Santa Ana fueron causa de numerosos escritos por parte de la población, principalmente del área del barrio de Santa Ana, alabando su trabajo y pidiendo permanencia.

La comunidad, principalmente tras conocer a sus párrocos, quería a toda costa evitar su remoción de la parroquia, alegando su “desempeño pastoral, su celo apostólico, o la buena conservación de la pobre parroquia”. Este fue el caso del Presbítero Francisco Germán, quien precisamente en premio a estas cualidades se iba destinado a una parroquia mejor.¹²⁵

Los “ciento y más feligreses” que firmaron este escrito, amenazaron a las autoridades de la Mitra, con no recibir al nuevo cura con agrado, afirmando que de realizarse el cambio de párroco “habría pugna con el Señor Párroco nuevo y sus feligreses.” Aún así, Fray Manuel Burguichanis,¹²⁶

¹²² AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, *Sobre el estado de pobreza de la parroquia*, 1876, Caja 97, Exp. 90.

¹²³ AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, *Se nombra encargado de la parroquia al Pbro. Don Félix Morales y Zúñiga*, 1876, Caja. 102, Exp. 24.

¹²⁴ Taylor William, *Ministros de lo sagrado...* Pág. 493. Aquí se establece que el promedio de estadía de un eclesiástico al frente de su parroquia era de 7 años.

¹²⁵ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Vecinos sobre no separar de la parroquia al Cura Francisco Germán*, 1868, Caja 40, Exp. 8.

¹²⁶ Fray Manuel Burguichanis pertenecía a la orden de los Mercedarios y estuvo al frente de la parroquia de Santa Ana desde el 20 de septiembre de 1868 hasta el 5 de abril de 1875.

tomó posesión de la parroquia en 1869 y estuvo al frente de ella hasta 1875, cuando fue promovido a una parroquia mejor.

Burguichanis, durante su gestión hizo cambios importantes en cuanto a la apariencia del templo como reponer el órgano, “entablonar toda la iglesia” e incluso pintarla. Además, estableció nuevas devociones en la parroquia: la de Santa Rita de Casia y, principalmente la de la virgen de la Merced, para lo cual dispuso de una bodega en desuso que tenía el templo. Estos dos aspectos de cambio en la parroquia pueden dar cuenta de la importante influencia que tuvo Fray Manuel Burguichanis en la comunidad, que sin duda colaboró con él –con dinero o con trabajo- en la reparación del templo. Además, el establecimiento de un nuevo culto –el de la Virgen de la Merced, que estuvo vigente más de 10 años- no era cosa sencilla en una población que, como se ha visto, estaba tan apegada a sus tradiciones.

Nuevamente, cuando Burguichanis tuvo que dejar su labor al frente de Santa Ana los vecinos escribieron a la Mitra, esta vez condicionando su remoción, pues exigían que se pusiera al frente de la parroquia a Fray Ignacio Placencia de la orden de los Mercedarios, situación que no sucedió, pues quedó a cargo de la parroquia el padre Don Romualdo López, con carácter de interino.¹²⁷

Durante casi dos años, la feligresía vio ir y venir a los párrocos hasta que, en 1877, quedó a cargo el Presbítero Don Manuel Solé. Este personaje, autor de numerosas cartas y escritos dirigidos a la Mitra, dejó constancia del arraigo de varias tradiciones religiosas de la población con las que los párrocos y las disposiciones del IV Concilio no pudieron romper.

En conclusión, lo dispuesto en el IV Concilio Provincial Mexicano, marcó la conducta de los párrocos más allá del siglo XVIII, pero ésta no fue uniforme y variaba de eclesiástico en eclesiástico; además se vio

Desconozco las razones que llevaron a las autoridades de la Mitra a nombrar a un Mercedario, miembro del clero regular como encargado de una parroquia normalmente administrada por el clero secular.

¹²⁷ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Inventario de la parroquia de Santa Ana, 1875*, Caja 90 Exp. 31.

condicionada por las características propias de cada parroquia y de la población a que atendía. Aunque no puede hablarse de una ruptura entre los párrocos y su feligresía, o entre la feligresía y su religiosidad, las novedades sirvieron a la población para enfrentarse más abiertamente a sus párrocos sobre todo cuando se trataba de evadir obligaciones que les resultaban molestas, generando "crecientes tensiones entre los curas párrocos y los feligreses."¹²⁸

En el periodo comprendido entre el IV y V Concilios, puede verse un reacomodo en las relaciones entre la feligresía y los párrocos de Santa Ana, que está cargado de rupturas y continuidades. Aunque es aventurado decirlo, me parece que este reacomodo benefició más a la comunidad que a sus párrocos, quienes tuvieron que ceder en algunos aspectos para seguir teniendo influencia en la comunidad, o para simplemente contar con ingresos suficientes. Por su parte, la feligresía logró adaptar los cambios que se precipitaron al interior de la Iglesia a partir del IV Concilio provincial Mexicano, para conservar su religiosidad y muchas de las tradiciones que giraban en torno a ésta, dándoles cohesión y fortaleciendo su identidad.

Cuando párrocos y feligreses lograron encontrar el equilibrio en la relación ambas partes resultaron beneficiadas. Sin embargo la armonía no siempre fue sólida y duradera, pues se fincaba en nivelar intereses en ocasiones contradictorios. Además, según señalé, la misma feligresía se encontraba dividida en algunas cuestiones, comprometiendo aún más los lazos con su parroquia. Aun frágiles, estos lazos condicionaron en gran medida la aplicación de las Leyes de Reforma en la parroquia de Santa Ana que se había constituido, precisamente, sobre los cimientos de la tradición.

¹²⁸ Taylor William, *Ministros de lo sagrado...* Vol. 2. Pág. 679.

3. EL IMPACTO DE LAS LEYES DE REFORMA.

Pesadumbre de barrios que han cambiado: primero se veía todo el cielo, después apenas un triángulo isósceles nublado, primero la Inundación, más tarde el Terraplén; es como todo cambia, como van bestializándose nuestras gentiles ciudades de antes...

Poli Délano. Tango- Sur

3.1. Una parroquia de la ciudad de México en la primera mitad del siglo

XIX.

Durante el siglo XIX, México enfrentó acontecimientos que impactaron definitivamente el desarrollo de su historia. La ciudad de México no fue inmune a todos estos fenómenos, pero además de los conflictos que se enfrentaron a nivel nacional, la ciudad de México tenía que resolver sus propios problemas, como la deficiente y contrastante dotación de servicios a la población. La solución de aquéllos se vio comprometida o afectada no sólo por la historia misma de la ciudad, sino también por los acontecimientos que afectaron a todo el país y que sin embargo no marcaron, durante la primera mitad del siglo XIX un rompimiento tajante con las ideas y políticas del siglo anterior. Por lo menos no en lo que se refiere al ámbito urbano.

Tal continuidad es fácil de detectar siguiendo la conformación de la ciudad, así como los proyectos que se emprendieron en las últimas décadas del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX. Estas obras reflejan cierta continuidad en las ideas y las formas de concebir la ciudad. Numerosos estudios¹ sobre este periodo están enmarcados en una periodización diferente a la de la historia política o nacional y documentan esta permanencia de las ideas, que tuvieron en Ignacio Castera a su principal exponente. "Casi cincuenta años después, en 1842, el proyecto de Castera fue publicado por el Ayuntamiento, ya que según éste seguía vigente."² Este proyecto había sido el primero en buscar la

¹Un ejemplo son trabajos colectivos coordinados por distintos autores: María Dolores Morales y Rafael Mass, Sonia Lombardo de Ruiz y, Regina Hernández Franyuti.

² Jiménez Jorge, *La traza del poder*, Dédalo Editores, México 1993, Pág. 6.

unificación de la ciudad como un todo, integrando a la parte indígena de la ciudad, es decir a los barrios de las parcialidades.³ En este periodo, comprendido entre las reformas borbónica y liberal, sin embargo, comenzaron a gestarse transformaciones en las formas de concebir lo urbano, que tuvieron su clímax en las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857.⁴

Durante la primera mitad del siglo XIX los espacios de la ciudad de México seguían ocupados principalmente por dos corporaciones. En el ámbito de la ciudad la preponderancia correspondía a iglesias, conventos, colegios, cementerios, hospitales, etc. que eran propiedad de la Iglesia, se trataba en gran medida de una "ciudad conventual."⁵ En la periferia la mayor parte de los terrenos pertenecían a las parcialidades. Esta repartición del espacio urbano, que básicamente se encontraba en manos de corporaciones civiles y religiosas, había sido uno de los puntos que los reformistas borbónicos intentaron cambiar, como vemos, sin mucho éxito. Además los usos de suelo condicionaron en gran medida el crecimiento de la ciudad durante este periodo.

Las ideas de integración tuvieron que enfrentarse a una ciudad profundamente dividida, dominada por los espacios corporativos, una ciudad en la que la población y las instituciones no siempre estuvieron dispuestas a unirse, pues esto significaba, como en el caso del clero, perder grandes beneficios.

³ Morales María, "Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855" en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Regina Hernández Franyuti, coord., Instituto Mora, México, 1994, Vol. 1, Págs. 161-171.

⁴ Ayala Enrique, "La ciudad, la casa y la reforma liberal" en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un Ensayo comparativo entre México y España. Memoria del II simposio internacional sobre historia del centro histórico de la Ciudad de México*. María Dolores Morales y Rafael Mas, coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000.

⁵ Morales María, "La nacionalización de los conventos y los cambios de uso de suelo. Ciudad de México 1861-1882", en *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX...*Pág. 151.

Otro aspecto que introdujeron los reformistas borbónicos fue la dotación de servicios urbanos a la población, como el empedrado y alumbrado de calles; medidas relacionadas con la higiene como la construcción de redes de drenaje, servicios de recolección de basura, etc.⁶ Tampoco en este sentido los avances fueron contundentes durante la primera mitad del siglo XIX, tanto por la renuencia de la población, como por la escasez de fondos para realizar las obras. La tardía reparación o construcción de mercados, como el de Santa Catarina -que se localizaba muy cerca del barrio de Santa Ana-⁷ puede dar una muestra de ello, ya que todavía a mediados de siglo estaba “formado de tablas de tejamanil, muy viejo, sucio y remendado por todos lados”, según lo refiere Manuel Payno.⁸

Las medidas urbanas emprendidas a partir de las Reformas Borbónicas, más que integrar la ciudad, generaron nuevas formas de apropiación del espacio basadas sobre todo en distinciones socioeconómicas.⁹ Los servicios no se distribuyeron de igual manera y “los pobres fueron desplazados a las orillas de la ciudad donde no se promovió ningún servicio”¹⁰ muy por el contrario, fue precisamente en la periferia en donde, como señalé, se reprodujeron los basureros y tiraderos donde se depositaban los desechos de algunas partes de la ciudad. En el caso del norte, cerca del barrio de Santa Ana, se ubicaron predios conocidos con el nombre de “La Viña”, que ofrecían al espectador un paisaje desolador, lleno de montañas de basura.

⁶ Vid. Ayala Enrique, “La ciudad, la casa y la reforma liberal”...Págs. 185-187

⁷ Orozco Manuel, *Historia de la ciudad de México. Desde su fundación hasta 1854*, SEP, México, 1973 (sepsetentas 112)Págs. 122-132.

⁸ Payno Manuel, *Los bandidos de río fría*, Prólogo de Antonio Castro Leal, Ed. Porrúa, México, 1966.Pág.42.

⁹ Vid. Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera*, (1º edición), Siglo XXI ed., México, 1994. (Salud y sociedad).Págs. 41-87. y Ayala Enrique, “La ciudad, la casa y la reforma liberal”...Pág. 188.

¹⁰ Gayón María, “Servicios públicos de la ciudad de México a fines del siglo XIX”, en *Atlas de la ciudad de México*, Ma. Esther Carrera, coord., DDF. México, 1982. Pág. 46.

Respecto a la población de la ciudad hay que decir que en esta época varió de manera significativa, en gran medida como consecuencia de que los conflictos políticos y militares que enfrentó México llevaban a la pobladores del interior a mudarse a lugares más seguros como las ciudades, a las que poco a poco se fueron integrando.¹¹ El crecimiento de la población urbana se vio, no obstante, limitado por fuertes epidemias que durante el siglo XIX causaron numerosísimas muertes, según lo documenta Márquez Morfín en su trabajo sobre las epidemias de 1813 y 1833.¹²

Fecha	Número de habitantes	Fuente
1790	112,462	Manuel Orozco y Berra ¹³
1803	137,00	Alejandro de Humboldt
1811	168,846	Padrón de policía
1820	179, 830	Fernando Navarro
1838	205,430	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
1842	129,531	Padrón de 1842
1848	119,402	María Gayón ¹⁴
1858	200,00	María Dolores Morales
1910	471,00	María Dolores Morales ¹⁵

Nuevamente, la información presentada en este cuadro¹⁶ no pretende ser definitiva, sino mostrar en términos generales el movimiento

¹¹ Linares María, *Procesos de urbanización, sus efectos económicos y sociales*, El autor, México, 1986.Pág. 10.

¹² Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera...*

¹³Orozco Manuel, *Historia de la ciudad de México*. Pág. 72.

¹⁴ Las cifras correspondientes 1842 y 1848 las obtuve en "Los extranjeros en la ciudad de México en los padrones de 1842 y 1848", en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX...*Vol. 1.Págs. 203-207.

¹⁵ Las cifras correspondientes a 1858 y 1910 las obtuve en Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal*, Ediciones Uníos, México, 2003.Pág. 133.

demográfico de la población. A partir de 1790 y hasta 1848 el crecimiento de la población se mantuvo más o menos estable. Después de 1858 fue constante el aumento en el número de habitantes de la ciudad. Este fenómeno se ha relacionado con los cambios producidos con la aplicación de las Leyes de Reforma en el ámbito de la ciudad. Las formas de vida de los habitantes de la ciudad eran variables, principalmente en relación con la zona en que se establecían, también fueron diversas sus relaciones con el espacio y las instituciones.

No se trataba por lo tanto de una ciudad homogénea en ningún sentido, a pesar de ello es posible delinear algunas características comunes a algunas zonas de la ciudad y sus pobladores.

El trabajo ya citado de Lourdes Márquez Morfín¹⁷ establece, para la primera mitad del siglo XIX, una división de la ciudad en varias regiones, formadas por cuarteles menores que compartían rasgos importantes: el este, el norte, noroeste, noreste, oeste, sur y centro. Esta clasificación permite establecer dos grandes contrastes, todavía, entre la zona correspondiente a la Traza española y las zonas circundantes, originariamente indígenas.

Conforme a la información presentada resulta evidente que en los barrios de origen indígena los servicios y las condiciones de vida eran peores que en el centro de la ciudad: no había calles sino veredas, existían numerosas acequias con aguas sucias o estancadas, se concentraron ahí paredones, basureros y tiraderos, de modo que "la irregularidad de las calles en los barrios ubicados fuera de la Traza, que forman callejones tortuosos"¹⁸ complicaba además su limpieza y vigilancia.

Incluso en las zonas que correspondían a los barrios indígenas había profundas diferencias, que en las décadas siguientes condicionaron el

¹⁶ Vid. Gamboa, Ricardo, "Abasto, mercados y costumbres alimentarias en la ciudad de México(1800-1850)", en *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX al XX*, María del Carmen Collado, coord., Instituto Mora-UAM, México, 2004, Vol.2, Pág132.

¹⁷ Márquez Lourdes, *La desigualdad ante la muerte...* Págs. 172-212.

¹⁸Lombardo Sonia, "La ciudad de México durante la ilustración", en *Atlas de la ciudad de México....*Pág. 42.

crecimiento de la ciudad, así como el tipo de población que se estableció en ellas.

En las zonas norte, noreste y noroeste, el terreno era más salitroso y pantanoso que en el resto de la ciudad debido a su cercanía con el lago de Texcoco –o lo que quedaba de éste-. Las obras para incorporar estas zonas a la ciudad tuvieron poco impulso, pues además de “la baja condición de los suelos,[...] los diversos peligros naturales hacían inconveniente cualquier asentamiento. Estas zonas fueron el sitio de residencia de los más pobres.¹⁹

Las regiones ubicadas al sur y suroeste de la Traza contaban con mejores terrenos, de modo que de manera más temprana se intentó incorporarlas al orden que la ciudad proyectaba. Entre las obras emprendidas en este sentido se encuentran el establecimiento de la Real Fábrica de Tabaco y la construcción de paseos y avenidas como el de Bucareli o el de Revillagigedo.²⁰

Los cuarteles comprendían territorios heterogéneos en cuanto a los niveles de vida de sus habitantes, diferencias que pueden explicarse en base a su distancia con el centro de la ciudad. Las descripciones presentadas por Márquez Morfín coinciden básicamente con las expuestas por Sonia Lombardo, Carlos Aguirre, Alejandro Morán y María Dolores Morales. En base a estas caracterizaciones me fue posible bosquejar una jerarquización concéntrica de la ciudad en lo que se refiere a su organización y dotación de servicios.* Es factible hablar, por lo tanto de tres anillos²¹ que, partiendo de la Plaza Mayor comparten entre sí algunas características.

El primer anillo lo podemos localizar en la zona correspondiente a la Traza, incluiría los cuarteles menores uno, tres, trece, catorce, once, nueve

¹⁹ Ayala Enrique, “La ciudad, la casa y la reforma liberal”...Pág. 201.

²⁰ Morales María, “Cambios en la traza de la estructura vial...” Págs. 176-194.

²¹ Aguirre Carlos, “La distribución en la ciudad de México en 1882”, en *Atlas de la ciudad de México...* Pág. 46.

y cinco en su totalidad, así como gran parte de los cuarteles veinticinco, diecisiete y siete. En esta zona, observando mapas de la ciudad como el de García Conde, realizado en 1753 y grabado en 1807, es posible notar el alineamiento de sus calles, además de que según diversos estudios, en estas zonas se localizaban los grandes comercios, las oficinas de gobierno, conventos, así como la residencia de las clases privilegiadas y por lo tanto, contaba con servicios como mayor número de fuentes, tanto públicas como privadas, calles empedradas, etc.

Un segundo anillo que comprendería la parte más céntrica de los cuarteles veinticinco, diecisiete, siete, veintinueve, treinta, ocho, seis, diez, doce, dieciocho, veinte, diecinueve, dieciséis, quince, dos, cuatro veintiuno, veintidós, veintitrés y treinta y uno. Esta zona se caracteriza por un semialineamiento de sus calles. Carlos Aguirre Ayala habla también de tendencias referentes a la filiación étnica y las labores en que se ocupaba su población, que en general estaba compuesta predominantemente por mestizos y criollos de escasos recursos, aunque vivían también en esta zona personas que realizaban oficios que requieren alguna especialización, como sastres o zapateros.

Por último estaría la periferia de la ciudad que incluye la parte más alejada del centro de los cuarteles arriba mencionados. Comprende zonas donde se localizaban "los terrenos más despreciados, con menos servicios y en donde había construcciones de materiales rústicos; sus residentes ejercían oficios que no requerían mucha especialización, predominando las castas e indios."²²

En 1854, cuando se fijaron los nuevos límites de la ciudad, se establecieron también ocho prefecturas centrales e interiores y tres prefecturas exteriores. Los nuevos límites de la ciudad de México respondían al crecimiento de la población y buscaban integrar al ámbito urbano precisamente la zonas periféricas de la ciudad, así como a los

²² Lombardo Sonia, "La ciudad del ocaso colonial", en *Atlas de la ciudad de México...* Pág. 46.

pueblos que se encontraban al interior del área comprendida por los nuevos límites, por ejemplo San Cristóbal Ecatepec y Tlalnepantla que se localizan al norte.²³

Es importante aclarar que esta clasificación concéntrica se refiere sobre todo a las condiciones físicas de algunas áreas de la ciudad, ya que desde un principio la organización racial de la ciudad fue más ideal que real, debido a que –como ya se apuntó- la población se entremezcló estableciendo lazos físicos, comerciales personales y espirituales entre sí desde épocas muy tempranas, compartiendo los espacios de vivienda y convivencia. La distribución de la población no puede hacerse de manera tajante siguiendo este esquema, aunque es posible señalar algunas tendencias.

Esta esquematización se presenta aún más compleja si consideramos que durante distintos momentos de la primera década del siglo XIX –por lo menos- hubo importantes flujos migratorios hacia la ciudad.

Este fenómeno está constantemente referido en documentos de la parroquia de Santa Ana, cuando la población procedente de otras regiones del país pretende contraer matrimonio, se solicitan aclaraciones. Por ejemplo cuando en 1844 Joaquín González natural de Guanajuato y vecino de la ciudad de México de 17 años atrás, pretende contraer matrimonio con María Gregoria Hernández “a fin de arreglar su vida”²⁴

Los casos de este tipo son numerosos y dan muestra de la migración a la ciudad de México y de cómo la población se fue integrando en distintas zonas de la ciudad, con los habitantes de más arraigo, haciendo de la composición poblacional un aspecto difícil de esquematizar.

Sólo después de esta larga aclaración, es posible presentar las características de la Parroquia de Santa Ana, en lo que se refiere al espacio físico y a su población. Por su ubicación, incluyó en su territorio

²³ Jiménez Jorge, *La traza del poder...* Pág. 7.

²⁴ AHAM, Base Colonial, *Respecto al matrimonio de Joaquín González y María Gregoria Hernández*, 1844, Caja 64, Exp. 48.

zonas que corresponderían al segundo y tercer anillo, es decir seguía siendo una zona insalubre, quizá la más insalubre de la ciudad, carente de servicios y plagada de construcciones irregulares. No es fácil unificar las características de la población pero, sí es posible presentar una muestra. Ésta está formada con la información del padrón de 1842,²⁵ levantado manzana por manzana²⁶ y del que tomé sólo la información referente a la manzana 128, ubicada en el cuartel menor número 28, es decir uno de los menos densamente poblados.

Esta manzana comprendía el área delimitada por la “espalda de la parroquia [de Santa Ana] hasta la garita de Peralvillo, desde aquí hasta la Garita de Santiago, desde ella de norte a sur hasta el puente de los Ángeles, desde el poniente al oriente. Se agregan a esta sección los pueblitos de San Bartolomé Atepehucan, San Andrés Acahuacaltongo y San Francisco Xocotitlán.”²⁷

De acuerdo al territorio que abarcaba es posible apuntar que incluía a población de las tres microrregiones antes mencionadas. Se localizan en ella tres pueblos con dinámicas más relacionadas con formas de subsistencia tradicionales fuertemente relacionadas con la vida del campo. Incluye además el territorio comprendido entre la iglesia parroquial de Santa Ana y la Garita de Peralvillo, donde las actividades y oficios están más relacionados con la vida urbana. Así, es posible observar que la organización, de manzanas por lo menos, -y quizá de cuarteles- no se hizo en base a las características de su población, sino siguiendo el método de “población entre territorio”. Esta organización da cuenta de la heterogeneidad de la población que compartía un espacio geográfico delimitado.

²⁵ AHDF, Ayuntamiento, Padrones, *Padrón general de la Manzana 218 del cuartel menor 28 que forma su comisionado el Señor Arcadio Ruiz, 1842*, Vol. 3406,

²⁶ El padrón de 1842 se levantó dividiendo los cuarteles menores en secciones más o menos amplias llamadas manzanas y por lo general abarcan varias cuadras.

²⁷ AHDF, Ayuntamiento, Cuarteles, *Estado que manifiesta la demarcación de las manzanas y secciones de la ciudad de México, 1832*, Vol. 605, Exp. 5.

En 1842 la población total de esta manzana era de 963 habitantes, contando a hombres y mujeres de todas las edades. De esta población 477 eran hombres y 486 mujeres. La población de los pueblos contabilizada en esta manzana corresponde al 51.6%, con un total de 497 habitantes, no hay ningún caso de migrantes ubicados en estos pueblos, todos los vecinos eran originarios sus pueblos. Aun así la población es francamente muy baja considerando que se trata de tres poblados.

El otro 48.4% (466 personas) vivía en la zona más céntrica de la manzana. Eran originarios de la ciudad de México 396 personas, es decir el 41.12% de los habitantes de esta manzana. El 7.2% de la población de esta manzana, es decir setenta personas, estaba integrada por migrantes procedentes principalmente de Tizayuca, San Juan del Río, San Miguel el Grande, Querétaro, Puebla y San Luis Potosí.

El 48.4% de la población, integrado por migrantes y por vecinos originarios de la ciudad, se ocupaba en oficios que requerían alguna especialización, es decir pulqueros, carpinteros, domésticos, mamoneros,²⁸ comerciantes y albañiles. Hay también algunos sastres, canasteros, coheteros, zapateros, y uno que otro botonero, tocinero, hojalatero, obrajero y, contabilizado, un vago. Estas ocupaciones eran realizadas por gente de distinta procedencia, tanto por vecinos de la ciudad de México, como de personas originarias del interior, sin que sea posible vincular de manera determinante la ocupación con el lugar de procedencia.

En "los pueblitos de San Bartolomé Atepehucan, San Andrés Acahuacaltongo y San Francisco Xocotitlán" la actividad predominante seguía siendo la de los salineros, que sí se diferenciaban del resto por el lugar en el que vivían. De los 497 habitantes de los 3 pueblos que se incluyen en esta manzana, había 72 personas en edad de trabajar, este número incluye a niños de más de 10 años, pues era común que éstos se

²⁸ No me fue posible saber exactamente en qué consiste este oficio, pues no se encuentra el término en los diccionarios de la época que consulté. Sin embargo por referencia de algunas personas se puede suponer que eran panaderos que fabricaban una especie de pan conocida como mamonos.

encontraran trabajando. Las ocupaciones de la población eran: albañil (8), labrador (1), salinero (52). Como puede observarse, en los pueblos la actividad predominante fue la que tradicionalmente se desarrolló en esas zonas al parecer desde épocas prehispánicas.

Lo que estos datos muestran es, por un lado, la fuerte migración de personas hacia la ciudad de México que se establecieron en una zona en que las condiciones de vida no eran las mejores y que ejercieron oficios bastante relacionados con la ciudad. Por otro lado se encuentra gente originaria de la ciudad de México que compartía ocupaciones con los procedentes de otras regiones o que se ocupaba en oficios que requieren poca especialización. Finalmente es posible localizar gente que tradicionalmente habitaba en pueblos de indios y que continuaba, en gran medida ejerciendo ocupaciones ancestrales.

Esta información, relativa específicamente a la población de Santa Ana, permite observar algunas permanencias, como las ocupaciones tradicionales de la población, sobre todo en las zonas más alejadas de la ciudad, es decir los pueblos. Además es posible advertir algunas rupturas o cambios principalmente en la zona más céntrica. Hay algunas actividades nuevas en la zona que están más relacionadas con la vida de la ciudad como la de doméstico y empleado.

3.2. Las Leyes de Reforma.

Diversos estudiosos coinciden en que la aplicación de la Leyes de Reforma generó, en el caso de la ciudad de México, muchos cambios que alteraron tanto la estructura de la propiedad, concentrada en pocas manos, como la manera en que los individuos se concebían y actuaban en la sociedad.

Existen varios estudios importantes en lo que se refiere a los efectos que las Leyes de Reforma tuvieron en la conformación de la propiedad, al acabar con la concentración de propiedades que tenían la Iglesia y las corporaciones civiles durante esta época. Considero importantes para este estudio el trabajo de Jan Bazant,²⁹ el de Ernesto Aréchiga,³⁰ los trabajos contenidos en la obra *Miradas recurrentes*,³¹ la compilación de María del Pilar Martínez,³² el trabajo ya citado de Andrés Lira, así como distintos trabajos de María Dolores Morales.

Desde el siglo XVIII, y sobre todo durante XIX, el Estado buscó acabar con el poder de las corporaciones, tanto en lo que se refiere a su poder económico, como en los aspectos que tenían que ver con la vida pública. Las corporaciones encarnaban un modo de vida que resultaba un obstáculo para la modernidad, "su propósito era cambiar la sociedad antigua integrada por actores colectivos, por otra constituida por individuos, legalmente autónomos y sin privilegios."³³ La Iglesia y las comunidades indígenas fueron las más afectadas con estas disposiciones, que buscaron y lograron debilitar su influencia y su poder.

Además de estos dos protagonistas, hay que señalar la entrada en escena, como actores muy relevantes, de los especuladores, fraccionadores, deslindadores de terrenos y de "portafolieros",³⁴ que desde la primera mitad del siglo XIX habían iniciado negocios inmobiliarios propiciando nuevas formas de comercialización y de propiedad del suelo urbano. Su actividad especulativa se vio reforzada con la aplicación de las Leyes de Reforma en lo que se refiere a los bienes corporativos. Estos

²⁹ Bazant Jan, *Los Bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución Liberal*, El Colegio de México, México, 1977 (Centro de estudios históricos, Nueva Serie, 13).

³⁰ Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal...*

³¹ *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX al XX...*

³² *Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX*, María del Pilar Martínez coord., México, UNAM-Instituto Mora, 1995.

³³ Morales María, "La desamortización y su influencia en la estructura de la propiedad 1848-1864", en *Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX...*

³⁴ Jiménez Jorge, *La traza del poder...* Págs. 1-3

personajes supieron insertarse en la situación del momento, así como utilizar la información privilegiada y el “aval oficial garantizado para sus proyectos.” Son muchos los nombres que pueden enlistarse como ejemplo, para la zona que estudio son importantes: José María Marroqui, Manuel Campero y Martínez del Río, quienes desde mediados del siglo XIX mostraron su interés en terrenos del norte de la ciudad.

Estos nombres aparecen mencionados en documentos referentes a algunas transacciones que involucraron tierras de los pueblos dependientes del curato de Santa Ana, mismas que detallaré más adelante.

En este apartado intento documentar los efectos que las Leyes de Reforma tuvieron en la vida de la comunidad de la parroquia de Santa Ana, básicamente en dos aspectos. Por un lado se tocan las pérdidas materiales sufridas tanto por la parroquia como, y sobre todo, por la feligresía, mostrando el impacto que estas leyes generaron respecto a las relaciones entre la población y las autoridades, así como de la población entre sí.

Otro aspecto que considero es el relacionado con la disminución del poder de la Iglesia en lo que se refiere al cuidado de las almas y al ejercicio de la fe. Me interesa mostrar también cómo la población reaccionó frente a las modificaciones y restricciones que el orden civil imponía al eclesiástico en una sociedad en la que la Iglesia había sido la rectora de la vida cotidiana y en una población que en gran medida sustentaba su identidad en la organización comunitaria regida por el tiempo de las festividades religiosas.³⁵

Fueron varias las leyes que en la ciudad de México afectaron a la Iglesia y a las parcialidades. Las más trascendentes respecto a la Iglesia son la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856, así como la Ley de Nacionalización de 1859, emitida por él mismo. Estas leyes buscaban la secularización de la

³⁵Aréchiga Ernesto, *Tepito: Del antiguo barrio de Indios al arrabal...*Pág. 141.

sociedad, de modo que además de despojar al clero de sus propiedades, establecieron la separación Iglesia- Estado. Quitaban al clero el monopolio en la administración de cementerios, escuelas, hospitales, creando paralelamente el registro civil. Se establecía además de la libertad de culto, la supresión del pago de obvenciones parroquiales, que por lo menos al interior de algunas parroquias eran una fuente importante de ingresos.³⁶

La idea que pretendo esbozar aquí es que las distintas ofensivas que sufrieron estas dos corporaciones afectaron su relación, aunque su debilitamiento no fue inmediato y, en el caso de las comunidades indígenas sus formas de vida y organización estuvieron vigentes más de diez años después de la aplicación de estas leyes. Su desaparición y desintegración fue paulatina y lenta, además implicó primero su división y la instauración, efectivamente de lo individual sobre lo colectivo. En el caso de la Iglesia los cambios llegaron casi de la mano con el siglo XX, pues principalmente a causa del aumento de la población fue necesario reestructurar el territorio parroquial, que fue redefinido en 1902.³⁷

Respecto a las pérdidas económicas que sufrió la Parroquia de Santa Ana, dada su pobreza, sus efectos no fueron tan contundentes; según el registro de propiedades presentado por Lerdo de Tejada en 1857,³⁸ los bienes que perdió esta parroquia se limitaban a una finca con valor de 450 pesos, caso muy distinto al de otros templos que después de 1861 habían perdido varias fincas valiosas de acuerdo con la información que presentó Juan N. del Valle, en su *Guía para forasteros para 1864*.³⁹

³⁶ Vid. Morales María, "La nacionalización de los conventos y los cambios de uso de suelo. Ciudad de México 1861-1882",... Pág. 152.

³⁷ Moreno Roberto,, *Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal*, en Gaceta oficial de la Arquidiócesis de México, Sep-Oct 1982, México, 1982. Pág. 172.

³⁸ AHAM, Lerdo de Tejada.....

³⁹ Valle Juan, *Guía completa de forasteros para 1864*. Obra útil a toda clase de personas. formada y arreglada por Juan N. Almonte del Valle, Imprenta Andrade y Escalante, México, 1864.Pág. 123 (?)

Parroquia	No. De fincas	Valor	Origen
Sagrario	3	\$115,000	Español
San Miguel	0	0	Español
Santa Catarina	8	\$351,000	Español
Santa Veracruz	3	\$9,000	Español
San José	1		Indígena
Santa Cruz y Soledad	9	\$58,500	Indígena
Santa María	0	0	Indígena
San Sebastián	8	\$17,000	Indígena
San Pablo	0	0	Indígena
Santa Cruz Acatlán	0	0	Reformas de Lorenzana.
Santo Tomás	0	0	Reformas de Lorenzana.
Salto del Agua	0	0	Reformas de Lorenzana.
Santa Ana*	1	\$450	Reformas de Lorenzana.

De acuerdo con esta información, el valor total de los bienes que las parroquias capitalinas perdían asciende a \$550,950, del cual corresponden a Santa Ana sólo \$450, es decir el 0.08% de las pérdidas parroquiales.⁴⁰

Estos datos no permiten establecer afirmaciones concluyentes, pero sí muestran una tendencia importante en cuanto a la situación económica de las parroquias. En general las que estuvieron destinadas en un principio a la población española contaban con un mayor número de fincas que, además, tenían proporcionalmente un valor más elevado que las fincas que pertenecían a parroquias indígenas. Por ejemplo el valor de nueve fincas de la parroquias de Santa Catarina es mucho más alto que el de las fincas de la Santa Cruz y Soledad o de las pertenecientes a San Sebastián, estas últimas destinadas originalmente a los indios. Incluso en estos dos

⁴⁰ Estos datos se refieren únicamente a los bienes del clero secular, propiedad directa de las parroquias, se excluyen datos de las propiedades del clero regular y de las asociaciones religiosas de laicos.

casos los valores de las propiedades difieren y esto puede deberse a la ubicación de las fincas (suponiendo que se localizan cercanas a las parroquias a que pertenecen) en las distintas zonas de la ciudad, lo que implicaba que el valor de la propiedad se redujera en base a los servicios con que contaba la zona.

La única parroquia, surgida con las reformas de Lorenzana, que contaba con alguna propiedad era la de Santa Ana y como se puede observar el valor de ésta es muy bajo, esto puede tener cierta relación con la dotación y calidad de servicios, que en Santa Ana eran escasos, lo que disminuía el valor de la propiedad en esa zona. Las fincas de parroquias más cercanas al centro tenían en promedio un valor más elevado. Además de que las parroquias originalmente españolas contaban con más recursos y se vieron mucho más afectadas que el resto.

La parroquia de Santa Ana contaba con pocos bienes y, como se apuntó antes, la holgura económica no era, a decir de los párrocos, una característica que la distinguiera. Sin embargo, tiempo antes de la aplicación de las Leyes de Reforma contaba con "la posesión inmemorial de dos cocheras y dos cuartos situados en la plazuela"⁴¹ que se valoraron y vendieron en 1839 en \$112. A decir del párroco esta venta le permitiría cubrir las deudas que tenía con parientes, amigos y arquitectos a causa de las reparaciones que hizo en el templo de Santa Ana.

Esta venta redujo aún más las pérdidas que sufrió Santa Ana a consecuencia de las leyes de desamortización. Otros casos se presentan en el territorio perteneciente a Santa Ana, como es el caso de terrenos en San Miguel Nonoalco, en el que tanto la comunidad en general, como la parroquia en particular, vieron cómo la venta y adjudicación de sus terrenos beneficiaban a unos cuantos particulares. Caso similar es el de la capilla de San Antonio el Pobre, que terminó por desaparecer, al perder la

⁴¹ AGN, Bienes Nacionales, *Licencia para vender dos fincas ruinosas*, 1838, Vol. 121, Exp. 8.

Iglesia el control y la autoridad frente a una parte significativa de la población.

La aplicación de las Leyes de Reforma en lo que se refiere a las comunidades indígenas, es la culminación de un proceso iniciado por la Corona desde 1800 y continuado por los diferentes grupos que se disputaron el poder durante el siglo XIX. Desde 1812 se había tratado de suprimir esta forma de gobierno. Al promulgarse la Constitución de 1824 se estableció la igualdad entre ciudadanos acabando, en teoría con la existencia del gobierno autónomo de las parcialidades.

Las leyes emitidas por Lerdo de Tejada en 1856 y 1859 atentaban también contra la propiedad comunal de las parcialidades. Sin embargo el golpe de muerte lo recibieron en 1868 cuando, el 20 de marzo, el gobierno de la república “prohibió el reestablecimiento de la administración de parcialidades”⁴². A partir de ese momento sus bienes quedaron en manos de las municipalidades, pasando a ser propiedad de los Ayuntamientos de las municipalidades en que se encontraban.⁴³

Al acabar con los monopolios de la propiedad en la ciudad de México se demolieron edificios y se emprendió la apertura de calles. Además se inició un proceso de especulación y fraccionamiento de la propiedad, principalmente con el objeto de crear nuevos complejos habitacionales, así como colonias que dieran albergue a una creciente población. En fin, el crecimiento de la ciudad, que fue en algún modo consecuencia de aplicación las Leyes de Reforma en el ámbito urbano, transformó de manera radical, aunque paulatinamente, el paisaje y la dinámica del área que abarcaba el curato de Santa Ana, llegando incluso a transformar los límites de éste.

3.3. Pérdida de bienes.

⁴² Aréchiga Ernesto, *Tepito: Del antiguo barrio de Indios al arrabal...* Pág. 79.

⁴³ Vid. Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México, 1995. Pág. 243.

Aunque la Parroquia de Santa Ana se vio poco afectada en lo tocante a la pérdida de propiedades, pues sólo contaba con una finca según quedó anotado, a partir de la aplicación de las Leyes de Reforma, es posible rastrear el impacto de éstas sobre los grupos indígenas, que al perder terrenos y propiedades dejaron de aportar a las capillas de sus pueblos y barrios lo que antes de estas Leyes era común, aunque poco. Además la Ley de nacionalización de 1859, los relevaba como señalé, del pago de obvenciones parroquiales.

Este efecto movió a los párrocos que atendían Santa Ana, sus barrios y pueblos a buscar soluciones y a apoyar a los integrantes de la comunidad. Aunque finalmente, las autoridades arzobiscales los conminaban a no entrometerse en asuntos que no eran su competencia.

3.3.1. El caso de San Miguel Nonoalco.

San Miguel Nonoalco, era uno de los pueblos de visita que dependían de Santiago Tlatelolco desde mediados o finales del siglo XVI y que, tras las reformas de Lorenzana quedó como pueblo dependiente de Santa Ana.

Para 1792, el pueblo de San Miguel Nonoalco estaba integrado por seis barrios: Otenco, Tecolzinca, Cayahualco, Atlampa, Comulicán y Tlalilco. Como en el caso de la mayoría de los pueblos dependientes de Santa Ana, la población de Nonoalco era predominantemente indígena y en general se dedicaba a la agricultura.

En junio de 1856 se expidió la Ley de Desamortización que buscaba arrebatar terrenos a la Iglesia y a los pueblos indios, para crear propiedades individuales. Sin embargo Lerdo de Tejada, en una circular fechada en octubre del mismo año, reconocía la ineficacia de esta ley, que en teoría buscaba beneficiar a los más pobres y que en la práctica los estaba perjudicando bastante, pues esta ley, había tropezado con fuertes

obstáculos. Por un lado “la ignorancia de los labradores pobres, en especial de los indígenas” y por otro con “las trabas que les ha puesto la codicia de algunos especuladores.”⁴⁴

Los terrenos con los que contaba el pueblo de San Miguel Nonoalco “pertenecen a los vecinos desde tiempo inmemorial por repartimiento, transmitiéndose la posesión de padres a hijos”⁴⁵ y, al parecer, lindaban con el atrio de la Iglesia.

En 1862, el gobierno mandó destruir la barda del atrio de la Iglesia de San Miguel, para construir un fortín militar provisional. “Al final todo desapareció incluidos los límites del atrio, que quedó lindando por el norte con el Camino Real y por los lados sur, oriente y poniente con los terrenos del pueblo.”⁴⁶ Esto generó mucha confusión tanto en los vecinos como en el encargado de la Capilla de San Miguel Nonoalco, respecto a los límites de las tierras que pertenecían al pueblo y los que pertenecían a la parroquia de San Miguel.

Buscando protegerse de los especuladores, los vecinos lograron organizarse y nombraron como apoderado a un tal Benigno Morán, cuya actuación resultó desastrosa, pues según los vecinos a quienes representaba “ha vendido varios terrenos del pueblo sin consentimiento ni aun conocimiento de éste, tomando para sí el producto de las dichas ventas.”⁴⁷

Don Benigno Morán, actuando por su propia cuenta, vendió, en 1862, algunos terrenos que pertenecían al pueblo, e incluso un pedazo del atrio de la parroquia, a uno de los especuladores más conocidos de la

⁴⁴ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación a unos terrenos de San Miguel Nonoalco*, 1881, Caja 138, Exp. 4.

⁴⁵ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación a unos terrenos de San Miguel Nonoalco*, 1881, Caja 138, Exp. 4.

⁴⁶ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación al atrio de San Miguel Nonoalco*, 1881Caja 201, exp. 44.

⁴⁷ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación al atrio de San Miguel Nonoalco* Caja 201, Exp. 44.

época, “un señor de apellido Campero”,⁴⁸ quien junto con Martínez del Río y José María Marroqui, habían propuesto, ya desde 1856, al Ministerio de Fomento un proyecto para colonizar los terrenos que circundaban la ciudad.⁴⁹

Este proyecto, aprobado en julio de 1857, no se llevó a la práctica pero es un antecedente importante de los futuros fraccionamientos que sufriría la zona en décadas posteriores y que comprendía el área del curato de Santa Ana y parte del barrio de Tepito.⁵⁰

En 1881, Don Benigno Morán escribía al párroco de Santa Ana, Don Manuel Solé, preguntándole si los terrenos de San Miguel Nonoalco pertenecían o no a la parroquia. Solé en respuesta informó que los terrenos pertenecían a la comunidad, que aún no los había reclamado para sí por deferencia hacia la Iglesia, así como por lo “mal sonante de la voz adjudicación.”⁵¹

La preocupación de Solé respecto a que los vecinos se adjudicasen estos terrenos, radicaba en que una vez dueños de éstos dejaran de cumplir con las obligaciones que tenían para con la parroquia y que consistían en “costear la Misa de San Miguel de Aparicio el día de su fiesta el 8 de mayo y la misa de la Virgen de los Dolores.”⁵² A decir del Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, que visitó el territorio de Santa

⁴⁸ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación al atrio de San Miguel Nonoalco* Caja 201, Exp. 44.

⁴⁹ Aréchiga Ernesto, “La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929” en *Miradas recurrentes... Vol.1* Págs. 277-279.

⁵⁰ Aréchiga Ernesto, “La formación de un barrio marginal”... Pág. ¿?

⁵¹ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación al atrio de San Miguel Nonoalco* Caja 201, Exp. 44.

⁵² AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación al atrio de San Miguel Nonoalco* Caja 201, Exp. 44. No encontré en ningún santoral referencia a este santo y mucho menos al día de su fiesta. Al parecer lo que se celebra el 8 de mayo, es una aparición de San Miguel Arcángel en el Monte Gargano, Vid. <http://www.encyclopediacatolica.com/a/arcamiguel.htm>, consultada el 11 de octubre de 2006.

Ana en 1877, labradores de San Miguel que todavía tenían en su poder algunos de estos terrenos, ya no cumplían con sus obligaciones.⁵³

A pesar de esto, el Arzobispo Labastida dio la orden al Presbítero Manuel Solé de que se mantuviera al margen de los procesos de adjudicación en San Miguel Nonoalco, encargándole, solamente, que recordara a “los interesados en recabar los títulos de propiedad de los terrenos a que se alude, [...] la obligación que tienen de cumplir las cargas que han tenido impuestas a favor del culto de las imágenes.”⁵⁴

En 1887, la situación de los terrenos del pueblo y atrio de San Miguel Nonoalco seguía sin resolverse de modo que los vecinos, decepcionados y preocupados por la actuación de Morán, recurrieron al párroco interino de Santa Ana, Lauro María de Bocarando, poniéndolo al tanto de la situación y proponiéndole, “para protegerse y proteger los bienes de la Iglesia, denunciar lo que queda del atrio e incluso la misma Iglesia, asegurando de este modo la propiedad” y evitar cualquier conato de expropiación del que pudieran ser víctimas.

Estas previsiones de los vecinos resultaron tardías y la Iglesia tuvo que ver su atrio cercenado por las vías del progreso y la modernidad: “el ferrocarril pasó por ahí, sin pagar indemnización alguna.”⁵⁵

La postura de Labastida, en 1887, respecto a las transacciones que los vecinos proponían al Presbítero Bocarando para salvaguardar la parroquia, volvería a ser la misma que la que tuvo seis años antes frente a las consultas del sacerdote Manuel Solé: “contéstesele al párroco que nada tiene que hacer la autoridad eclesiástica en este negocio.”⁵⁶ Es decir la postura diplomática del Arzobispo se imponía a los presbíteros

⁵³ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación a las capillas de los pueblos de su feligresía*, 1877, Caja 109, Exp. 36.

⁵⁴ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación a unos terrenos de San Miguel Nonoalco*, 1881, Caja 138, Exp. 4.

⁵⁵ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación al atrio de San Miguel Nonoalco*, 1881Caja 201, exp. 44.

⁵⁶ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación al atrio de San Miguel Nonoalco*, 1881Caja 201, Exp. 44.

quienes debían limitar su acción al ámbito eclesiástico y no involucrarse en asuntos que no les incumbían.

En el proceso de desamortización y adjudicación de bienes de las corporaciones, resultaron bastante perjudicadas tanto la Iglesia como las asociaciones de indígenas quienes vieron a miembros de su propia comunidad actuar con codicia y fuera de la costumbre de proteger los bienes del pueblo, beneficiando a grandes especuladores que abrían paso al fraccionamiento de terrenos y la creación de colonias. En este proceso la propiedad comunal, sustento de una manifestación cultural de los indígenas que los dotaba de identidad, fue disminuyendo lo mismo que su identidad que resultó tan cercenada como sus bienes.

La modernidad llegó al barrio indígena de San Miguel Nonoalco, para acabar con sus propiedades y sus costumbres que estaban bastante arraigadas a la vida religiosa. En este caso, la comunidad y la Iglesia, representada por sus párrocos, buscaron inútilmente protegerse mutuamente para continuar una forma de vida, que quedó superada por el predominio del individuo sobre las corporaciones.

La Parroquia de Santa Ana sería testigo de cómo sus bienes y su poder quedaban limitados por el orden civil, que en el afán de alcanzar la modernidad ponía orden en todos los ámbitos.

En 1884, el atrio de la parroquia de Santa Ana, enfrentó el mismo fenómeno que el atrio de San Miguel Nonoalco; el saneamiento de las calles buscaba ensanchar "el desemboque de la calle real de Santiago a la calle Real de Santa Ana"⁵⁷ y, para realizar estos arreglos resultó necesario derrumbar la casa cural. El Ayuntamiento de la ciudad de México, tenía ya en esta época la capacidad de decidir sobre el inmueble de la Iglesia y así lo hizo.

En este caso, el párroco a cargo de Santa Ana, se limitó a informar al Arzobispo sobre la fecha de entrega de su vivienda, no hubo entonces,

⁵⁷ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: Con relación al derrumbe de la casa cural de esa parroquia y plano de reedificación*, 1894, Caja 165, Exp. 29.

ninguna asociación de vecinos que intentara detener el avance de las calles o proteger los bienes de la parroquia. Las leyes de Desamortización y adjudicación, que buscaban disminuir el poder económico de las corporaciones habían triunfado y los párrocos se limitaban a obedecer y respetar las disposiciones del gobierno civil, por lo menos en este ámbito.

3.3.2. La capilla de San Antonio el Pobre.

Como resultado de la visita que hizo el secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado en 1877, a las distintas capillas de la feligresía de Santa Ana, se hizo patente el poder que aún en fechas tan tardías, tenía la organización de la parcialidad de Santiago Tlatelolco. Para nosotros también es posible percibir los conflictos que se daban al interior de ésta.

En 1877, el Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado fue recibido en Santiago Tlatelolco por “una reunión de vecinos representantes de la parcialidad, presidida por Don Joaquín Martínez”,⁵⁸ y ellos le informaron que la Iglesia de Santiago Tlatelolco, tras la excomunión de los franciscanos y “por disposición del Presidente Juárez se les entregó para el culto católico, aunque al recibirla no dieron cuenta a la Sagrada Mitra.”⁵⁹ Fue el Licenciado Galicia Chimalpopoca,⁶⁰ administrador de las parcialidades, quien se encargó de hacer la entrega del templo de Tlatelolco a “los vecinos representantes de la parcialidad”, que eran quienes tenían a su cargo la iglesia “sin que tenga intervención en ella el párroco de Santa Ana y con una independencia tal del mismo que este ignora cuanto pasa allí; pues los mencionados vecinos ocurren a la

⁵⁸ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación a las capillas de los pueblos de su feligresía*, 1877, Caja 109, Exp. 36.

⁵⁹ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación a las capillas de los pueblos de su feligresía*, 1877, Caja 109, Exp. 36.

⁶⁰ Vid Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...*, Págs.215-227. En estas páginas se profundiza sobre la vida y actividades de Faustino Galicia Chimalpopoca en relación con la administración de los bienes de las parcialidades.

Parroquia de Santa Ana sólo para pedir la misa de los domingos y días festivos."⁶¹

En este caso se estaba atentado contra las disposiciones vigentes que regulaban la Iglesia, pues "incurren en gravísimas penas quienes cometiesen el atentado de tomar los bienes de las iglesias."⁶² Al parecer el IV Concilio Provincial Mexicano, había perdido totalmente su vigencia en este aspecto pues había pasado ya más de un siglo desde su realización. La parcialidad de Santiago, por el contrario continuaba vigente, a pesar de todas las disposiciones que decretaban su extinción y, en esta ocasión actuaba manteniendo su religiosidad, pero atentado contra las leyes religiosas que la Iglesia tenía impuestas a párrocos y feligreses.

Con esta visita se intentó remediar tal estado de cosas, ordenando a Don Joaquín Martínez que entregara las llaves de la Iglesia y el inventario de todo lo que en ésta había al presbítero Manuel Solé. Sin embargo para el párroco Solé fue imposible adquirir control sobre el templo, quedando para efectos prácticos en manos de Don Joaquín Martínez, quien se escabullía siempre de la autoridad del sacerdote. Muchos de los bienes de esta parroquia, como, cálices, imágenes e incluso ornamento, fueron al parecer hurtados por este sujeto quien, excusando robos al templo acabó con gran parte de sus riquezas.⁶³

Un caso similar se presentó en la capilla de San Antonio el Pobre, que se localizaba "intramuros de la ciudad, junto a la Garita de Vallejo,"⁶⁴ relativamente cerca de la iglesia de Santiago Tlatelolco y de su influencia,

⁶¹ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación a las capillas de los pueblos de su feligresía*, 1877, Caja 109, Exp. 36.

⁶² Vid. *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*, Bibliografía e introducción por Luisa Zahino Peñafort, Presentación por Luis Arroyo Zapatero y María Blázquez. Prólogo por José Luis Soberanes Fernández. Ed. Porrúa/ Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM)/ Universidad de Castilla-La Mancha, México, 1999. Libro III, Título XI, Parágrafo 1, Págs. 212-213.

⁶³ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación al robo verificado en Santiago Tlatelolco*, 1879, Caja 122, Exp. 55.

⁶⁴ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación a los procedimientos de Don Teclo Rojas, encargado de la capilla de San Antonio el Pobre*, 1880, Caja 109, Exp. 36.

y probablemente de la influencia de los “representantes de la parcialidad.”

Durante la visita que se hizo en 1877, se descubrió que esta capilla “está en carácter de propiedad particular e independiente del párroco de Santa Ana. Las llaves las tiene Don Teclo Rojas y Zárate, quien dice ser dueño de la capilla porque perteneció a sus antepasados que la construyeron a sus expensas.”⁶⁵ La argumentación presentada por Don Teclo parecer no estar alejada de la realidad si se considera que durante la época colonial “las capillas fueron edificadas y financiadas por los indios para tener sus propias celebraciones y fiestas.”⁶⁶

Sin embargo el proceder de Don Teclo Rojas era un atentado contra la comunidad, pues la construcción de capillas de barrio era resultado de un esfuerzo colectivo y no familiar. Sus argumentos y su actuación muestran el resquebrajamiento de la cohesión interna de la comunidad de la que formaba parte y a la que ahora se enfrentaba con ambiciones personales.

A partir de esta fecha, Don Teclo Rojas, cometió una serie de abusos en esta capilla, incluso frente al descontento de algunos vecinos principales de Santiago Tlatelolco, que acudieron al párroco de Santa Ana, para ponerle un alto a Don Teclo, que en tres años terminó por destruir la capilla.

En 1878, Don Teclo empezó por vender 218 voces del órgano, un lienzo de San Francisco, un calvario, una imagen de Nuestra Señora de Málaga y dos espejos. Siguiendo el ejemplo de Don Joaquín Martínez, avisaba constantemente al párroco de robos que ocurrían en esta capilla. Los vecinos, cansados de los abusos de Don Teclo, contaban a su párroco de las ventas que éste realizaba con los bienes supuestamente robados a la capilla.

⁶⁵ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación a las capillas de los pueblos de su feligresía*, 1877, Caja 109, Exp. 36.

⁶⁶ Morales María, “Cambios en la traza de la estructura vial”... Pág. 177.

En 1880, con pretexto de reparar la iglesia, la mandó destechar, sin embargo los vecinos avisaron que “vendiendo el material de madera y los ladrillos, no ha hecho reparación alguna, de suerte que hoy se halla la capilla a la intemperie.”⁶⁷

En 1881, Don Teclo Rojas era dueño y señor de la capilla de San Antonio el Pobre, los vecinos principales de Santiago Tlatelolco, Feliciano Torres, Antonio Elorriaga y Antonio Carreño recurrieron al Presbítero Solé para comunicarle que Don Teclo, “había convertido la Sacristía en su habitación y estaba derrumbando la parte de la capilla que mira al Norte.”⁶⁸

Son muchos los intentos que Solé y los “principales de Santiago Tlatelolco” hicieron para devolver a la parroquia la posesión de la capilla de San Antonio el Pobre. Don Teclo dio largas al asunto de entregar las llaves, hasta que en mayo del mismo año, se negó rotundamente a hacerlo, alegando que “la capilla es de su propiedad y que por lo mismo, ningún derecho nos acude a despojarlo de ella.”⁶⁹

Finalmente el párroco “en tal Estado de cosas [propone] que no existiendo ya la capilla, ni habiendo esperanzas de recuperarla, ni siendo por otra parte necesaria para el fomento del culto católico, se ponga el solar a disposición del Gobierno civil, con arreglo a las Leyes de Reforma.”⁷⁰

Lo que resulta curioso en este caso es que quien dio cuenta al párroco del primer robo verificado en la capilla de San Antonio el Pobre fue el mismo Don Joaquín Martínez; de hecho se comunican los robos en ambos templos en fechas muy cercanas. En otra ocasión Don Teclo Rojas afirma haberle prestado a Don Joaquín Martínez un cáliz y una patena

⁶⁷ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco participa el robo verificado en la capilla de San Antonio el Pobre*, 1878, Caja 111, Exp. 62.

⁶⁸ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El señor cura con relación a la capilla de San Antonio el Pobre*, 1881, Caja 135, Exp. 36.

⁶⁹, AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación a la capilla de San Antonio el Pobre*, 1881Caja 135, Exp. 36

⁷⁰ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco con relación a la capilla de San Antonio el Pobre*, 1881Caja 135, Exp. 36.

propiedad de la capilla de San Antonio el Pobre, no se sabe el destino del cáliz, pero según Martínez la patena se la robaron.⁷¹ No resulta arriesgado afirmar que Don Joaquín Martínez, quien como ya se dijo era representante de los vecinos de la parcialidad de Santiago en 1877, sabía y participaba de las acciones de Don Teclo Rojas.

Por otro lado, en 1881 quienes exponían al párroco los abusos y acciones de Don Teclo, decían ser “los principales de Santiago Tlatelolco”. En este caso es posible esbozar un conflicto entre los miembros de la parcialidad, que puede ser la continuación del conflicto que causaba la Hacienda de Santa Ana, documentada por Aréchiga Córdoba -siguiendo a Delfina López-, es decir que “...la parcialidad se encontraba dividida y no siempre actuaba en conjunto.”⁷²

Por otro lado vemos que los párrocos no fueron siempre capaces de hacer que la totalidad de su feligresía respetara las normas de la Iglesia, que según señalé se establecieron en el IV Concilio pues, entre otras, había una enérgica prohibición respecto a que algún “beneficiado o sacristán pueda prestar o sacar de la iglesia las alhajas u ornamentos de ella sin licencia expresa del obispo”,⁷³ acción que estaba penada con la excomunión.

La relación entre párrocos y feligreses en este caso tiene algunos matices, pues si bien hubo personajes, como Don Teclo Rojas o Don Joaquín Martínez, que en nombre de la comunidad desafiaban su autoridad, hubo también feligreses que continuaban apoyando a sus párrocos y recurriendo a ellos en asuntos muy variados.

Es decir que acabar con el poder de las corporaciones, en este caso de las parcialidades, se consiguió sólo después del desgaste, división y confrontación de los integrantes de estas instituciones, que quizá al ver

⁷¹ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Capillas de la feligresía de Santa Ana*, 1877, Caja 109, Exp. 36

⁷² Aréchiga Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal...*Pág. 98.

⁷³ *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano...* Libro III, Título XI, Parágrafo 3, Pág 213.

perdida su autonomía y sus bienes acabaron enfrentándose entre sí, ya sea entre grupos o dejando de lado los lazos comunitarios para buscar su beneficio individual.

Bajo estas luces el caso de los terrenos de Nonoalco, resulta bastante similar pues vemos cómo un individuo, Don Benigno Morán, pasa por encima de sus representados, para hacerse dueño de una propiedad eclesiástica, sin que la Iglesia o los vecinos puedan hacer nada para recuperarla, pues él sin avisar a nadie realiza la venta de terrenos y no paga indemnización alguna a la comunidad.

Lo que es patente, tanto en el caso de San Miguel Nonoalco, como en el de San Antonio el Pobre, es que sólo algunos cuantos resultaron beneficiados con las Leyes de 1857, que en teoría buscaban fomentar la propiedad privada y la actuación individual y equitativa. La Iglesia contó, en el caso de San Miguel Nonoalco con el apoyo de los vecinos, que tuvieron una actuación conjunta en la defensa de su forma de vida, aunque ésta a final de cuentas resultó insuficiente.

Otra cosa importante es ver la permanencia de las parcialidades, que a pesar de haber perdido la capacidad de administrar sus bienes y capitales, siguieron siendo agentes sociales determinantes en la conformación del territorio en que habitaban, por lo menos hasta diez o quince años después.

3.4. La lucha por la dirección de las almas.

El poder de la Iglesia como rectora de la vida cotidiana de población en general y particularmente de las comunidades se vio, con las Leyes de Reforma, francamente reducido. Las primeras consecuencias en este sentido se refieren a que la población, que contando ya con la opción –o el pretexto- de acudir al registro civil para comunicar nacimientos, bodas y

defunciones, prescindió de los servicios eclesiásticos. Esta situación se reflejó, en primer lugar en la disminución de ingresos a la parroquia y, en segundo lugar en la disminución del control que la iglesia tenía sobre las festividades religiosas y la expresión del culto entre los pobladores de Santa Ana.

En el enfrentamiento que se dio entre las autoridades civiles y eclesiásticas, el cuidado de las almas fue un punto en el que éstas últimas pusieron especial énfasis. Era difícil resignarse a perder el papel preponderante en cuanto a la dirección ideológica de los fieles, de modo que la Iglesia de alguna forma se mantuvo más cercana a la población tolerando, e incluso avalando, acciones que restaban fuerza a los intentos del gobierno civil por controlar asuntos como el nacimiento, el matrimonio, y las defunciones.

Existen documentos que traslucen esta confrontación entre el gobierno civil y las autoridades eclesiásticas por el control de la población, no sólo en los altos niveles de gobierno, sino a nivel local, enfrentando a los párrocos con las autoridades civiles como los jueces. Estos casos que concluyen cuando la Mitra ordena a los párrocos la colaboración con el registro civil y los jueces, no pasan a mayores, pero sí muestran la reticencia de las autoridades religiosas a perder su exclusividad en el control de los actos sociales de los individuos.

Precisamente en 1857, el Juez cuarto de lo criminal escribía al Arzobispo pidiéndole que ordenara al Presbítero Vicente Solares, encargado de la parroquia de Santa Ana, la entrega de una fe de bautismo.⁷⁴ El presbítero Solares no se había negado de manera explícita a entregar los documentos que se le solicitaban, sin embargo excusando ausencias y mala comunicación con el juez, no facilitaba a éste su labor.

La situación en 1866 seguía siendo la misma, por lo que el Juez tercero de instrucción del ramo criminal, recurrió al Provisor del

⁷⁴ AGN, Bienes nacionales, *El juez cuarto de lo criminal sobre que se exhiba al cura para que mande*, 1857, Vol. 75, Exp. 28.

Arzobispado, para que pidiera al cura de Santa Ana, Manuel Burguichanis, la fe de bautismo de cuatro hijos legítimos de José Concepción Alvarado, vecino de la Magdalena, para asuntos que no se especifican. Burguichanis, igual que su antecesor, había evitado veladamente facilitar estos documentos argumentando que no había recibido mensajero alguno que los solicitase. El Juez, bastante exasperado ya por la actitud de Burguichanis, amenazaba con conseguir los documentos por medio de la fuerza de la ley. La respuesta de la Mitra volvió a ser conciliadora en este caso, ordenando al cura la entrega de los documentos que se le solicitaban.

Sin embargo, la postura de las autoridades eclesiásticas encabezadas por el Arzobispo Labastida, no fue la conciliación a ultranza y esto puede seguirse también a nivel local. La colaboración, más diplomática que auténtica, no significaba acuerdo con el gobierno, pues “en el caos que se vive no obedecer una ley que no se ha aplicado en todo el país y en cualquier momento puede cambiar”⁷⁵ no era, al parecer, una falta grave para las autoridades eclesiásticas.

Un caso curioso podemos observarlo en lo que se refiere al matrimonio civil y al matrimonio eclesiástico. Se presentan, de manera constante a partir de 1860, consultas de los párrocos de Santa Ana al Arzobispo, sobre si debían proceder a la boda eclesiástica cuando alguno de los interesados hubiese contraído anteriormente matrimonio civil con otra persona.

El común denominador en estos casos es que los interesados, a pesar de un anterior matrimonio civil, vivían amancebados con otra persona y esto lo usaban para presionar a la Iglesia que, en general, era bastante laxa en el cumplimiento de las leyes civiles, por lo menos en este sentido. Según las autoridades arzobispales “no se puede impedir el matrimonio

⁷⁵ AHAM, Base Labastida y Dávalos, *Santa Ana: el Párroco sobre diversos puntos*, Caja 109, Exp. 25.

canónico, porque en el Derecho Eclesiástico no existe como impedimento impidiendo directamente, el llamado matrimonio civil con otra persona."⁷⁶

Los problemas de este tipo continuaron hasta las últimas décadas del siglo XIX. En 1885, Nicolás Rodríguez y Carmen García contrajeron matrimonio. Nicolás, quien anteriormente vivía en Puebla había contraído matrimonio civil con Ángela González, a quien abandonó después de un mes de vivir con ella. El párroco solicitó a la Mitra autorización para casarlos, misma que fue concedida con la única condición de advertir a los interesados de su mal proceder.⁷⁷

Lo mismo sucedió en 1888, con Gregorio Rodríguez y Teodora Rivera, esta última, ocho años antes había contraído matrimonio civil con Cruz Torres, con quien tuvo dos hijos. Cruz Torres abandonó a Teodora para casarse por la Iglesia con otra persona. Tres años después Teodora haría lo mismo, con el conocimiento y autorización de Arzobispado.⁷⁸

Estos casos se presentan interesantes porque nos permiten ver lo difícil que fue tanto para la población, como para las autoridades, civiles y eclesiásticas, acomodarse a un nuevo orden en que lo civil debía predominar sobre lo religioso. Los cambios y reacomodos, como puede verse, no fueron inmediatos pues se trataba de romper con un orden establecido por el tiempo y la costumbre; además de que las autoridades eclesiásticas y la población no mostraron mucho entusiasmo por adecuarse a las nuevas ideas. No sólo se trataba de registros, se atentaba contra una forma de vida y relaciones bastante arraigada, en el día a día de la feligresía.

⁷⁶ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: con relación al matrimonio que pretender contraer Gregorio Rodríguez y Teodora Rivera*, 1888, Caja 205, Exp. 53.

⁷⁷ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: Con relación al matrimonio de Nicolás Rodríguez y Carmen García*, 1885, Caja 175. Exp. 50.

⁷⁸ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: Con relación al matrimonio de Gregorio Rodríguez y Teodora Rivera*. 1888, Caja 205, Exp. 53.

3.4.1. Se restringe el culto público: el Santo Entierro.

A un nivel menos íntimo y personal las reacciones de la comunidad también pueden rastrearse. El culto y todo el entramado que existía alrededor de éste permiten también vislumbrar las confrontaciones que se suscitaron para lograr un reacomodo de la forma de concebir y vivir la fe, en una sociedad en que lo religioso debía hacerse íntimo y no público como había sido hasta entonces:

“Preséntase con una imagen del Santo Entierro, cerrada ya la noche, en la respectiva casa de vecindad. En ésta, que de antemano ha sido primorosamente arreglada, esperan los vecinos con sendas velas en la mano. Se ordena la procesión hasta llegar a la morada del devoto promotor de la fiesta. En esta morada queda depositada la imagen hasta la noche del día siguiente, tributándosele culto más o menos asiduo por los devotos”.⁷⁹

El Presbítero Manuel Solé, a cargo de la iglesia de Santa Ana, escribía al Arzobispado el 18 de julio de 1882, sobre esta peculiar costumbre de su feligresía. Su preocupación radicaba en la prohibición existente por parte del gobierno civil, respecto a sacar imágenes del templo y a hacer expresiones públicas de fe.

Aunada a esta problemática, están las características propias de la feligresía de Santa Ana que, por lo menos hasta 1877, actuaba a través de “una comisión de la parcialidad de Santiago”⁸⁰ para organizar las distintas festividades y ceremonias religiosas como la del Jubileo Circular.

⁷⁹ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Con relación a la imagen del Santo Entierro de la parroquia de San Sebastián*, 1882, Caja 183, Exp. 4

⁸⁰ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: Traslación del Jubileo Circular*, 1877, Caja 107, Exp. 66.

La feligresía, atendida entonces por Solé, se hallaba, a decir de éste, “dominada por los signos sensibles y la inmemorial costumbre.”⁸¹

El culto del Santo Entierro tenía en Santa Ana algún arraigo. Dentro de la iglesia existía, por lo menos desde 1875, en el altar dedicado al Señor del Milagro, una imagen con esta advocación. Además de que el culto existía igualmente y quizá con más arraigo en la vecina parroquia de Santo Domingo, cuya feligresía también recibió la imagen en esta ocasión.⁸² Sin embargo en este caso, la devoción no era promovida desde ninguna de estas parroquias. Lo que podemos observar en este caso es que a más de la división parroquial, la feligresía de la zona (Santo Domingo, Santa Catarina y Santa Ana) compartía algunas prácticas y devociones, como es el caso.

Después de algunos meses de averiguaciones se logró determinar que se trataba de dos imágenes pertenecientes a particulares, y que eran éstos quienes, movidos por la devoción popular, llevaban una imagen a las casas donde la solicitaban. La imagen que se encontraba en el centro de este problema pertenecía a un tal Sandoval quien afirmaba haberla recibido de sus antepasados. La otra, perteneciente a Donaciano Pérez, ya no salía y se encontraba en depósito en Santa Brígida.

Los promotores de este culto – Pérez y Sandoval- actuaban al margen de la Iglesia, pues nunca pidieron licencia por no considerarlo necesario.

El problema adquiría cada vez mayor magnitud y el 7 de marzo de 1885, el diario *Monitor Republicano*, hablaba con enfado de esta devoción, promovida por “truhanes”, que, ahora en Santo Domingo, habían organizado una procesión de “pilluelos y gente vagabunda” que

⁸¹ AHAM, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Santa Ana: El párroco consulta sobre puntos rituales*, 1877, Caja. 108, Exp. 27.

⁸² Vid. Rivera Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, Imprenta de la Reforma, México, 1880-1883, Vol.2. Pág. 72 Aquí se relata una acostumbrada procesión cada Viernes Santo. La imagen salía de Santo Domingo e iba hasta la Concepción, pasando por la Santa Veracruz.

cada noche se reunía fuera de la casa en que la imagen se encontraba para rezar, fumar, tomar licores y charlar alegremente".⁸³

A los redactores del *Monitor Republicano* parecía no sorprenderles la promoción de esta industria, lo que les resultaba realmente censurable era la actitud del Gobierno del Distrito que disimulando el cumplimiento de sus obligaciones toleraba "las prácticas religiosas en público".

El espinoso asunto quedó concluido en marzo de 1885, cuando por orden del Gobierno del Distrito, la imagen del Santo Entierro perteneciente a Sandoval quedó depositada en el templo de San Bernardo.

El afán modernizador del siglo XIX, caracterizado por un proceso en el que el "orden civil ha ido creciendo a costa de las devociones y lealtades religiosas",⁸⁴ encontró oposición en distintos sectores, a veces surgidos en el seno de la Iglesia y otras dentro de la población a la que se intentaba cambiar.

Las fiestas religiosas se consolidaron, durante la colonia y los primeros años de la vida independiente de México, como una forma de participar en el gran teatro urbano, aglutinando en torno a ellas el espíritu festivo, siendo además el pretexto para convivir con los vecinos, lucir las mejores galas y hasta echarse una copita.

De este modo resulta explicable que la población, muchas veces al margen de la Iglesia, decidiera continuar con sus expresiones públicas de fe. Entonces, en este enfrentamiento continuo entre la Iglesia y el Estado la población, al margen del conflicto, continuó viviendo sus devociones y su fe, más allá de las medidas o provisiones de uno y otro, mostrando bastante autonomía en su proceder.

Como vimos anteriormente, la Iglesia católica logró aglutinar y resignificar las manifestaciones religiosas de los indígenas, que encontraron en las fiestas patronales una importante válvula para su religiosidad. La

⁸³ AHAH, Base Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, *Con relación a la imagen del Santo Entierro de la parroquia de San Sebastián*, 1882, Caja183, Exp. 4.

⁸⁴Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*,... Pág. 14

vida de las comunidades estaba muy vinculada a las fiestas patronales de la parroquia del barrio en que vivían y mantuvieron el espíritu de estas celebraciones durante muchos años.

En lo que se refiere a regular las manifestaciones públicas de la fe, en el caso de la comunidad de Santa Ana, las Leyes de Reforma tuvieron que enfrentar una gran derrota, pues aunque estas expresiones se hayan limitado o restringido, resurgieron apenas algunas décadas después, bajo el desconcierto de la autoridades eclesiásticas y a pesar de las disposiciones del gobierno civil.

De hecho, es posible afirmar que al disminuir el poder de la Iglesia en el control de las festividades religiosas, la feligresía pudo actuar con mucha más autonomía y apropiarse de las ventajas, principalmente económicas, que implicaban el control del culto público.

Es posible hacer una comparación, guardando las distancias convenientes, sobre la forma en que se realizaba el culto antes y después de las Leyes de Reforma tomando como casos el de la erección del Santuario de los Ángeles y este último del Santo Entierro.

En el primer caso, para la población resultaba necesario –y obligatorio quizá- obtener la autorización de la Mitra para continuar el culto. Esta necesidad estaba más relacionada con el poder que tenía la Iglesia, que con los deseos de la población. Para finales del siglo XIX la bendición de la Mitra ya no resultaba indispensable para que la población practicara sus devociones.

Los casos presentados hasta aquí tanto en lo relativo a la pérdida de bienes como en lo referente a la relación del culto muestran los profundos cambios provocados por la aplicación de las Leyes de Reforma, en ámbitos tan variados como la expresión del culto, la influencia de los párrocos al interior de la comunidad, el uso de los espacios comunes, etc. Se muestra también la permanencia de algunas prácticas, sobre todo en torno al culto. Para cerrar este apartado utilizo una afirmación de Enrique Ayala

que me parece muy afinada: "En ese momento del siglo XIX muchas fueron las permanencias de los años previos, pero más extensas y profundas resultaron las innovaciones."⁸⁵

⁸⁵ Ayala Enrique, "La ciudad, la casa y la reforma liberal"...Pág. 201.

A manera de epílogo...

El nuevo orden urbano impulsado por las Leyes de Reforma, tuvo que hacer frente a formas de vida muy arraigadas en la población. Tenía como antecedentes algunos de los cambios intentados por las Reformas Borbónicas para acabar con el poder de las corporaciones, que buscaban reducir su supremacía para integrarlas a un nuevo orden. Los logros de las Reformas Borbónicas fueron relativos en la práctica, pero prolíficos en las ideas. Finalmente las Leyes de Reforma, fueron en alguna medida la continuación de éstas, y lograron mucho más sus objetivos.

En el caso de las “extinguidas parcialidades” las Leyes de Reforma no buscaron integrarlas a la ciudad, sino acabar con ellas. Esto se logró sólo con el paso del tiempo, pues a pesar de que la Ley de 1868 daba un fuerte golpe a la vida y organización de éstas, la parcialidad de Santiago siguió actuando en conjunto más de diez años después, por lo menos en asuntos que incumbían a la parroquia de Santa Ana.

Apenas unos cuantos años antes de que llegara el siglo XX, Benigno Morán, seguía siendo representante de los vecinos del barrio de San Miguel. Este controvertido personaje firmaba, junto con los representantes de los barrios de Santiago, San Simón, San Francisco, La Magdalena, San Juan y Peralvillo, una petición a las autoridades de la ciudad de México, en la que solicitaban, que “dichos barrios, comprendidos dentro de los límites de la ciudad [...] pudieran vivir al abrigo de sus autoridades, de sus vecinos y de su progreso.”⁸⁶

Esta petición llama la atención en muchos sentidos pues, de entrada, los vecinos que alientan esta petición pertenecen a los barrios que integraron la Parcialidad del Santiago Tlatelolco, y seguían estando bajo la jurisdicción del curato de Santa Ana. Resulta curioso que casi veinte años después, con el fraccionamiento de terrenos, disposiciones legales y

⁸⁶ AHDF, Ayuntamiento, *Garitas, Vecinos de los barrios de Santiago, San Simón, San Miguel, La Magdalena, San Juan, San Miguel y Peralvillo sobre lo que se expresa*, 1887, Vol.494, Exp. 10

cambios importantes en la ciudad y su población, esta "extinguida parcialidad" siguiera actuando en conjunto.

Otro aspecto que llama la atención es la participación de Don Benigno Morán, ya que por experiencias anteriores con los vecinos de San Miguel Nonoalco, podría considerarse la persona menos adecuada para hablar a favor y en nombre de la comunidad. Al parecer su participación en casos anteriores logró granjearle alguna influencia, pues aun si había debilitado o roto sus lazos con la comunidad, pudo haber obtenido algunos beneficios de su participación a favor de los especuladores.

La transformación de la ciudad que buscaron las Leyes de Reforma, respondía a la necesidad de impulsar un nuevo orden en la vida del país que buscaba la secularización de la sociedad. La ciudad capital, desde donde, nuevamente, se generaban los grandes cambios –por ser el lugar de residencia de los poderes de la federación- no podía quedar al margen de estas ideas que terminaron por trasformarla también. El espacio de la ciudad se modificó tras el derrumbe de construcciones, la apertura o ampliación de calles, el fraccionamiento de terrenos, la formación de colonias, que sin duda tendieron a modernizar la ciudad.

Este paso no podía darse sin hacer frente a los elementos que representaban el antiguo orden, basado en lo corporativo sobre lo individual, del que la Iglesia y las parcialidades eran muestras vivientes. Los acomodos no fueron fáciles ni rápidos. Con la información aquí presentada podría decirse que la extinción de las parcialidades, por lo menos de la de Santiago Tlatelolco, no se había logrado al terminar el siglo XIX, pero como señala el escrito arriba citado, firmado entre otros por Don Benigno Morán, hablaba del deseo de algunos habitantes del barrio por integrarse al "orden de la ciudad".

Desde 1892, los párrocos de Santa Ana empezaron a documentar la necesidad de cambiar la organización parroquial de la ciudad, pues les resultaba complicada la atención a las capillas y parroquias que surgieron

en colonias nuevas como la del Sagrado corazón de María, en la colonia nombrada "Martínez de la Torre o Guerrero."⁸⁷ Tampoco la administración de las ya existentes resultaba funcional: el Presbítero Don Manuel Fonseca, en 1900, pedía que se elevara a vicaría fija el templo de la Magdalena, "cediendo el pueblo de la Magdalena, San Francisco, San Bartolo, San Juan y la hacienda de los Ahuehuetes que quedan muy distantes de la parroquia",⁸⁸ para formar con estos su territorio.

La reordenación parroquial se concretó hasta 1902, como resultado de los profundos cambios que había experimentado la ciudad y su población a lo largo de más de un siglo. Hasta entonces la división parroquial parecía encontrarse al margen de las transformaciones que implicaron para México los distintos acontecimientos del siglo XIX.⁸⁹ Los párrocos fueron los voceros de la necesidad de "modificar convenientemente los límites de las parroquias de la capital, a fin de evitar en casi todas, confusiones grandes que se deben a la notable variación que de ciento y veinte años a la fecha ha experimentado la ciudad, dejando a las parroquias en suma irregularidad".⁹⁰

Tras la muerte del Arzobispo Labastida, en 1892, Próspero María Alarcón quedó al frente del Arzobispado. Los problemas que tuvo que enfrentar la Iglesia católica en la ciudad de México fueron variados y estaban relacionados con temas muy diversos que seguían reflejando cambios en la sociedad: la llegada de otras confesiones, los matrimonios mixtos, etc.

Para hacer frente a estas nuevas exigencias resultó necesaria la regularización de los territorios de las parroquias capitalinas. En el caso de

⁸⁷ AHAM, Base Próspero María Alarcón, *Decreto sobre los límites de Santa Ana*, 1892, Caja 36, Exp. 38.

⁸⁸ AHAM, Base Próspero María Alarcón, *Decreto sobre los límites de Santa Ana*, 1892, Caja 36, Exp. 38.

⁸⁹ Vid. Aréchiga Ernesto, *Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal...*Pág. 110

⁹⁰ Base Próspero María Alarcón, *Decreto sobre los límites de las parroquias de Santa Ana y Santa María la redonda, más lo relativo a una vicaría fija en la colonia Guerrero*, 1892, Caja 36, Exp. 6.

la parroquia de Santa Ana los cambios en su territorio quedaron fijados de la siguiente manera:

“Al norte el límite es el de la vicaria Magdalena de las salinas por su parte sur, que llega a la ex -garita de vallejo y la de Peralvillo. Al poniente, formando ángulo recto con su línea del norte con las calles de Pueblita, Corona, 1º y 2º de Trigueros y la 5ª avenida de Lerdo, aceras que miran al poniente. En el sur son sus límites las calles 7º, 8º y 9º de Degollado, 1º y 2º de Pensamiento, Libertad y Tepozán, aceras que miran al sur. Hacia el oriente la 1º y 2º Avenida de la Paz por las aceras que ven al oriente siguiendo el mismo lado de la Calzada de Guadalupe hasta el límite sur de la Magdalena”.⁹¹

Como quedó reflejado los límites de la parroquia se redujeron de manera notable en comparación con su anterior área de influencia. En algunos de los pueblos que estaban sujetos a su jurisdicción se erigieron vicarías fijas, independientes de la parroquia de Santa Ana, como San Miguel Nonoalco o Magdalena de las Salinas. Estos “pueblitos” estaban siendo devorados por la ciudad que crecía y continuó creciendo vertiginosamente hasta integrarlos a ella.

Las variaciones son perceptibles incluso en el lenguaje y los puntos de referencia que marcaron sus nuevos límites, ya no se habla de acequias o puentes –permanece sólo la referencia a las garitas- ya no se habla de parcialidades. Los límites quedaron fijados a través de calles y avenidas. El territorio parroquial se redujo, probablemente en atención a que la feligresía se había multiplicado, haciendo necesaria la reducción del territorio parroquial para dar mejor atención a la población. La parroquia de Santa Ana fue, por lo menos a partir de 1912, iglesia de la *colonia Peralvillo*.⁹²

Así como los límites, la relación de la población con su parroquia varió de manera importante, principalmente si consideramos que se acogió a un flujo significativo “de gente principalmente del interior y otras

⁹¹ AHAM, Base Próspero María Alarcón, *Reestructuración de parroquias*, 1907.

⁹²AHAM, Base José Mora y del Río, *Santa Ana: El cura con relación a la extensión de la colonia Peralvillo y límites de la parroquia*, 1912, Caja 19, Exp. 25.

partes, sumamente pobre"⁹³ que incorporó entre otras cosas, nuevas confesiones. Esto llevó a los párrocos a replantear su autoridad, limitada ahora al campo espiritual donde sin embargo tampoco era exclusiva.

El reacomodo parroquial realizado en 1902, respondía a las cambiantes circunstancias que la Iglesia y la población habían enfrentado desde principios del siglo XIX. Sin embargo este reacomodo físico del territorio parroquial no significó una solución a los problemas de fe o de autoridad que la Iglesia afrontaba en términos generales a nivel local, de hecho surgieron nuevos desafíos que paulatinamente siguieron transformando el ámbito parroquial.

⁹³ AHAM, Base Próspero María Alarcón, *Licencia para más misiones*, 1895, Caja 24, Exp. 29.

CONCLUSIONES.

Acercarme a la historia de la parroquia de Santa Ana me permitió, entre otras cosas, descubrir la complejidad de este universo, en el que confluyeron no sólo la fe o la religión, sino múltiples aspectos que condicionaron el desarrollo de acontecimientos como la aplicación de las Reformas Borbónicas o de las Leyes de Reforma y, que afectaron en diferente medida la vida de México. Las parroquias de la ciudad de México son una veta valiosa para comprender y matizar momentos claves que atañen a la vida de nuestro país.

Son muchas las cuestiones que pueden abordarse analizando la “pequeña” unidad que constituye una parroquia, pues por lo menos durante el periodo colonial y gran parte del siglo XIX en la ciudad de México, la Iglesia se constituyó como un mecanismo esencial que propició el orden de la sociedad, insertándose en puntos neurálgicos de la vida a nivel local, como el gobierno, la educación, la salud, etc.

La vida de la parroquia de Santa Ana estuvo determinada en gran medida por la historia y las características que distinguieron a la ciudad en los distintos momentos que esta investigación abarca. La idea de crear una ciudad dual, tanto en lo administrativo como en lo espacial, imprimió un sello característico a cada una de las parroquias que en ella se asentaron y que se diferenciaron en primer lugar por la filiación étnica de su feligresía, así como por los religiosos que estuvieron al frente de ellas.

La división de la ciudad de México en base a diferencias raciales y culturales de su población, definió muchos rasgos que se mantuvieron presentes más allá del siglo XVIII. Probablemente el más importante está relacionado con la organización administrativa de la ciudad, misma que descansó en la creación de un gobierno indígena autónomo de las autoridades locales de la ciudad, reforzando de algún modo la identidad y la organización de la población originaria y que encontró en las parcialidades un medio eficaz para preservar su identidad y sus tradiciones.

Otra consecuencia de la división de la ciudad, que además en muchos casos es tangible hasta nuestros días, fue el desorden de las construcciones que se erigieron en las zonas destinadas a la población indígena, así como la escasa o nula infraestructura con que contaron. Esta característica estuvo presente, por lo menos hasta mediados del siglo XIX, y fue un aspecto importante para determinar el tipo de población que sobre todo durante el siglo XIX se fue incorporando a la parroquia.

A partir del siglo XVIII, según lo documentan autores como Edmundo O'Gorman o Solange Alberro, la idea de separación en la ciudad había sido francamente superada por las necesidades y la convivencia que la realidad imponía a la población. En términos administrativos la convivencia cotidiana de la población resultaba en un gran desorden que dificultaba el gobierno de la ciudad, que en muchos casos resultó incontrolable para sus autoridades.

Las medidas que tomaron los reformistas borbónicos para integrar y ordenar esta ciudad estuvieron fuertemente condicionadas por el orden que durante más de un siglo había estado presente, pues la división implicaba sin duda algunas ventajas. Para los indígenas, por ejemplo, significaba contar con un gobierno autónomo que les permitió, hasta finales del siglo XIX, defender sus tradiciones. En lo que se refiere a este punto es importante señalar el papel primordial que jugó la Iglesia, pues representó una válvula de escape a la religiosidad de la población. En torno a las parroquias y sobre todo a los santos patronos, los indígenas lograron mantener su identidad, como lo ejemplifica el caso que presenté del Santuario de los Ángeles, que por cierto continúa abierto y que al parecer goza actualmente del mismo prestigio entre sus devotos.

La erección de la parroquia de Santa Ana respondió a las medidas que se tomaron a finales del siglo XVIII con el objeto de integrar la ciudad. Esta parroquia no estuvo destinada a atender a cierto grupo racial, sino a toda la feligresía que habitara en su interior, aunque su población continuó

siendo predominantemente indígena por mucho tiempo. La ubicación de esta nueva parroquia, determinó profundamente sus características, el papel que jugaría en la vida de su población, así como las funciones que sus párrocos tuvieron encomendadas.

En el aspecto religioso las Reformas Borbónicas marcaron un rompimiento importante, pues en teoría se buscó poner fin a la separación racial de los feligreses, sin embargo los pobladores de los barrios y pueblos de esta parroquia que pertenecían a la parcialidad de Santiago, no renunciaron a sus tradiciones, a sus fiestas y siguieron utilizando a la parroquia como un medio de preservarlas. A sus párrocos correspondió seguir cumpliendo con funciones estrechamente vinculadas a la organización comunitaria y lograron el respeto de estos feligreses en la medida en que supieron encarar responsabilidades tradicionales: más de una vez fueron jueces en disputas matrimoniales, velaron por la salud física de su rebaño, confirmaron cargos de elección en los pueblos, etc. Estas funciones reforzaban su poder y hablan de cierta permanencia de las costumbres de los "naturales de esas tierras".

Desde mi punto de vista las Reformas Borbónicas, en el área dominada por la parcialidad de Santiago Tlatelolco, provocaron pocos cambios sustanciales en las formas de vida de la población e incluso en sus instituciones, sin embargo sí marcaron el inicio de una serie de medidas, de carácter liberal, que sólo un siglo después harían mella en la dinámica de la población del curato de Santa Ana. Las actividades económicas que se desarrollaron en la zona fueron un indicador importante en este sentido, pues es posible rastrear la permanencia básicamente de dos de éstas – salinero y labrador- hasta mediados del siglo XIX.

Fue precisamente a través de las actividades de la población que me fue dable detectar algunos cambios, que son notorios en la información que presento del padrón de 1842. Destacan actividades de menos arraigo, así como la presencia en la parroquia de una importante cantidad de

personas procedentes del interior del país que se fueron integrando a un territorio que anteriormente estuvo poblado mayoritariamente por indígenas.

La llegada de nueva población a la parroquia de Santa Ana, fue desde mi perspectiva un elemento importante de cambios en la composición de la feligresía que afectó además su relación con la parroquia. Aunado a esto, la aplicación de Las Leyes de Reforma, que buscaban anteponer lo individual sobre lo comunitario o lo colectivo, provocó transformaciones profundas en la dinámica de la población.

La posibilidad de actuar individualmente provocó que los apoderados de algunos pueblos, rompieran lazos con su comunidad realizando acciones que los beneficiaban sólo a ellos, aun en perjuicio de sus representados o de la misma parroquia como lo ejemplifican los casos del pueblo de San Miguel Nonoalco, el del templo de Santiago Tlatelolco o el de la capilla de San Antonio el Pobre. Sin embargo, aún en las últimas décadas del siglo XIX, algunos feligreses, principalmente del barrio de Santiago, que fue la cabecera de la parcialidad y de pueblos más retirados de ésta, siguieron actuando como "miembros de la parcialidad de Santiago", por lo menos en asuntos referentes con la parroquia y sus festividades.

Al perder el respaldo económico con el que tradicionalmente habían contado los pueblos de la parcialidad, su capacidad de acción se redujo y así, paulatinamente, los tradicionales feligreses de Santa Ana fueron testigos de procesos de fragmentación, tanto de sus terrenos como de la unidad de su gobierno. Poco a poco la parcialidad de Santiago dejó de ser un actor importante en la vida de la parroquia. Considero que este es uno de los procesos con mayor impacto durante el periodo que abarco.

La participación religiosa en el curato de Santa Ana se realizó, por mucho tiempo, a través de una organización comunitaria emanada del gobierno de la parcialidad. Con la paulatina desaparición de ésta última y

la llegada a la parroquia de nueva población que no tenía arraigo ni mecanismos de participación colectiva, resultó forzoso para la Iglesia buscar nuevas formas de relación con la feligresía que le permitieran insertarse dentro de una ciudad secularizada.

Consecuencia esencial en este reacomodo de la población fue la necesidad de reajustar el territorio de la parroquia, sus límites se redujeron y quedaron fijados por calles y avenidas. La parroquia dejó de ser un elemento ordenador de la sociedad citadina y tuvo que adaptarse al nuevo orden que la ciudad proyectaba con su crecimiento.

Pero el reacomodo que propiciaron las Leyes de Reforma no se limitó sólo a cuestiones territoriales o materiales. El orden civil que se impuso con éstas resultaba una seria amenaza para las autoridades parroquiales, al romper con el monopolio en el registro y manejo de información sobre los actos de los individuos, básicamente el nacimiento, el matrimonio y la muerte. El poder de los párrocos se redujo notablemente y se vieron obligados a colaborar con las autoridades civiles y a ver cómo la feligresía actuaba al margen de su autoridad.

En muchos sentidos las Leyes de Reforma lograron imponer en la parroquia de Santa Ana cambios importantes que marcaron un hondo rompimiento con elementos culturales enraizados profundamente en el territorio. Los cambios no fueron repentinos pero sentaron las bases del crecimiento de la ciudad de México y de la transformación de la sociedad.

Considero que los temas que desarrollé en esta investigación no están agotados. La extensión temporal de este trabajo marcó muchas limitaciones, pues al comprender un periodo tan amplio, muchas particularidades tuve que dejarlas de lado. Esta tesis es sólo una aproximación a la historia de una parroquia capitalina que durante mucho tiempo se insertó en el ámbito rural. Partiendo de la pequeña escala pude observar elementos y actores –como los párrocos- que dentro de su ámbito de influencia impactaron profundamente el desarrollo de la historia.

Los archivos parroquiales permiten desarrollar temas como la composición de las familias, las relaciones que se establecían de manera cercana entre la población, las luchas de poder entre los feligreses y los párrocos, etc. En este caso la riqueza de los documentos que se generaron en la parroquia de Santa Ana y que aún se conservan no está acabada, existe por ejemplo información valiosa sobre los cambios que desde mediados del siglo XIX provocaron la libertad de cultos o la llegada de extranjeros que se incorporaron a la población.

Las parroquias fueron durante gran parte de la vida de México, no sólo lugares de devoción, sino espacios de convivencia e intercambio social y cultural, convirtiéndose así en espacios fundamentales que dan acceso al estudio de diferentes aspectos del acontecer humano. La secularización de la sociedad provocó que su preponderancia se viera limitada, sin embargo su presencia y pervivencia, las convierten en piezas claves para conocer la historia de México de una manera más cercana. Considero que este trabajo, más que resolver grandes incógnitas, abre muchas líneas de investigación que pueden aportar luces para comprender cómo se ha ido transformando este inmenso Leviatán Urbano, que es la ciudad de México.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

ARCHIVOS CONSULTADOS.

Archivo Histórico del Arzobispado de México: AHAM

Archivo Histórico del Distrito Federal: AHDF

Archivo General de la Nación: AGN

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS.

- Almonte del Valle Juan N., *Guía completa de forasteros para 1864. Obra útil a toda clase de personas, formada y arreglada por Juan N. Almonte del Valle*, Imprenta Andrade y Escalante, México, 1864.
- Galván Mariano, *Calendario, manual y guía de forasteros de México para el año de 1832*, Imprenta Americana, 1832.
- Marroqui José Ma., *La ciudad de México*, Ed. Jesús Medina, México, 1969, 3 Vols.
- Orozco y Berra Manuel, *Historia de la ciudad de México. Desde su fundación hasta 1854*, SEP, México, 1973 (sepsetentas 112).
- Payno Manuel, *Los bandidos de Río frío*, Prólogo de Antonio Castro Leal, Ed. Porrúa, México, 1966.
- Prieto Guillermo, *Memoria de mis tiempos*, Ed. Patria, México, 1958.
- Rivera Cambas Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, Imprenta de la Reforma, México, 1880-1883, Vol.2.
- Sigüenza y Góngora Carlos, *Alboroto y motín de los indios de México [1692]*, Ed. Miguel Ángel Porrúa- Coordinación de humanidades de la UNAM, México, 1986. (Col. Biblioteca mexicana de escritores políticos).
- _____ "Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Presentación y comentario de Edmundo O'Gorman, Primera serie, tomo IX, ene-mar, México 1938. Págs. 1-34.
- Vera Fortino, *Itinerario Parroquial del Arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo Arzobispado, formada por el Br. Fortino Hipólito Vera, cura Vicario foránea de Amecameca*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1880.

- Villarroel Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, Beatriz Ruiz Gaytán estudio introductorio, CONACULTA, México, 1994. (Cien de México).

BIBLIOGRAFÍA.

- Aréchiga Córdoba Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal*. Ediciones Uníos, México, 2003.
- *Arquitectura religiosa de la ciudad de México, siglos XVI al XX*, Armando Ruiz coord., Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, A.C. (1ª edición), México, 2004.
- Barlow Robert, *Tlatelolco: fuentes e historia*, INAH-UDLA (1ª edición), México, 1980.
- Bazant Jan, *Los Bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución Liberal*, El Colegio de México, México, 1977. (Centro de estudios históricos, Nueva Serie, 13).
- Bonfil Batalla Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, Ed. Grijalva, México, 1994.
- *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un Ensayo comparativo entre México y España. Memoria del II simposio internacional sobre historia del centro histórico de la Ciudad de México*. María Dolores Morales y Rafael Mas, coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000.
- *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, Comp., Instituto Mora- UAM (1ª edición), México, 1993 (Antologías Universitarias).
- *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*, Bibliografía e introducción por Luisa Zahino Peñafort, Presentación por Luis Arroyo Zapatero y María Blázquez. Prólogo por José Luis Soberanes Fernández. Ed. Porrúa/ Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM)/ Universidad de Castilla-La Mancha, México, 1999.
- *El impacto de las reformas borbónicas en la estructura de las ciudades. Memoria del I simposio internacional sobre historia del centro histórico de la Ciudad de México*. Sonia Lombardo de Ruiz coord., Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000.

- *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, Regina Hernández Franyuti, coord., Instituto Mora, México, 1994, 2 Vol.
- García Martínez Bernardo, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, coord. Enrique Semo, UNAM (1º edición), México, 2004, (Historia económica de México).
- _____ *Los pueblos de la Sierra. EL poder y el espacio entre los indios del norte hasta 1700*, El Colegio México, México 1987.
- Gerhard Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, UNAM, México, 2000.
- Gibson Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo XXI editores, México, 1967.
- *Iglesia, estado y Economía (siglos XVI al XIX)*, María del Pilar Martínez coord., UNAM/Instituto Mora, México, 1995
- Jiménez Muñoz Jorge, *La traza del poder*, Dédalo Editores, México, 1993.
- *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres Crónicas. Agustín de Vetancurt, Juan Manuel de San Vicente, Juan de Viera*. Antonio Rubial García Prólogo y bibliografía, CONACULTA, México, 1990.
- Lira Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México, 1995.
- Lockhart James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI al XVIII*, FCE, México, 1999.
- López Sarrelangue Delfina, *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe*, Miguel Ángel Porrúa ed./Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2005.
- _____ "Los tributos de la parcialidad de Santiago Tlatelolco", en *Tlatelolco a través de los tiempos, cincuenta años después (1944-1994)*, Francisco González Rul, ed., INAH, México, 1994. Tomo 2, Págs. 35-107
- Márquez Morfín Lourdes, *La desigualdad ante la muerte. El tifo y el cólera*, Siglo XXI ed. (1º edición), México, 1994. (Salud y sociedad).

- *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti Comp., Instituto Mora-DDF, México, 1988, 4 Vols.
- *Miradas recurrentes: La ciudad de México en los siglos XIX al XX*, María del Carmen Collado, coord., Instituto Mora/UAM, México, 2004. 2 Vol.
- Moreno de los Arcos Roberto, *Los territorios parroquiales en la ciudad Arzobispal*, en Gaceta oficial de la Arquidiócesis de México, Sep-Oct 1982, México, 1982. Págs. 150-173.
- O'Gorman Edmundo, "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México", en *Seis estudios de tema mexicano*, Universidad Veracruzana, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1960. Págs. 11-41.
- *Parroquia de la Concepción Tequipehuca: Un vistazo a su pasado*, Gilberto González coord., AH-GMG, México, 1999.
- Reyna Ma. Del Carmen, *Tacuba y sus alrededores. Siglos XVI al XIX*, INAH, México, 1995.
- Rubial García Antonio, *¿El final de una utopía? El Arzobispo Lorenzana y la nueva distribución parroquial de la ciudad de México*, Universidad de León, España, 2005.
- _____, *La plaza, el palacio y el convento: la ciudad de México en el siglo XVII*, CONACULTA, México, 1998.
- Pescador Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos: familia y mentalidad en una parroquia urbana: Santa Catarina de México. 1568-1820* El Colegio de México, México, 2002.
- Tanck de Estrada Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, El Colegio México, México, 2000.
- Taylor William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*; Traducción Oscar Mazín y Paul Kersey; El Colegio México/Secretaría de Gobernación/ El colegio de Michoacán, México, 1999.
- Torre Villalpando Guadalupe de la, *Los muros del agua*, CONACULTA/INAH/Gobierno del Distrito Federal, México, 1994.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *La ciudad de los palacios: Crónica de un patrimonio perdido*, Espejo de obsidiana editores/Fundación Cultural Televisa, México, 1991. 2 Vol.

- Zahino Peñafort Luisa, *Iglesia y sociedad en México (1765-1800). Tradición, reforma y reacciones*, UNAM (1º edición), México, 1996.

TESIS

- Gamboa Ramírez Ricardo, *Acumulación y espacio urbano en la Ciudad de México y el DF*, Tesis de licenciatura, México, 1986.
- Linares Ma. De la Luz, *Procesos de urbanización, sus efectos económicos y sociales*, Tesis de licenciatura, México, 1986.
- Pliego Velasco Maria Cristina, *La Iglesia de la Santa Veracruz*, Tesis de licenciatura, México, 1974.
- Salmorán Vargas Gabriela, *El proceso histórico del gobierno indígena en Tlaquilpa*, Tesis de licenciatura, México, 2005.
- Urquijo Torres Pedro, *La montaña, el templo y la Iglesia. Organización del espacio urbano de la Nueva España*, Tesis de licenciatura, México, 2004.

PLANOS Y MAPAS.

- *Atlas de la ciudad de México*, Carrera de Durán Ma. Esther coord., DDF, México, 1982.
- *Atlas General del Distrito Federal*, México, 1930, CONDUMEX, México, 1991.
- Mr. Gowan, *Geografía político administrativa de la Reforma. Una visión histórica*, INEGI, México 1991.
- *500 Planos de la ciudad de México*, investigación original de textos y planos Ethel Herrera Moreno y Concepción de Ita Martínez, Ed. Beatrice Trueblood; coord. Roberto Hernández Malagón, Secretaría de Asentamientos urbanos y obras públicas, México, 1982.
- Rodríguez del Campo, *Atlas general del Distrito Federal*, Talleres gráficos de la Nación, México, 1930, 2 Vol.
- Toussaint Manuel F., Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México*, México 1938, UNAM, México, 1990 (reimpresión).

APÉNDICE I**Barrios y pueblos que integraron la Parroquia de Santa Ana.**

1792. *Padrón de feligreses de Señora Santa Ana y Santiago Tlatelolco de esta ciudad de México, 1792 (AHAM, Base Colonial, Caja 149, Exp. 16)*

Santa Ana.

1. Santa Ana Tequipehui
2. Santa Catalina Coatlán
3. Los Reyes Calpoltitlan y anexos: Xochivacan, Ximatlán y Tequipehui.
4. Belén
5. Santa Inés.
6. San Antonio el Pobre o Jotolan
7. Santa Cruz y Sus anexos: Atecocoleca, Xococalco, Tetetitlan.
8. La Santísima Trinidad Atepetlac.

Los pueblos y sus barrios.

9. San Miguel Nonoalco: Otenco, Tecoltzica, Cayahualco, Atlampa, Comulican, Tlatilco
10. San Simón: Sacatlacopa, Tolnahucnepantla
11. San Francisco Xocotitlan: Aopan, Tecco, Xinalco, Amac
12. San Andrés Calhuacatongo.
13. San Bartolomé Atopahuacan
14. Santa María Tlapacantitlan
15. Pueblo 7: Utatlamac, Calhuacatzinco, Tolan, Huatlan, Tezcacoac, Atenco, Capul...?
16. San Juan Huitzahua.

1799-1803. *Razón de las capillas que componen la parroquia de Santa Ana, (AHAM, Base Colonial, Caja 147, Exp. 2)*

Barrios:

1. Huatla
2. San Simón
3. San Antonio Tolan (Jotolan?)
4. Santa Cruz
5. Belén
6. Los Santos Reyes.
7. Calvario
8. Capilla de la Garita de Peralvillo*
9. Capilla del Tecpan *

Pueblos:

10. Santa María Magdalena
11. San Bartolomé
12. San Andrés

13. San Francisco Xocotitlán
14. San Juan Huitznahuac
15. Santa María Tlapacantitlan
16. La Santísima Trinidad Atepetlan
17. San Miguel Nonoalco.
18. Hacienda Los Ahuehuetes
19. Hacienda La Patera
20. Santuario de santa María de Los Ángeles
21. Cortonco.

1807. *Parroquias, barrios y pueblos de las parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago a principios del siglo XIX.* (Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México, 1995. Págs. 301-306.).

Parcialidad de San Juan. Pueblos Foráneos. Curato de Santa Ana.

Santa María Salinas

Tula

Huautla

Texcoac

Atenco

Moyotla

Capoltitlan

Tlatlacama

Pueblo de San Lucas Tepetlacalco

Pueblo de San Pedro y San Pablo Xalpa

Pueblo de San Miguel Calmita

Hacienda de San Antonio

Parcialidad de Santiago (Los más de estos pueblos pertenecían al curato de Santa Ana)

Barrios:

Santiago Tlatelolco

La Concepción Tequipehui

Apashuacan

San Francisco Tequipec

San Martín

Santa Catalina Coatlán

San Miguel Nonoalco: Atenco, Tolquecheca, Calihuaco, Tlatilco, Comulica, Atrampa.

Los Reyes Xochihuacan

San Simón Tolnahuapantla

San Juan Huitznahuac

Tlalpancaltitlan
 Atepetlac
 Santa Inés
 San Antonio Tolan
 Santa Cruz Atecocoleca y Tepeutilan
 San Salvador de la Huertas y Barrios de Xaltipan
 Hacienda de Santa Ana (Aragón)

1877. *Capillas de la feligresía de Santa Ana* (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Caja 109, Exp.36)

Pueblos con Iglesia:

San Bartolo Atepehuacan
 Magdalena de las Salinas
 Santísima Trinidad
 Santiago Tlatelolco
 San Miguel Nonoalco.

Capillas:

San Andrés Acahuactongo
 Guasla
 Contongo
 San Francisco Jocotitlan
 San Juan Huitznahuac
 San Simón
 San Antonio el pobre.

De San Antonio el pobre: está en carácter de propiedad particular e independiente del párroco de Santa Ana. Las llaves las tiene Don Tecló Rojas y Zárate, quien dice ser dueño de la capilla porque perteneció a sus antepasados, que la construyeron a sus expensas. No tiene Aras consagradas.

Santa Magdalena: una de las más notables por sus dimensiones y el regular estado que guarda. Los vecinos están empeñados por el culto, compraron un cáliz al platero Cañas. Cuando en el pueblo hay función en la que se expone al Santísimo permanece reservado en la Iglesia, durante la noche, sin que se quede ahí algún sacerdote, y acompañado de algunos vecinos que van a dormir ahí.

APÉNDICE II.**Los párrocos de Santa Ana**

Parroquia de Santa Ana. Elenco de sacerdotes que han servido en esta parroquia. Dispuesto en el 1º Sínodo diocesano convocado por el Exmo. Sr. Arzobispo Dr. Luis María Martínez; ordenado por el señor cura actual Don José de Jesús Murillo y dibujado por el joven Salvador Reyes. Año de 1945.

Nombre del párroco	Inicio de funciones	Término de funciones
José Antonio Venegas	4 de enero 1787.	15 de julio de 1790.
Pedro de Foronda	17 de julio de 1790	10 de agosto de 1800.
Francisco de Castro	11 de agosto de 1800	17 de octubre de 1801.
Mariano Esteban Galván	20 de octubre de 1801	11 de mayo de 1806.
José María Aguirre	12 de mayo de 1806	12 de octubre de 1807
Ignacio Sánchez Hidalgo	13 de octubre de 1807	1 de agosto de 1813.
Pedro de Mendizábal	2 de agosto de 1813	10 de agosto de 1813
Joaquín de Oleyza y Vértiz	1 de septiembre de 1813	31 de mayo de 1814
José Mizabal	1 de junio 1814	31 de mayo de 1819
Agustín José María Torres	15 de octubre de 1819	24 de noviembre de 1827
José María Torres Guzmán	26 de noviembre de 1827	11 de febrero de 1828
Juan de Cortázar	12 de enero de 1831	26 de julio de 1833
Joaquín de Oleyza	16 de agosto 1834	10 de abril de 1835
Manuel Ignacio de la Osta	17 de abril de 1835	25 de agosto de 1835
José María de Castro	27 de agosto de 1835	21 de junio de 1841
Narciso Ma. Díaz de la Vega	23 de julio de 1842	15 de abril de 1854
Vicente Solares	18 de abril de 1854	14 de septiembre de 1865
Francisco Germán y Vázquez ¹	15 de septiembre de 1865	4 de julio de 1869
Fr. Antonio Bobadilla	5 de julio de 1865	19 de septiembre de 1868
Fr. Manuel Burguichanis	20 de septiembre de 1868	5 de abril de 1875
Juan Romualdo López	6 de abril de 1875	31 de marzo de 1876
Manuel Felipe Franco	1 de abril de 1876	26 de abril 1876
José María Rivera	27 de abril de 1876	10 de agosto de 1876
Félix Morales y Zúñiga	3 de agosto de 1876	19 de noviembre de 1876
Manuel Solé	20 de noviembre de 1876	3 de diciembre de 1883
José Juan Victoria	4 de diciembre de 1883	14 de julio de 1884

José Antonio Gay	15 de julio de 1884	25 de agosto de 1884
José Antonio Olascoaga	26 de agosto de 1884	29 de mayo de 1886
Lauro María de Bocarando	30 de mayo de 1886	31 de marzo de 1889
Ángel Casas	1 de mayo de 1889	20 de junio de 1889
Antonio Icaza	21 de junio de 1889	13 de febrero de 1891
José María Macías	14 de febrero de 1891	12 de mayo de 1891
Florentino Ordóñez	13 de mayo de 1891	18 de abril de 1895
Antonio Fonseca	19 de abril de 1895	21 de marzo de 1905
Luis Delanoé	22 de mayo de 1905	27 de agosto de 1908
Silvestre Hernández	28 de agosto de 1908	16 de marzo de 1909
Adelaido M. Garcés	17 de abril de 1909	17 de enero de 1923
Delfino Ugalde	11 de junio 1824	31 de diciembre de 1929
Manuel Álvarez	1 de enero de 1930	2 de enero de 1944
José de Jesús Murillo	3 de enero de 1944	31 de julio 1955
Pedro Chávez	1 de agosto de 1955	31 de julio 1965
Francisco Javier Medina	1 de agosto de 1865	6 de junio 1968
Francisco Olmos	7 de octubre de 1968	1 de marzo de 1970
José Trinidad Martínez	24 de junio de 1970	21 de junio de 1974
Julio Cases	21 de junio 1974	14 de noviembre de 1975
Alberto Ascanio González	14 de noviembre de 1975	
Juan Raymundo Maya Paz	26 de julio de 1996	27 de febrero de 1997
Alejandro Navarrete	27 de febrero de 1997	8 de julio 1999
Fernando Sánchez	8 de julio de 1999	26 de noviembre 2000
Salvador Palato	26 de noviembre 2000	A la fecha

Nota: Este documento se encuentra en uno de los muros de la Parroquia de Santa Ana. A partir de 1945 se han seguido anotando los nombres de los párrocos que han estado al frente del templo. El periodo que abarca mi trabajo queda rebasado por esta lista, sin embargo me pareció importante incluir esta información.

Lista de algunos eclesiásticos que auxiliaron a los párrocos de Santa Ana.

Vicarios:

- 1792: Br. Don Ignacio Rodríguez (AHAM, Base colonial, Caja 198, Exp. 60)
 1792: Br. D. Juan José Villuendas (AHAM, AHAM, Base colonial, Caja 198, Exp. 60)
 1820 Br. D. Juan Villuendas (AHAM, Base Colonial, Caja 149, Exp.16)
 1866: Fr. Francisco Belmont y Gallego. (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 30, Exp.21)
 1867: Fr. Antonio Bobadilla: se separa (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 15, Exp.69)
 1867: Fr. Juan Rodríguez: vicario? AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 15, Exp.69)

Auxiliares y demás eclesiásticos:

- 1792 Br. D. Manuel Cabrera
 1792 Br. D. Mariano Cabrera
 1792 Br. D. Domingo Uriarte
 1792 D. Nicolás Ball
 1792 Br. D. Francisco Naturana (subdiácono)
 1792 Br. D. Vicente Arriaga (menores)
 1852 Br. D. Cipriano Terreros: vicario (AHAM, Base de siglo XIX, Caja 89, Exp. 40)
 1852 Br. D. José Guadalupe Rivas: Capellán del Santuario de los Ángeles (AHAM, Base de siglo XIX, Caja 89, Exp. 40)
 1852 Br. D. José Sánchez Soriano: Capellán del Santuario de los Ángeles (AHAM, Base de siglo XIX, Caja 89, Exp. 40)
 1852 Br. D. Antonio Pérez: diácono ordenado como administrador (AHAM, Base de siglo XIX, Caja 89, Exp. 40)
 1874: Fr. Francisco Belmont, Fr. Ignacio Placencia y D. Pioquinto Gómez, durante Burguichanis (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 108, Exp. 4)
 1882: Manuel Barba (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 140, Exp.60)
 1882: Antonio Morales (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 228, Exp.7)
 1882: José Gay (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 228, Exp.7)
 1882: José Canal (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 228, Exp.7)
 1882: Genaro Álvarez (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 228, Exp.7)
 1882: Fr. Luis de Jesús María (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 228, Exp.7)
 1882: Luis León Wilde (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Caja 228, Exp.7)
-

1882: Jerónimo Gambard (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos Caja 228, Exp.7)

1882: José María Hernández (AHAM, Base Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos Caja 230, Exp. 2).

PLANOS Y MAPAS. 1.



Mapa atribuido a Alonso de Santa Cruz, siglo XVI.

Fuente: *Atlas de la ciudad de México*, Carrera de Durán Ma. Esther coord., DDF, México, 1982.

Fotografía de Jannet Bárcenas Cruz.

PLANOS Y MAPAS. 2.



Detalle del mapa de Upsala, atribuido a Alonso de Santa Cruz, donde se puede ver el templo franciscano de Santiago Tlatelolco rodeado de ocho ermitas.

Fuente: *Atlas de la ciudad de México*, Carrera de Durán Ma. Esther coord., DDF, México, 1982.

Fotografía de Jannet Bárcenas Cruz.

PLANOS Y MAPAS. 3.



Plano general de la Ciudad de México elaborado por Diego García Conde.
Fuente: *Atlas de la ciudad de México*, Carrera de Durán Ma. Esther coord., DDF, México, 1982.
Fotografía de Jannet Bárcenas Cruz.

PLANOS Y MAPAS. 4.



Detalle del mapa de Diego García Conde, que muestra la zona atendida desde la Parroquia de Santa Ana. Fuente: *Atlas de la ciudad de México*, Carrera de Durán Ma. Esther coord., DDF, México, 1982. Fotografía de Jannet Bárcenas Cruz.